PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2014-2016

SANTA CATARINA TAYATA, OAXACA

Mayo 2014

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal 3

1. Introducción 5

2. Antecedentes 7

3. El Plan de Desarrollo Municipal y la Planeación Participativa 12

4. Fundamento legal 16

5. Misión 21

6. Visión de Santa Catarina Tayata 22

7. Contexto Municipal. Localización del municipio y sus recursos 23

8. Ejes del Plan de Desarrollo Municipal 37
   - 8.1. Eje estratégico 1. Estado de Derecho y gobernabilidad 37
   - 8.2. Eje estratégico 2. Crecimiento económico y empleo 41
   - 8.3. Eje estratégico 3. Desarrollo social y humano 45
   - 8.4. Eje estratégico 4. Gobierno honesto y de resultados 50
   - 8.5. Ejes transversales: 53
     - Derechos humanos
     - Equidad de género
     - Pueblos indígenas
     - Sustentabilidad

9. Programación y presupuesto 55

10. Control de seguimiento y evaluación 61

11. Indicadores por tema de los ejes estratégicos 67

Referencias consultadas 70

Participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 71

Anexos:
1. Matriz de consistencia de planeación municipal
2. Memorias de talleres de Planeación Estratégica Participativa
3. Memoria fotográfica de talleres
4. Acta de Asamblea Comunitaria de priorización de obra
5. Propuesta de Plan de trabajo 2014-2016

Mensaje del Presidente Municipal

Debido a que es necesario y fundamental la planeación de actividades en los diferentes ejes que la sociedad requiere para su desarrollo y alcanzar el mayor logro de objetivos en beneficio igualitario, tanto a nivel nacional, estatal y municipal, debemos colaborar representantes gubernamentales de los diferentes niveles, tomando en cuenta a la sociedad en general, para unir esfuerzos en este propósito colectivo.

Son muchas las necesidades que nuestra comunidad tiene; es por eso que la planeación y priorización son indispensables, por lo cual pido a ustedes su apoyo y comprensión al plan de trabajo que esta autoridad a mi cargo, tiene el honor de presentarles.

Ciudadanos y ciudadanas de Santa Catarina Tayata, hoy que me han dado la oportunidad de servir a nuestro pueblo, les digo que pondré todo mi compromiso y responsabilidad de trabajo para atenderlos, escucharlos y juntos buscar las soluciones a cada uno de sus planteamientos, inquietudes o necesidades que nos hagan llegar a este Ayuntamiento.

Con este compromiso de responsabilidad y como una obligación, hoy presento en esta asamblea comunitaria, el Plan de Desarrollo Municipal en el cual se alinean metas, estrategias, recursos, tiempos, e indicadores de evaluación de las acciones de nuestro gobierno, con lo que se propone a nivel estatal y federal, desde el enfoque normativo que rige la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para así disminuir el grado de marginación y pobreza de nuestro municipio.

El compromiso como Ayuntamiento fue realizar un proceso de planeación estratégica de largo alcance, con una visión de futuro e involucrando a la población en esta tarea, para que, independientemente de quien integre los subsiguientes Ayuntamientos, sea la población quien mantenga las propuestas, las impulse, las promueva entre la comunidad y las desarrolle.

En el presente documento se aborda un análisis de la problemática actual del municipio, sus características, sus valores, lo que permitió organizar para el Plan de Desarrollo Municipal: objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo sustentable de Santa Catarina Tayata, con una perspectiva de largo alcance y con posibilidades de ir colocando las bases y concretando acciones en cada trienio.

Por ello, además de sustentar nuestro plan con el enfoque jurídico, se sustenta también el marco social, basado en la participación responsable de los ciudadanos, que involucrados en la interpretación de la marginación y la pobreza coadyuven, conjuntamente con el Ayuntamiento al desarrollo humano, a fortalecer la productividad, a promover y participar activamente para contar con un municipio de calidad en su administración para que los recursos y acciones se aprovechen al

máximo en beneficio de todos los ciudadanos del municipio. Sé que no es una tarea fácil pero buscaré el apoyo institucional, de organizaciones sociales y de nuestros ciudadanos que se encuentran en distintas partes de la república e incluso en el extranjero. Buscaremos programas no sólo de infraestructura municipal (agua potable, electrificación, drenaje, educación, salud y otros), sino también de proyectos agropecuarios que coadyuven a tener una soberanía alimentaria y productiva que genere el autoempleo y así fortalezca la economía de nuestras familias.

Por último agradezco la participación activa de los integrantes del honorable ayuntamiento, de ciudadanos que nos aportaron su análisis, información y visión de futuro para nuestro municipio, así como al CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO A. C., COPEVI, por su aporte metodológico que a través de dinámicas y facilitación de instrumentos, apoyó en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Es así que el municipio de Santa Catarina Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, y todos sus ciudadanos, ponemos a consideración y análisis de las instancias gubernamentales y locales este Plan Municipal de Desarrollo, con la firmeza que nuestro pueblo no se quedará con los brazos cruzados, sino que luchará por salir adelante en beneficio de las nuevas generaciones.

¡Muchas gracias!

C. Elionaí Mendoza

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA CATARINA TAYATA, OAX.

1. Introducción

El municipio es el espacio donde se encuentran los tres elementos: territorio, población y gobierno, cuyo representante es el Ayuntamiento; en donde gobierno y población pueden transformar su territorio dotándolo de los elementos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

Para que el municipio consiga dotar de mejores condiciones de vida para la población, un medio es contar con el Plan de Desarrollo Municipal, que contemple respuestas viables y posibles a problemas reales vividos por la población.

La Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Municipal es un proceso colectivo, en que se involucraron los colaboradores de las diferentes áreas junto con el Ayuntamiento y representantes sociales y comunitarios de las localidades del municipio, para construir las orientaciones fundamentales que han de guiar la gestión de gobierno. Producto de este proceso, se identificaron los principales problemas y retos para el desarrollo municipal; se construyó una Visión de futuro de nuestro municipio para el corto, mediano y largo plazo, desde la construcción de los ejes rectores se elaboraron los objetivos, las estrategias, líneas de acción, metas e indicadores.

La Visión representa el anhelo de los pobladores respecto de cómo quieren ver su municipio en el futuro, pero sin dejar de ser realista y de lo que se plantea sea posible de concretarlo con acciones específicas.

La Misión explicita el quehacer del gobierno municipal respecto de las acciones a desarrollar en un cierto periodo.

En el Diagnóstico del municipio se comprenden diversos momentos: formación al colectivo de gobierno para instalar un equipo responsable del proceso (invitación a la participación, búsqueda de un espacio para la realización de talleres, proponer contenidos de talleres, etc.); desarrollo de talleres participativos, los cuales permitieron arrojar información para la elaboración de un autodiagnóstico del municipio a nivel territorial, social, cultural y de gobernabilidad. Así mismo, fueron la pauta para la realización de un análisis FODA y análisis y priorización de problemas del municipio. Toda esta información sirvió de base para la elaboración del pre diagnóstico, el cual se complementó con información documental y estadística del municipio.

El seguimiento, concreción y cumplimiento de metas y objetivos al corto, mediano y largo plazo que se establecen en el Plan que aquí se presenta, dependerá de la apropiación colectiva de este proceso por parte de los actores locales participantes en él.

2. Antecedentes

El Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, AC., -Copevi-, es un organismo civil sin fines lucrativos, plural, sin filiación política o religiosa, integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales, técnicos y promotores que orientan sus esfuerzos a apoyar procesos sociales en su lucha por la vivienda, el hábitat, la apropiación del territorio y el mejoramiento de sus condiciones de vida, en una perspectiva democrática, de impulso a la autogestión y a la transformación social nacional.

Nace en 1961 como Departamento Operacional de Vivienda del Instituto Mexicano de Estudios Sociales -IMES-; en 1965 adquiere personalidad jurídica propia y se constituye como asociación civil.
El compromiso histórico de Copevi se ha llevado a cabo definiendo una estrategia institucional abierta y flexible, que le ha permitido adecuarse y responder a los cambios tan dinámicos de la realidad y desarrollar aportes más calificados y profesionales para encontrar propuestas innovadoras, enriqueciendo sus campos específicos; su propuesta metodológica como centro operacional, y su identidad histórica como organismo civil.

El proceso caminado en estos casi cincuenta años, ha venido sintetizando la práctica directa realizada en el acompañamiento a procesos y sujetos sociales concretos; con análisis y aportes teórico - metodológicos e instrumentales; de investigación, sistematización, evaluación, difusión y articulación con procesos más amplios.

Se ha planteado como **objetivo estratégico**:

Fortalecer las capacidades de los procesos sociales organizados, de los gobiernos locales y de los diversos sujetos que actúan a nivel local, en la gestión democrática de su territorio, desde una perspectiva de construcción de una democracia y gobernabilidad participativa, sustentabilidad, productividad, inclusión y solidaridad social, equidad entre géneros y desarrollo de sujetos de cambio; y, promueven vías más efectivas para erradicar la pobreza, desde sus causas y en sus consecuencias, así como para concretar el ejercicio pleno de todos los derechos y el acceso efectivo de todos a los recursos y bienes comunes de la sociedad, hacia el logro de una vida humana digna.

Entre su experiencia en procesos en torno a la **Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana**:

a) Colaboración con diversos Municipios del país en asesoría y formación de funcionarios municipales, comisiones de participación ciudadana y procesos sociales, en temas referidos al gobierno local: Marco Jurídico; administración municipal; Planeación de la Gestión de Gobierno; Políticas

de participación Ciudadana; Planeación del Desarrollo Municipal; asociativismo y articulación municipalista.

b) Acompañamiento directo a experiencias de planeación participativa y desarrollo local con gobiernos municipales y Delegaciones Políticas del Distrito Federal:

Cuquío, Jalisco (1992-1995).- Proceso de Planeación Participativa Municipal que orienta las prioridades y las políticas del Ayuntamiento, conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUC);

Cosoleacaque, Veracruz (1996).- Asesoría y formación a funcionarios del Ayuntamiento para la realización de un proceso de planeación del desarrollo municipal.

Ciudad Mendoza, Veracruz (1997).- Asesoría y formación comunitaria y de funcionarios para fortalecer a las comunidades en su intervención en la Planeación Participativa y el fortalecimiento al Parlamento Municipal de Ciudad Mendoza.

Otzoloapan, Estado de México (1997).- Asesoría, formación y conducción del proceso de elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal construido con la participación de las comunidades.

Jitotol, Chiapas (1997-1998).- Asesoría y formación a funcionarios para la realización de un proceso de Planeación Participativa en el marco de la Región y su multiplicación en las comunidades.

San Juan Cotzocón, Oaxaca (1997-1998).- Valiosa experiencia de Asesoría, capacitación y análisis jurídico para la elaboración del Bando Municipal, integrando el marco de derecho constitucional con las orientaciones de usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Delegación Benito Juárez, D. F. (1999).- Asesoría a la Dirección de Participación Ciudadana para la definición y aplicación de Estrategias de Participación Ciudadana en la Demarcación.

Delegación Azcapotzalco, D. F. (1999- 2000).- Asesoría a la Dirección de Participación Ciudadana para la definición y aplicación de Estrategias de Participación Ciudadana en la Demarcación.

Delegación Gustavo A. Madero, D. F. (1999-2000).- Proceso de Asesoría, Formación y acompañamiento al Programa de Desarrollo Territorial Integral con enfoque participativo, en una Zona de la Demarcación; y desarrollo de procesos de formación y participación ciudadana en la definición de

prioridades, bajo el *"Proyecto Ciudadanía: Construyendo Ciudad, Construyendo Ciudadanía"*.

Delegación Cuauhtémoc (2001-2002).- Asesoría, formación y acompañamiento a un proceso de planeación Participativa con dos etapas: Presupuesto Participativo durante 2001 que orientó las prioridades de gasto de la Delegación, para el siguiente año; y Planeación Participativa con la elaboración de Agendas Ciudadana Territoriales que contienen los diagnósticos, problemática y prioridades de los vecinos para su desarrollo a corto y mediano plazo.

Jitotol de Zaragoza, Chiapas (2005-2006).- Asesoría, formación y acompañamiento a un proceso Participativo de Planeación Estratégica de la Gestión de Gobierno Municipal. Acompañamiento en la definición e implementación de las Líneas Estratégicas. Un producto directo fue la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007.

Las Margaritas, Chiapas (2005-2006).- Asesoría, formación y acompañamiento a un proceso Participativo de Planeación Estratégica de la Gestión de Gobierno Municipal. Acompañamiento en la definición e implementación de las Líneas Estratégicas.

Ecatepec de Morelos, Estado de México (2006).- Asesoría, formación y acompañamiento a proceso Participativo de Planeación Estratégica de la Gestión de Gobierno Municipal. Acompañamiento en la definición e implementación de las Líneas Estratégicas. Elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009.

Delegación Iztapalapa (2010).- Asesoría, formación y acompañamiento a la construcción de líneas estratégicas del Programa de Desarrollo Delegacional (2009-2012). Implementación de Proceso de Presupuesto Participativo "Obras son amores", 2010; proceso de formación a más de 800 promotores comunitarios territoriales.

c) Intercambio de experiencias, acompañamiento y asesoría a Procesos locales en Municipios de otros países de América Latina, en cooperación con el Programa de Gestión Urbana para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (PGU-ALC - ONU).

d) Participación en "Consultas Urbanas" y "Estrategias de Desarrollo de Ciudades", en los municipios de Quetzaltenango, Guatemala; León, El Salvador; San Salvador, El Salvador; Santo André, Brasil; Misiones, Brasil; Cuenca, Ecuador; y Barra Mansa, Brasil, entre 1999 y 2002. Como procesos de planeación para el desarrollo local, con el concurso de los diversos actores del municipio, vinculados a las problemáticas y prioridades a atender.

e) Intercambio de conocimientos sobre Planeación del Desarrollo Local, Planeación Participativa, Gobernabilidad; Gestión Local de Gobierno; Financiamiento del Desarrollo Local; mediante la organización y participación en diversos Eventos, Foros y Encuentros, entre Instituciones y Municipalidades, tanto nacionales como internacionales.

f) Coordinación de lanzamiento de dos Grupos de Trabajo Interciudades, del Programa de Gestión Urbana sobre "Ciudadanía Infantil" e "Institucionalización de la Participación Ciudadana".

g) **Fundación y Participación de la Red de Educación Popular para el Poder Local (REPPOL)** adscrita al Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL). Coordinación Regional Latinoamericana (1994-2003), y su articulación con la Coalición Internacional del Hábitat (HIC). **Formación del Grupo de Trabajo Gestión Democrática y Poder Local**; para generar acciones en el eje "Municipio y Hábitat", en diversos países de América Latina (1996-1998).

h) Promoción y participación en el equipo de **"Gobernabilidad Participativa, del Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (PGU - ALC)" (1998-2005).**

i) Diseño y gestión de **Programa Parcial de Desarrollo**: en Mesa de los Hornos, y en El Ocotal. Ambos en el DF (1998-1999). Proyecto de Recuperación Ambiental de la barranca "Los Arquillos". Con la participacion del Gobierno del Estado de Morelos. (1998-2000).

j) Procesos de formación anual **"Escuela de Gobierno y Ciudadanía"**, iniciativa de Capacidades locales de Copevi, desde el año 2000. También como ciclo de formación y capacitación a líderes y representantes vecinales de las Unidades Territoriales en las 16 Delegaciones del DF, en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal (2004).

k) **"Planeación del Desarrollo Municipal con enfoque Estratégico y Participativo"**. En los municipios de Bejucal de Ocampo y La Grandeza, Región Sierra; Bochil y Jitotol, Región Norte; Yajalón y Tumbalá, Región Selva. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas (2002).

l) **Formación a Promotores de las Delegaciones Regionales de la SDS**, Gobierno Estatal de Chiapas, en el manejo de la Metodología de la Planeación Estratégica Participativa (PEP) para el desarrollo.

m) **Apoyo a la realización del proceso de Planeación Estratégica Participativa** en 3 municipios Zoques de la Región Norte, Chiapas (Tapalapa, Pantepec y Rayón), en coordinación con Isitamé A. C.

n) **Seminario de "Administración Pública y Desarrollo**", Proceso de formación, dirigido a representantes y promotores de organizaciones sociales y ciudadanas del municipio de Ecatepec, Estado de México. Coordinado con Praxis.com (2004).

o) Proceso de **"Construcción de Agendas Ciudadanas"**. En Venustiano Carranza, con las organizaciones sociales agrupadas en la Asamblea Social (2004.2005).

p) **Curso "Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Municipal".** Impartido a los Delegados Regionales de SEPLAFIN y Capacitadores del IAP, para orientar procesos de Planeación Participativa con los nuevos Ayuntamientos 2005 – 2007, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social de Chiapas.

q) **Seminarios "Derechos y Desarrollo Local de Pueblos Indios". Cuatro Procesos Regionales** de formación en 6 Sesiones (24), dirigido a representantes comunitarios, sociales e institucionales de los Pueblos Indios de Chiapas. Y **Diplomado "Autonomía, Derechos y Desarrollo de los Pueblos Indios de Chiapas".** Proceso de formación de segundo Nivel en 6 Sesiones, dirigido a representantes comunitarios, sociales e institucionales de las diversas regiones de los Pueblos Indios de Chiapas que ya han cursado procesos formativos convocados por la SEPI y a promotores de desarrollo de las Regiones (2005).

r) **"Programa de Formación de Promotoras del Desarrollo Local y la Equidad de Género en el Medio Urbano y Rural del Estado de Guerrero".** Realización de 2 módulos en cada una de las 4 regiones, dirigido a representantes de grupos de mujeres y organizaciones sociales y Delegadas municipales, **Proyecto "Género, Desarrollo y Poder Local"**, Seminario el 3 Módulos en cada una de las 4 Regiones, dirigido a representantes de grupos de mujeres y organizaciones sociales y Delegadas municipales, organizados por la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero (2006).

s) **Observatorio Local de Inclusión Social Iztacalco**. Programa de Coinversión para el Desarrollo Social en el DF 2008.

t) Asesoría técnico-social para la elaboración participativa de Planes Comunitarios de **Mejoramiento Barrial Participativo** en diferentes delegaciones del Distrito Federal (2008-2014)

3. El Plan de Desarrollo Municipal y la Planeación Participativa

Para hacer efectiva esta perspectiva, se requiere de la promoción y constitución de una organización social territorial para la planeación, además de mecanismos de participación ciudadana que permitan consolidar el proceso de planeación y gestión municipal, en clara corresponsabilidad con el gobierno local.

La planeación participativa permite un diagnóstico y la definición de alternativas más precisas y profundas hechas por las propias comunidades; también tiene el propósito de enraizar en la gente todo lo que se realice para lograr una continuidad, más allá de los tres años de una gestión y ubicarlo en una visión y una acción corresponsable de mediano y largo plazo.

El planteamiento central es profundizar la voluntad política del gobierno local que genera un ambiente y un espacio donde el Ayuntamiento dialoga con las comunidades y sus diversas instancias representativas, sociales e institucionales para ponerse de acuerdo sobre los problemas y soluciones integrales que se proponen para cada comunidad y para el municipio.

Compartimos la visión de que el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento fundamental para eliminar la dispersión y el inmediatismo de la acción gubernamental y social en materia económica y social. Concreta los deseos y aspiraciones de las comunidades, de los distintos grupos, actores y sectores de la sociedad, marca los objetivos y traza los caminos para la construcción colectiva y corresponsable del bienestar social, para una vida mejor de los habitantes del municipio.

El proceso de Planeación Estratégica Participativa

En los últimos años, distinguidos personajes y grupos de Santa Catarina Tayata, se han venido planteando un proceso de planeación, control de gestión y evaluación del gobierno y del desarrollo para tener mayor certeza de los alcances de lo planeado, así como de instrumentos que garanticen la participación de la comunidad a lo largo de dicho proceso y fortalezcan su incidencia en las orientaciones del quehacer público. Aunque ha habido intentos anteriores, es hasta ahora que con el apoyo de dos organismos civiles –Enlace, Comunicación y Capacitación, AC, y Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, AC -COPEVI- se implementó el proceso de planeación participativa.

La Planeación Estratégica Participativa es un proceso colectivo y corresponsable entre gobierno y ciudadanía, de construcción del futuro de nuestro municipio a partir de los ingredientes de la participación, la integralidad de acciones y la visión estratégica, tomando en cuenta, principalmente, a los seres humanos en sus dimensiones política, económica, social, cultural y emocional.

Esta visión de futuro permitirá identificar el objetivo central para caminar hacia la comunidad deseable y posible, las líneas de acción y los medios que se requieren para lograrlo.

Los Principios Fundamentales en que se sustenta la Planeación Estratégica Participativa e Integral, son**:**

- El interés social está por encima de intereses de grupos
- El bienestar se dirige a la población en su conjunto
- La relación con la naturaleza es en la perspectiva de garantizar la sustentabilidad
- Se parte de las bases de la inclusión, equidad, colaboración, complementariedad, corresponsabilidad y solidaridad
- Se actúa en la perspectiva del fortalecimiento de la democracia y de la construcción de una vida humana digna y feliz, en los niveles más cotidianos de la vida de la población

Las características de este proceso de planeación determinan que su implementación, seguimiento, verificación y evaluación por los grupos sociales y las comunidades, sean factibles.

Los componentes básicos de la Planeación Estratégica Participativa son:

Su *carácter estratégico* que nos permite hacer una proyección a mediano y largo plazo a partir de una visualización de la comunidad ideal a 15 ó 20 años; así como del mejor aprovechamiento de recursos y oportunidades.

Su *carácter participativo* como un proceso metodológico en el que ciudadanía y gobierno se vinculan para compartir la visión, la definición de líneas estratégicas para el desarrollo local, la elaboración, operación, monitoreo y evaluación del plan, mediante mecanismos claros y operativos de articulación durante toda la gestión.
Su carácter sustentable e integral porque hace énfasis en el incremento de las capacidades del ser humano, las capacidades sociales, la preservación de los recursos naturales y la conservación de nuestra cultura.

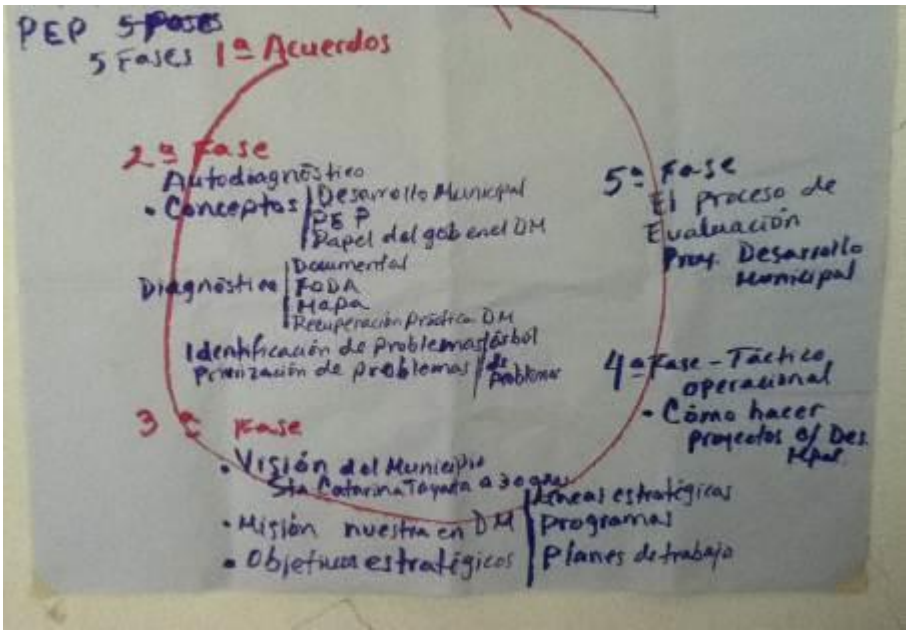

Para que el ejercicio de planeación tenga mayores perspectivas de concreción, se requiere de la articulación de tres dimensiones: social, política, técnica.

a) La dimensión social y cultural

La planeación involucra los modos de convivencia social y el proyecto de sociedad que se tiene y se desea. Por lo mismo, la planeación debe incorporar la visión, la opinión y las propuestas de los habitantes del territorio que se está planeando; del territorio donde se busca articular recursos, programas, acciones e iniciativas ciudadanas e institucionales.

En el caso de Santa Catarina Tayata, incluye la visión cultural de los “usos y costumbres” de la comunidad, así como el fortalecimiento del trabajo colectivo “tequio y gueza”.

b) La dimensión política

La planeación implica necesariamente la toma de decisiones y el ejercicio de las mismas. Es fundamental, incluir al conjunto de actores locales, generando equilibrios y capacidades para una toma de decisiones informada, analizada, consensuada y pertinente.

c) La dimensión técnica

Toda planeación conlleva un proceso técnico que sustente de fondo la toma de decisiones colectiva. En ésta se encuentran los actores responsables de hacer la valoración que permita dar al proceso y sus resultados viabilidad técnico – operativa, por lo que el fortalecimiento de las capacidades locales es imprescindible.

Metodología para la Planeación Estratégica Participativa

Para la construcción y operación del proceso de Planeación Estratégica Participativa del desarrollo municipal de Santa Catarina Tayata, se formuló una propuesta metodológica, que se desarrolla, en términos generales, en cuatro momentos: 1) Momento Preparatorio; 2) Momento Explicativo; 3) Momento Estratégico; y 4) Momento “Táctico Operacional”.

Estos *momentos* van desde la definición y diseño detallado del proceso a seguir; la realización de los planteamientos del proceso; la construcción colectiva de la visión, misión, objetivos estratégicos y líneas de acción, así como de programas y proyectos; para pasar a la gestión de proyectos, implementación y seguimiento; hasta llegar a su evaluación y sistematización. Cada momento contempla procedimientos e instrumentos claros para su desarrollo.

4. Fundamento legal

El municipio en México fue la primera institución establecida por la colonia española. La legislación mexicana contempla el régimen municipal por primera vez en la Constitución centralista de 1823 en la Sexta Ley denominada "*División del Territorio de la República y Gobierno Interior de los Pueblos*", que hace mención de los municipios en los artículos 7, fracciones VIII y IX; 9; 14, fracciones I y VII; 16; 18 entre otros. En la Constitución de 1857 se reconoce el municipio pero sin regulación.

Actualmente el marco principal de actuación de los municipios está regido por el artículo ***115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, que a partir del Constituyente de 1916-1917 estableció al municipio con carácter independiente y libre, planeando la forma de fortalecerlo a través de asegurar sus ingresos públicos. La reforma más importante se dio en la LVII Legislatura en 1999.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 29, establece que: "*El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, laico y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el Municipio Libre";* y en su ***artículo 113*** lo confirma al establecer que "*El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres… Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno".* En su fracción I, indica que *"Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, y el número de regidores y Síndicos que la ley determine"*.

Así mismo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Gobierno Municipal y determina las bases generales para la integración, organización y funcionamiento de la administración pública municipal.

Esta ley manifiesta que: "*El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento"* (art. 2).

Con respecto a la planeación del desarrollo municipal, se contemplan ordenamientos jurídicos del ámbito federal, estatal y municipal.

Ámbito Federal
El marco principal de actuación de los municipios se establece en el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que define la forma de organización y funcionamiento, lo reconoce como forma de gobierno. Así

mismo, establece competencias en torno a cuestiones hacendarias y su relación con otros municipios para el mejor ejercicio de sus funciones.

El **artículo 25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece al "Estado como responsable del desarrollo económico nacional, con un carácter integral y sustentable... mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales".

Así mismo, establece que es "responsabilidad del Estado planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional; en la que... concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado..." También indica que la "ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios".

El **artículo 26** le confiere al gobierno federal las facultades para llevar a cabo la Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, y para que coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas las acciones a realizar para su elaboración y ejecución, lo cual se le conoce con el nombre de *Sistema Nacional de Planeación Democrática.*

Dicho Sistema se establece para imprimirle solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Así mismo se menciona que la ley faculta al ejecutivo federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Existen otros ordenamientos que hay que considerar como la **Ley de Planeación Federal**, que es donde se establecen los principios, bases de integración y funcionamiento de la Planeación de Desarrollo; las bases para que el Ejecutivo coordine con las entidades federativas el proceso de planeación, y las bases para promover y garantizar la participación de la población en el desarrollo del Plan, y de los particulares para su participación en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, en su artículo **17Bis, inciso III,** donde establece la facultad de las entidades federativas de prestar servicios o realizar trámites en cumplimiento de los programas de beneficio social.
La Ley General de Asentamientos Humanos, en cuyo **artículo 1, inciso I** establece "la concurrencia de la federación, las entidades y los municipios para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional".

Más específicamente en su **artículo 9** faculta a los municipios en materia de planeación y programación municipal de desarrollo urbano y centro de población; celebrar convenios de coordinación y concertación con otros municipios y particulares para cumplir los objetivos y prioridades de planes y programas municipales de Desarrollo Urbano; así como de prestación de servicios municipales; así también en todo lo relacionado a reservas, usos y destinos de áreas y predios; reservas territoriales y preservación ecológicas.

Y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que en su **artículo 5** establece la concurrencia del gobierno federal, entidades federativas y municipios para impulsar políticas, programas y acciones en el medio rural prioritarios para el desarrollo del país. Así mismo, el **artículo 9** indica que los tres ámbitos de gobierno reconocerán y especificarán la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta ley. Finalmente, el **artículo 13** establece la planeación a corto, mediano y largo plazo y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo; aunque toda la ley trata sobre el desarrollo rural con un carácter sustentable, es de particular interés mención el **Título III, Capítulo V** que menciona en torno a la Capitalización rural, compensaciones y pagos directos, establecido en sus artículos del 60 al 80.

Ámbito Estatal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en **su artículo 1** reconoce que "El Estado de Oaxaca es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior".

El **artículo 20** indica que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que ésta sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático…" Así mismo, en **su artículo 113, fracción I**, establece que: "*La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado"*. En la **fracción IV**, establece que "… los municipios… estarán facultados para: *a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) participar en la formulación de planes de desarrollo regional… Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios"*; en su fracción V indica que: "*Los municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto: … b) La realización de programas de desarrollo común".*

La **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca,** decreto Número 110, que establece las normas y principios básicos de acuerdo a los que se planeará el desarrollo de la Entidad… (Artículo 1, fracc. I); las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática (fracc. II), en la que se promoverá y garantizará la participación democrática de particulares, hombres y

mujeres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas (fracc. V).

En el **artículo 2** estable que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género, basada en los principios de: fortalecimiento de la soberanía y ampliación de garantías individuales; consolidación de la democracia fundada en el mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos pueblos impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno del estado; igualdad de derechos, para lograr una sociedad justa y equitativa; respeto a garantías individuales y las libertades y derechos sociales y políticos; fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, y equilibrio de factores de producción y empleo para la estabilidad económica y social.

En el **artículo 5** responsabiliza al Ayuntamiento de conducir la planeación del desarrollo de los municipios… **(Artículo 7)** elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales. En el **artículo 26** establece 6 meses de plazo para que los Ayuntamientos elaboren, prueben y publiquen su Plan de Desarrollo Municipal; que deberá precisar: objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio…

Ámbito Municipal

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se establecen las atribuciones de los Ayuntamientos para la formulación de planes y programas que contribuyan al desarrollo del municipio; los espacios y mecanismos de participación de los habitantes y las organizaciones del mismo; el contenido de los planes, su obligatoriedad, los plazos para su elaboración y el mecanismo para efectuar las modificaciones pertinentes.

Así en su **artículo 3** establece que: “El ayuntamiento tiene como **misión** primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando… servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura”. Y en su **artículo 43, fracción XV** indica entre las atribuciones del Ayuntamiento: “formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal… **fracc. XXVI**… así como formular, aprobar y ejecutar los planos de desarrollo municipal…” El artículo 47, fracc. XI indica que entre los acuerdos de Cabildo está Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. El artículo 68, fracc. XIII establece que entre las facultades del Presidente Municipal se encuentra Elaborar el Plan

Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Todos estos ordenamientos jurídicos y las demás leyes aplicables, dan sustento legal a los gobiernos municipales para elaborar, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y su correspondiente del Estado de Oaxaca, un plan rector bajo el cual se conduzca la gestión pública municipal.

5.

5. MISION

La Misión es el propósito fundamental a realizar en este período de gestión, es esencial para determinar nuestros objetivos y formular las estrategias.

La misión construida colectivamente recoge las ideas centrales basadas en lo siguiente:

Misión
El H. Ayuntamiento de Santa Catarina Tayata, Oaxaca se compromete en ser un municipio cuyo gobierno estará unido con su pueblo. **Dirigir los bienes municipales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en aspectos sociales, culturales y económicos.** **Ser una comunidad que con la coordinación y la participación de autoridades y ciudadanos en armonía, busquemos el mejoramiento del desarrollo integral y equitativo que priorice a todas/os los/las ciudadanos/as por igual, basado en respetar nuestra cultura y cuidado de los recursos naturales para ser ejemplo de los demás municipios de nuestra Región.**

6. Visión de Santa Catarina Tayata

El Plan Estratégico Participativo comienza a construirse al trazar la proyección prospectiva del desarrollo municipal; toda prospección es una exploración consciente del futuro y resulta de la situación diferenciada de los diversos actores en relación a problemas, oportunidades y amenazas.

En la fase de la planeación estratégica, nos dimos a la tarea de formular conjuntamente, entre los integrantes del gobierno y los Comités Comunitarios, el gran objetivo que se quiere lograr en el largo plazo o hacia donde se deben dirigir los esfuerzos en función del desarrollo del municipio, que nos permita estructurar con claridad el cambio o transformación que debe darse con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población. A partir de ello, se construyó la siguiente:

Visión
El Municipio de Santa Catrina Tayata, en quince años foment, conserva y defiende sus recursos naturales y dispone de un medio ambiente sano sin contaminantes; tiene una producción suficiente y excedentes de alimentos sanos, variados y nutritivos; con insumos locales; energía alternativa; practica el reciclaje de materiales. **La población tiene acceso a servicios básicos de salud, educación, y comunicaciones; espacios suficientes y apropiados para la práctica cultural, deportiva y una vida sana de sus habitantes.** **El pueblo convive en armonía con la naturaleza, a través de la autosuficiencia; respetando y practicando los usos y costumbres, propios de nuestra cultura.** **Cuenta con una autoridad transparente y ética, que encabeza y defiende los intereses de la población.**

7. Contexto municipal. Localización del municipio y sus recursos

Coordenadas geográficas (latitud, longitud)

El municipio de Santa Catarina Tayata se encuentra ubicado entre las coordenadas de los paralelos 17°17’ y 17°24’ de latitud norte; los meridianos 97°31’ y 97°36’ de longitud oeste, ubicada en la subregión de la Mixteca Alta de Oaxaca.

Superficie territorial

La superficie territorial se organiza en los siguientes centros de población con categoría administrativa: Cabecera Municipal de Santa Catarina Tayata y la Agencia de Policía de Cuauhtémoc. Cuenta con una superficie territorial de 3,859-37-00 Hectáreas que corresponde al 0.04% de la superficie total del Estado, este municipio conserva la tenencia de la tierra social (Comunidad Agraria) que se distribuye de la siguiente manera: territorio parcelado es de 1,287 hectáreas; de uso común 2,328 hectáreas; asentamiento humano 133 hectáreas; infraestructura 32 hectáreas; arroyos y cuerpos de agua 79 hectáreas. La tenencia de la tierra a partir del ingreso al PROCEDE en el año 2004 se organiza de la siguiente manera: comunal (uso común), propiedad privada (zona urbana) y parcelario.

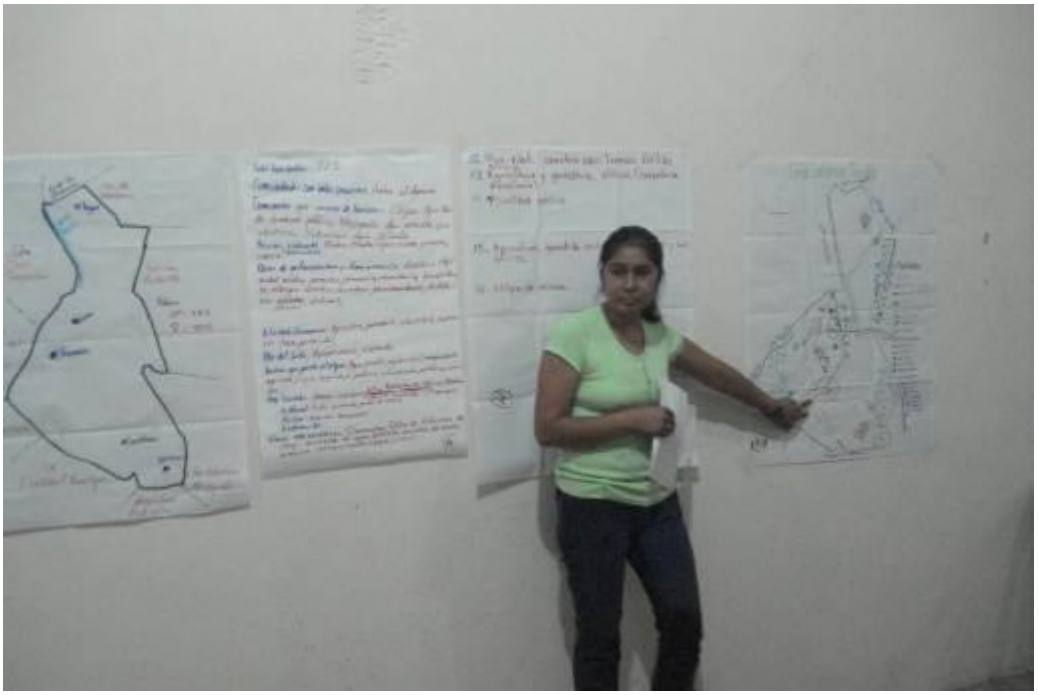

Colindancias

Colinda al Norte, con los municipios de Santa Cruz Tayata y Santa María Nduayaco. Al Este, con los municipios de San Juan Achiutla y San Miguel Achiutla. Al Sur: con los municipios de Magdalena Peñasco y San Cristóbal Amoltepec. Al Oeste: con los municipios de Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santa María del Rosario. Con una altura sobre el nivel del mar promedio de 2,100 metros en el centro de la población y con sistema de topoformas de sierra alta compleja (67.11%) y Lomerío con cañadas (32.89%).

Región geopolítica y mapas de micro y macro localización

El estado de Oaxaca se ubica al suroeste del país y cuenta con una amplia diversidad cultural y de bienes naturales. En el territorio habitan 16 grupos indígenas que se distribuyen en 8 regiones socioculturales, divididos a su vez en subregiones; se cuenta con 570 municipios, situación que contribuye a que se presenten complejas formas de organización y distribución del territorio, actualmente es uno de los estados con altos porcentajes de propiedad social (distribuidos en comunidades agrarias y ejidos, que representan el 81% del territorio estatal). De manera específica, en la sub región de la Mixteca Alta donde se ubica el municipio de Santa Catarina Tayata, se registran altos grados de marginación y pobreza extrema (la OMS señala que se necesitan 150 litros de agua para el uso personal, en la Mixteca se utilizan hasta 7 litros de agua por día).

La Región de la Mixteca Oaxaqueña, colinda con los estados de Puebla y Guerrero, con la Región de la Cañada al este, al sureste con Los Valles Centrales y al sur con la Sierra Sur. En Oaxaca, La Mixteca ocupa 189 municipios de los distritos de Silacayoapan, Huajuapan, Juxtlahuaca, Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Putla y Jamiltepec; y 14 municipios más que pertenecen ocho a distritos de Cuicatlán, dos a los de Zaachila, uno a Sola de Vega, dos a Etla y uno a Juquila.

El Distrito de Tlaxiaco se integra por 35 municipios, entre los que se encuentra Santa Catarina Tayata. El distrito cuenta con una población total de 97,324 personas, su población indígena es equivalente al 56.68 por ciento, mientras que la población analfabeta es de 23,394 personas.

Por lo que corresponde al Distrito de Tlaxiaco, a 9 municipios se les clasifica como de Muy Alto Grado de Marginación; 23 municipios se les integra en el rango de Alto Grado de Marginación y sólo 3 municipios se les integra con un Medio Grado de Marginación.

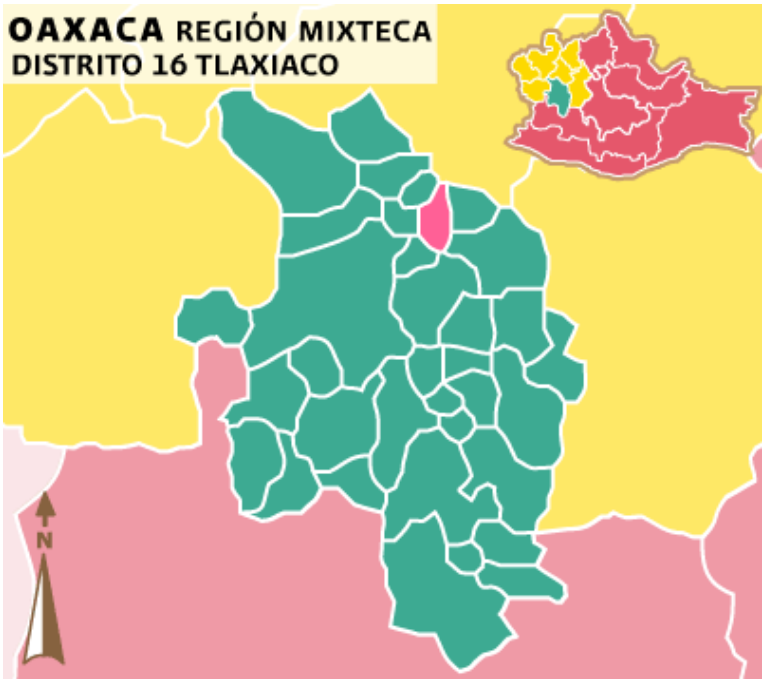

http://oeidrus-oaxaca.gob.mx/fichas/tomoII/distrito16.pdf

Medio físico

Orografía

La población de Santa Catarina Tayata se encuentra asentada entre dos elevaciones pequeñas, denominadas El Calvario y El Panteón, además sus principales cerros son Tacayaá, Majada del Toro, La Corona, Yucushito.

Hidrología

En materia hidrológica, el municipio se ubica en la región hidrológica “Costa Chica-Rio Verde” (99.73%) y “Balsas” (0.27%), que corresponde a la cuenca del río Atoyac (100%), que debido a sus dimensiones se divide en subcuencas, correspondiéndole “Río Sordo” (99.73%) y “Río Mixteco” (0.27%). En Tayata se cuenta con dos principales cuerpos de agua intermitentes: Yutendaco y Yutecahua. Así también en el municipio encontraremos las siguientes fuentes de agua:

- Ríos: El Yutendaco, San Isidro y Yuterancho.
- Arroyos: El Garabato, Yuteniqueni, Yutenicruz, Yutemini, Yuteyoó, Nduachó, Jayuco y Miniyaca.
- Manantiales: Andoyo, La Hierbabuena, Agua de la Paloma, Agua del Marrano, Chojioó, Nduaniyoó, Nduñucua, Quiniyu, Nduatinu, La Guachicata, Yuquini, La Laguna, Siquindoyo, La Pila. Hierbabuena, El Palenque-Yucushito y El Palenque-Chijaá, Yutetiquí y El Moral.

Flora y Fauna

En este municipio se mantiene principalmente la siguiente **Flora**: encino, ocote, ramón, sabino, elite, sauces, fresno, garabato, pipal, jacaranda, modroño, zomaque, enhebro, cazahuate, otate, clasisle, cuatillo, chamizo blanco, huajal, diversidad de orquídeas, nopales, cactus, flores silvestres y plantas medicinales. Así como árboles frutales: anona, manzana, pera, membrillo, capulín, tejocote, mora, ciruela, aguacate, zapote blanco, zapotito, níspero, guayaba y durazno, principalmente.

La **fauna** silvestre que actualmente se encuentra en las partes montañosas y de bosque ha ido disminuyendo, por lo que en los últimos años las diferentes autoridades han impulsado estrategias locales para la protección de estas especies.

Las principales aves que hay en el municipio son: gorrión, calandria, paloma torcasa, paloma tehuacanera, chuparrosa, tórtolas, colibrí, pájaro azul, cuiqui, pato silvestre, saltapared, águila, gavilán, chachalaca, tecolote, zopilote, carpinteros, venturilla, zanate, correcaminos, cuzcurrín, quebrantahuesos, guajolota montés, jilguero, cardenal, chogón, codorniz, lechuza y cuervo.

Entre los mamíferos se encuentran: venado cola blanca, coyotes, conejos, ardillas, zorro solitario, tlacuaches, armadillos, zorro colapinta, tejón, mapache, comadreja, zorrillo, onza y liebre. Los principales reptiles: víbora de cascabel, coralillo, víbora sorda, víbora cotello, culebra correlona, lagartija, culebra trepadora, escorpión, tortugas de río, lagartijas.

Clima

El clima predominantemente es templado subhúmedo con lluvias en verano con un promedio de humedad de 65.27% sobre todo en las localidades del centro del municipio, además el clima templado y subhúmedo con lluvias en verano con un rango de humedad media de 34.73%, la temperatura promedio es de 14° a 18° C. Anualmente se presenta un promedio de precipitaciones de 800 – 1000 mm.

Geología

La composición geológica del municipio se divide en: Paleógeno (61.12%), Cretácico (35.58%) y Terciario (3.30%). Ígnea extrusiva: Andesita (3.30%); Sedimentaria: Arenisca-conglomerado (32.41%), caliza (29.03%), limolita-arenisca (28.71%) y caliza-lutita (6.55%).

Tipos y uso de suelo

En el municipio, según información del INEGI, se cuenta con cuatro tipos de suelo: Leptosol (19.94%), luvisol (58.47 %), regosol (9.29 %) y vertisol (12.30 %). El Uso potencial de la tierra se organiza de la siguiente manera:

- Agrícola
- Pecuario
- Para la agricultura mecanizada continua (15.52%)
- Para la agricultura de tracción animal estacional (25.89%)
- Para la agricultura manual estacional (29.03%)
- No aptas para la agricultura (29.56%)
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (15.52%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.03%)

El territorio de este municipio se caracteriza por tener una fisiografía que consta de altas colinas y abundantes laderas. El 30% del territorio comunal presenta problemas graves de deforestación y erosión de los suelos causados por prácticas de agricultura convencional a base de maquinaria agrícola, uso intensivo de pesticida así como ganadería intensiva (cría de especies ganaderas sin estabular).

La población local generalmente se dedica al cultivo del maíz en un 92%, frijol en un 75% y trigo en un 10%, durante los últimos 5 años, se siembra casi en un 10% el amaranto, 3% de otras semillas como alberja, haba y calabaza, así como a la producción de especies forrajeras en un aproximado del 15%.

También la población se dedica a la ganadería, siendo las principales: ganado vacuno 40%, ganado ovino 50%, y 10% de otros animales como equino, caprino y porcino.

Además las familias cuentan con aves de corral: gallinas, patos, guajolotes.

Recursos naturales

Se sabe que en este municipio se encuentran minerales como el uranio, oro, plata, zinc y otros no cuantificados. Dentro de los recursos naturales está el aire que todavía es puro, también el agua; el suelo, que se ha ido desgastando con el tiempo por lo que es urgente utilizar nuevas técnicas de cultivo que eviten la erosión. También hay bosques en Yucushito y Tacayaá que son apreciados por su biodiversidad y aporte al medio ambiente. La madera es muy apreciada por los habitantes como combustible y material de construcción; por lo que es urgente reforestar nuestros bosques y así evitar la erosión y mantener el clima estable, también para reforestar zonas que son siniestradas por incendios provocados, accidentales o fenómenos naturales.

Características sociales y servicios del municipio

La población total del municipio de Santa Catarina Tayata, según censo municipal de 2013, es de 705 habitantes, de los cuales 374 son mujeres y 331 son hombres, datos que contrastan con lo reportado en INEGI que reporta 679 personas en el censo 2010. El crecimiento de la población en los últimos tres años es en promedio de 12 nacimientos y 11 defunciones anualmente. De matrimonios y divorcios, no se tienen registros ya que éstos se realizan en el distrito de Tlaxiaco. El índice de esperanza de vida en el municipio es de 85 años. En base al Censo Municipal, las edades de la población se distribuyen de la siguiente manera:

EDADES	HOMBRES	MUJERES
Menores de 1 año	4	6
1 año	5	8
2 años	3	6
3 años	7	3
4 años	6	6
5 años	10	3
6 años	8	8
7años	7	9
8 años	10	11
9 años	13	7
10 y 11 años	17	12
12-14 años	18	19
15-19 años	32	30
20-24 años	23	24
25-29 años	21	29
30-34 años	16	24
35-39 años	22	26
40-44 años	18	20
45-49 años	10	16
50-54 años	11	18
55-59 años	17	17
60-64 años	11	11
65-69 años	12	11
70-74 años	6	15
75-79 años	7	13
80-84 años	11	10
85 y más años	6	12
TOTAL	**331**	**374**

De este total de 705 habitantes 452 viven en la Cabecera Municipal, que se divide en dos secciones, la primera y tercera, dentro de éstas se encuentran las siguientes localidades: Chijaá, El Zapotito, Centro, El Llano, Yosomaño y Yucushito, y la segunda sección donde viven 253 personas que es la Agencia de Policía Cuauhtémoc Tayata.

De acuerdo al censo municipal, son jefes y jefas de familia 226 personas.

Hogares con jefatura femenina

De acuerdo a datos proporcionados por la Unidad Médica Rural (UMR) que funciona en el Municipio existen 57 hogares que están siendo sostenidos por jefas de familia, lo que nos da un porcentaje del 8% del total de la población.

Densidad migratoria

Según la CONAPO, establece que alrededor de 100 personas son las que han emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica; según datos recabados por censos del Ayuntamiento municipal, 350 personas han emigrado a las ciudades más importantes de la república mexicana (Oaxaca, Distrito Federal, Toluca, Veracruz, Querétaro, Campeche, etc.), y alrededor de 50 personas en áreas conurbadas del municipio (Tlaxiaco, Huajuapam, Teposcolula, Putla, Nochixtlan, etc. Todas por la misma causa la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Sin considerar los sectores jóvenes que emigran “temporalmente” en busca de espacios para su profesionalización.

Vivienda

De acuerdo a los resultados del Censo Municipal 2013 se registra un total de 212 viviendas de las cuales, 165 viviendas son propias, 2 rentadas y 37 prestadas. En estas viviendas los números de habitaciones con las que cuenta se distribuyen de la siguiente manera: 22 viviendas cuentan con 1 cuarto, 94 disponen de 2 cuartos, 56 cuentan con 3 cuartos y 40 cuentan con 4 y más cuartos. Las viviendas con energía eléctrica son 200, en el último año se han construido 22 viviendas, de las cuales 14 no cuentan con este servicio, que en total serían 26 viviendas sin servicio eléctrico. En el municipio no se cuenta con servicio telefónico.

En el municipio, anteriormente las construcciones tradicionales eran de trenzo o

de madera con techos de tejas, principalmente con materiales disponibles en las comunidades, sin embargo, actualmente los principales materiales con las que están techadas las casas son de losa de concreto, teja, lámina de asbesto, cartón y lámina galvanizada. Los materiales utilizados actualmente en los techos de las viviendas de la población local se representa de la siguiente manera: 112 viviendas cuentan con techo de losa de concreto y/o teja, 99 con techo de lámina de asbesto y/o galvanizada, 5 con techo de cartón, y 14 de otros materiales.

Las paredes de las viviendas de la población están construidas con tabique, madera, lámina, adobe y otros materiales. Se representan de la siguiente manera: 84 con paredes de tabique, 130 de madera, 4 de lámina galvanizada y 3 de lámina de cartón, 12 de adobe y 1 de otros materiales. Los pisos son de cemento, mosaico, madera y tierra; 400 cuartos son de cemento, mosaico y/o piedra, 4 de madera y de tierra 137.

Los servicios con los que cuentan las viviendas se distribuyen de la siguiente manera: 173 viviendas disponen de baño ecológico y/o letrina, 20 con drenaje conectado a la calle y 54 con fosa séptica. El combustible que se utiliza para la preparación de los alimentos es el gas y la leña, de las cuales 118 viviendas emplean el gas y 131 leña.

Las viviendas que tienen el servicio de agua potable, se distribuyen de la siguiente manera: 5 viviendas cuentan con agua entubada dentro de la misma, 218 con agua entubada en el predio, de éstas 180 están conectadas adecuadamente a la red pública, 38 la distribución es con manguera, lo cual genera escasez, se cuenta con 3 llaves públicas y 4 familias que cuentan con pozo.

Infraestructura y servicios

Agua potable

La red para el abastecimiento de agua tiene una cobertura de aproximadamente el 77% de las viviendas en el municipio, con las características mencionadas

anteriormente, aunque se presentan periodos de escasez de agua en los meses de marzo, abril y mayo. En la Cabecera Municipal se cuenta con dos tanques de almacenamiento: El Calvario y otro cercano al Panteón.

Se cuenta con una estación de bombeo que actualmente se encuentra sin funcionar, ubicada en el paraje la “Guachicata”. Mientras que en la Agencia de Policía de Cuauhtémoc se cuenta con dos tanques de almacenamiento; en el paraje conocido como “Andoyo”.

Drenaje

En la Agencia de Policía Cuauhtémoc, Tayata cuenta con el servicio de drenaje conectado a una fosa séptica general, ésta beneficia a 20 viviendas. En la cabecera no se cuenta con el servicio de drenaje ya que se ha fomentado el uso de los sanitarios secos y/o letrinas, pues la mayoría de la población no estamos de acuerdo con la introducción del drenaje porque contaminaría nuestros ríos y arroyos y sería contradictorio a la sustentabilidad que pregonamos.

Energía eléctrica

En el municipio existen 26 viviendas que no cuentan con la red de energía eléctrica. Además, la falta de una planeación en la zona urbana y al crecimiento de la población, genera la necesidad de una ampliación y reubicación de las redes eléctricas ya existentes.

Se cuenta con alumbrado público en las principales avenidas y calles en las que se tienen instaladas 55 lámparas, que brindan este servicio en la Cabecera Municipal, y 45 lámparas en la Agencia de Policía Cuauhtémoc.

Pavimentación

En este municipio sólo se encuentra pavimentada la carretera que pasa por el centro de la Cabecera Municipal, ya que forma parte de la carretera Boca del

Perro-San Juan Teita, que actualmente se encuentra en pésimas condiciones. El resto de los caminos y calles para acceso en la Cabecera Municipal y la Agencia de Policía se encuentran sin pavimentar, excepto en el último año se pavimentó un tramo de 100 metros en el centro de la Cabecera municipal; en periodos largos de lluvia se ven gravemente afectados estos accesos.

Salud

En el municipio de Santa Catarina Tayata, para la atención y prevención de enfermedades de la población general, en la Cabecera Municipal se ubica la Unidad Médica Rural del programa IMSS-OPORTUNIDADES, cuya infraestructura es de primer nivel, por ello, únicamente cuenta con medicina preventiva, el personal que tiene asignado son un médico general, una enfermera de base y una de sustitución, dando cobertura al cien por ciento de la población. En la Agencia de Policía Cuauhtémoc se cuenta con una Casa de Salud en la cual solamente se brindan primeros auxilios, capacitación y pláticas por parte de una asistente rural de salud, cuenta con un equipamiento mínimo. También en el municipio se encuentran personas, sobre todo mujeres que practican la medicina tradicional, con conocimientos para la atención y prevención de enfermedades así como en la atención a padecimientos.

De acuerdo a los requerimientos del seguro popular para la certificación de la unidad médica, se necesita la construcción de un anexo (SAIS), con urgencia, entre otros.

Educación

Grado promedio de escolaridad

El rezago en el que se encuentra el sistema educativo municipal por la falta de oportunidades de los ciudadanos para tener acceso a la educación de calidad y a los avances en materia tecnológica. Se requiere del acondicionamiento y construcción de espacios educativos de mejor calidad en los diferentes niveles existentes (Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato). Según datos del INEGI y del archivo municipal, la tasa de analfabetismo en el municipio es bajo y no ha variado durante los últimos 5 años encontrando se en un grado promedio de escolaridad en la población de primer grado de Secundaria.

De acuerdo a la información proporcionada por las instituciones educativas, durante el ciclo escolar 2013-2014, en el municipio se cuenta con los siguientes datos:

a) Programa de Educación Inicial, que imparte el CONAFE, se cuenta con una matrícula de 15 niños y niñas.

b) Jardín de Niños “Carmen Ramos del Rio” dos maestras y tres grados, contando con una matrícula de 25 niños de los cuales 15 son niñas y 10 niños, en la Cabecera Municipal.
c) Jardín de Niños en la Agencia de Policía Cuauhtémoc “Rosario Castellanos” con una matrícula de 10 alumnos; siendo 6 niñas y 4 niños.
d) Escuela Primaria “Apolonio Hernández”, de organización incompleta tridocente, con una matrícula de 68 alumnos de los cuales son 37 niños y 31 niñas.
e) En la Agencia de Policía se encuentra la Escuela Primaria “Itha ndehui”, de organización incompleta bidocente, con una matrícula de 32 alumnos de los cuales son 10 niños y 22 niñas.
f) En la cabecera municipal se ubica la Escuela Secundaria General “Moisés Sáenz”, la cual por la ubicación geográfica del municipio, concentra alumnos de los municipios circunvecinos, cuenta con una matrícula de 76 alumnos, 45 hombres y 31 mujeres.
g) En la cabecera municipal existe el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 77 extensión 01, el cual al igual que la Escuela Secundaria concentra alumnos de los municipios circunvecinos de la región mixteca. Cuenta con dos sistemas: Escolarizado (de Lunes a Viernes) con 47 alumnos hombres y 36 mujeres, haciendo un total de 83 alumnos, y semiescolarizado (sábados), con 18 alumnos hombres y 37 mujeres con un total de 55 alumnos. Este plantel, cuenta con seis docentes y un administrativo.

Recolección de basura

Por ser un municipio pequeño no cuenta con camión de recolección de basura, tampoco se cuenta con relleno sanitario, por lo que no se da la correcta disposición final de la basura que se genera en el municipio. El servicio que ofrece el ayuntamiento es un centro de acopio en la cabecera municipal donde se reciben

materiales reciclables, los cuales después de separarlos se trasladan a la Ciudad de Tlaxiaco. En las viviendas se clasifica la basura en orgánica e inorgánica, la basura inorgánica se entierra en una fosa o se quema, por lo que se considera que hace falta un correcto manejo de la basura.

Cementerios

En la cabecera municipal, se cuenta con un panteón municipal el cual da servicio a todo el municipio. La población local da mantenimiento mediante tequios para que el lugar se encuentre en buenas condiciones.

Transporte

En el municipio de Santa Catarina Tayata, se tiene el servicio concesionado de taxis colectivos que hacen su recorrido Santa Catarina Tayata-Tlaxiaco, y viceversa. Para llegar a la Agencia de Policía Cuauhtémoc se accede por una carretera de terracería, cuenta con servicio de transporte colectivo (urvan) que realiza el servicio de Cuauhtemoc-Tlaxiaco, y viceversa. Para comunicarse con cada una de las localidades del municipio se cuenta con brechas de terracería, aunque en temporada de lluvias se hace difícil el tránsito.

Abasto

En el municipio, para el abastecimiento de los productos de la canasta básica, se hace de manera permanente en la tienda comunitaria Diconsa, tiendas de abarrotes y también un día de plaza (los días martes de cada semana) cuyos comerciantes se establecen en la Cabecera Municipal. Adicionalmente la población local se abastece en el tianguis de la Ciudad de Tlaxiaco los días sábados. En la Agencia de Policía se cuenta con una cooperativa comunal, una tienda comunitaria Diconsa y tiendas particulares.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación con los que se cuenta actualmente son el correo, radio y televisión de paga, ya que no hay señal libre. No se cuenta con servicio telefónico en las viviendas, pero sí una caseta comunitaria.

Templos e Iglesias

El municipio de Santa Catarina Tayata cuenta con un monumento histórico que data del año 1790, y que está declarado como patrimonio de la nación a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este monumento forma parte de la llamada Ruta Dominica que existe en la región Mixteca.

Este monumento histórico es utilizado por los creyentes de la religión católica para realizar sus actividades de fe a nivel municipal. En la agencia de policía de Cuauhtémoc, cuentan con una capilla construida en el año de 1977. Así mismo, existen templos de otras creencias religiosas tales como evangélicos y testigos de Jehová. Las creencias religiosas no son obstáculo para el trabajo colectivo en el municipio.

8. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Tayata

8.1. Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

a) Diagnóstico específico

En este rubro se reconoce que no existe una clara coordinación y relación con instancias estatales y federales de la región porque se desconocen procedimientos y formas de funcionamiento de los programas, ya que aunque existe una orientación de tocar puertas, muchas veces el Ayuntamiento desconoce los requisitos para hacerlo y los trámites están marcados por tiempos determinados y lineamientos muy rígidos así como burocráticos lo que provoca que no siempre se obtienen resultados seguros. Esta situación genera descontento en la población y por ende desconfianza a las autoridades que provoca rupturas de cordialidad, falta de interés en participar y apatía para gestionar proyectos productivos y consolidar proyectos de auto empleo, así como especulación de que hay intervención de intereses externos al municipio.

Por otro lado se encuentran contradicciones entre lo establecido en las leyes actuales con el sistema normativo interno, los proyectos de infraestructura que se realizan en el municipio se tienen que asignar a empresas particulares quienes al realizar sus obras traen trabajadores ajenos a la comunidad no dando la oportunidad de contratar a nuestros ciudadanos lo que provoca que la población no quiere cumplir con los tequios y las asambleas comunitarias, lo que por consecuente hay descontentos, rupturas y contradicciones y argumentos de “que se violentan los derechos humanos” lo que a su vez provoca desorganización comunitaria.

Existen en el municipio, en los últimos años, algunos asaltos a casa-habitación, por lo que es importante poner atención ya que puede derivar en problemas mayores.

En torno a conflictos agrarios, en Tayata no existen problemas con los pueblos circunvecinos; las únicas situaciones que se han presentado es por delimitación de terrenos entre particulares.

b) Problemática identificada

Se detecta que ha habido una ausencia de comunicación en torno al funcionamiento de los programas estatales y federales, lo que genera que los apoyos que se logran sean escasos.

Al interior del municipio también se manifiesta en equipos divididos, incumplimiento de acuerdos y de poca participación comunitaria. Lo cual se ve reflejado en desorganización de la población, y los trabajos generalmente son realizados a paso lento.

En torno a la aplicación de la norma jurídica se han encontrado contradicciones en la aplicación de la normatividad estatal con los sistemas normativos internos, lo cual provoca división, descontentos y apego a la normatividad según corresponda al interés del momento y no a criterios establecidos de manera permanente y para todos.

En cuanto a los conflictos agrarios son de relativa importancia, pues se trata de la poca claridad en torno a límites de terreno entre particulares que no han llegado a un acuerdo más salomónico que resuelva las situaciones de conflicto que se presentan.

En cuanto a la inseguridad se han presentado casos aislados de robo a casa-habitación y de animales, lo que provoca temor en la población, sin llegar a casos extremos. Aunque sí se comenta que en municipios cercanos existen casos de inseguridad más fuertes que pueden ampliarse a Santa Catarina Tayata; sin embargo, hay la clara perspectiva de que no lo permitirán, ni autoridades ni población.

c) Posibles soluciones

Se busca fortalecer la relación con el Comisariado de Bienes Comunales y las diversas comisiones comunitarias, para encontrar juntos las mejores soluciones que beneficien a la comunidad, colocando el sistema normativo interno como principal argumento para el trabajo colectivo y así resolver los problemas más sentidos por la comunidad en todos los aspectos.

También, es importante abrir espacios de participación comunitaria, más allá de las guezas y tequios, pero sin perder esta forma tan apropiada de participación. Fomentar en los migrantes que han sido estos aspectos lo que han mantenido la cohesión de la comunidad y por esta forma de trabajo y participación es que se han logrado cosas positivas en el municipio y se han mantenido los lazos comunitarios.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas	Indicadores
1.- Ser un gobierno democrático, plural, incluyente para afirmar la autonomía municipal	• Un gobierno con servidores públicos comprometidos con el Proyecto de Gobierno, con capacidad de trabajar en equipo y colocarse en relaciones horizontales con otras instancias de gobierno en la región	• Fomento de procesos de formación y capacitación diversa para la sensibilización de la población	• Un plan de trabajo participativo con visión de futuro y estrategias viables puesto en marcha. • Mecanismos de comunicación y toma de acuerdos con la población, puestos en marcha: publicación trimestral, trípticos, periódico mural mensual • 3 Asambleas comunitarias tipo círculos de reflexión para conocer y fortalecer el sistema normativo interno y fomentar la participación en tequios y asambleas • 3 Asambleas anuales para la promoción de los grupos sociales y productivos • 1 proceso de formación a la policía municipal en temas de derechos humanos • Talleres, conferencias y pláticas que fomenten la organización y participación	• Ayuntamiento y comunidad trabajando juntos y en armonía • Población da con gusto sus tequios • Población participa de la vida comunitaria • No. de población capacitada para el trabajo colectivo • Integrantes del Ayuntamiento formado • Bando de Policía actualizado y puesto en marcha • No. de denuncias realizadas y atendidas • Autoridades capacitadas en atención a la población • Población ha tomado acuerdos en las medidas y deslindes de sus terrenos • Policía capacitada en DD HH • Iluminación de espacios públicos para evitar vandalismo
2.- Estimular la participación y la organización de grupos sociales para evitar inseguridad; y productivos para generar posibles fuentes de empleo	• Promover los valores comunitarios de solidaridad, trabajo colectivo y servicio como base del sistema normativo interno como máximas para el trabajo conjunto y comprometido • Generación de procesos de formación y capacitación, métodos de análisis y discusión, tanto para las autoridades como para la población	• Integración del sistema normativo interno al Bando de Policía y Buen Gobierno • Promoción de la organización comunitaria en grupos sociales y productivos y estrechar lazos con organizaciones existentes y con el Comisariado de Bienes Comunales		
3.- Fomentar el trabajo coordinado entre autoridades estatales y federales establecidas en la región para hacer sinergia y obtener mayores resultados en las gestiones que realice el Ayuntamiento	• Ubicación de instancias, programas y reglas de operación para el cuidado de los tiempos de gestión	• Información de programas estatales y federales y sus reglas de operación		

8.2. Crecimiento económico, competitividad y empleo

a) Diagnóstico específico

No existen en el municipio fuentes de empleo que puedan generar ingresos a las familias. En el municipio la actividad principal es la agricultura y aunque existen también algunos oficios, profesionistas y comerciantes (que no se dedican más a la agricultura), no se ha logrado desarrollar un bienestar más estable en la población, para ello se reconoce un alto potencial municipal en sus recursos naturales para lograr un desarrollo integral. Esta situación provoca que los derechos económicos no se cumplan cabalmente y la población se desespera y se desanima ante la crisis y la falta de estabilidad económica.

b) Problemática identificada

Aunque ha habido inversión en proyectos productivos por parte del gobierno federal, estatal, y municipal, también se detecta que éstos no han prosperado por la falta de organización de la gente y capacitación técnica; y a esto se suma las dificultades del mercado o cadenas productivas bien diseñadas.

Por otro lado, no existe en el municipio una actividad identitaria que la haga competente frente al resto de los municipios de la región. A nivel del abasto y la sustentabilidad, se conoce de la producción en micro-túneles por parte de un grupo organizado de mujeres, que en su momento vendían sus productos en la explanada municipal (a falta de un mercado), pero lo hacían a título individual sin formar un grupo que pudiera no sólo vender localmente, sino ampliar su radio de acción, sin embargo, de un tiempo a la fecha las mujeres no colocan más sus productos a la venta.

De la población económicamente activa (PEA), 50% son campesinos y trabajan la tierra para autoconsumo, 25% son empleados formales y 15% se dedican a actividades informales, trabajos temporales 5% y 5% que están desempleados.

Así mismo, se ve como una posibilidad impulsar el ordenamiento territorial que permita establecer áreas específicas de aprovechamiento territorial, pero no se ha logrado un acuerdo de asamblea comunitaria porque se verían afectados algunos particulares en sus terrenos. Es un reto para el Comisariado de Bienes Comunales hacer una labor de sensibilidad entre los comuneros para avanzar en este proyecto que les permita explotar más las áreas del territorio y vislumbrar propuestas productivas diferentes a la agricultura tradicional.

c) Posibles soluciones

La situación actual del municipio hace posible y pertinente fortalecer la actividad económica, con un enfoque sostenible y sustentable, lo cual se traduce en la realización de procesos de desarrollo económico integrales, con estrategias a corto, mediano y largo plazo, que además de permitir el mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores, ayude a resolver el rezago social y promuevan el cuidado y protección del medio ambiente.

La economía local, significa crear las condiciones necesarias para que las personas y familias puedan generar algunas opciones productivas, comerciales, artesanales o de turismo que le genere ingresos y esto se refleje en mayor bienestar para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas	Indicadores
1. Mejorar la calidad de producción agrícola y ganadera que permita a las familias y organizaciones competir en el mercado regional y nacional para procurar mayores ingresos	• Realización del ordenamiento territorial municipal que clasifique el suelo productivo para diversificar e innovar la producción • Generación de procesos de producción orgánica que permitan mejorar la calidad de los productos, con valor agregado y buscando espacios de comercialización y precio a través de cadenas productivas	• Unidades de manejo forestal y animal • Retención de agua de lluvia para sistemas de riego (y/o regresarla a los campos) • Producción agropecuaria y orgánica de calidad y sustentable • Reforestación y conservación de suelos	• Producción agrícola de mayor calidad • Mejora de suelos productivos con procesos orgánicos • Cultivos alternativos implementados • Comercialización de productos • Estudio de suelos municipal • Organización de productores, compatibles • Créditos e inversión productivos operando	• Número de proyectos gestionados y acciones aterrizadas • Población organizada para el desarrollo de proyectos productivos • Población capacitada en temas ad-hoc • Coordinación del trabajo con autoridades de Bienes Comunales • Número de familias con huertos familiares e intercambiando productos
2. Generar procesos productivos, de comercio, turismo y artesanal que permitan fortalecer la economía local de Santa Catarina Tayata	• Generación de proyectos ecoturísticos, con manejo comunitario que permitan aprovechar recursos naturales del municipio y la participación de mujeres y jóvenes	• Comercio justo y solidario • Ecoturismo	• Gestión de subsidios con diversas instancias • Realización de procesos participativos de planeación (formación para el desarrollo local y la incidencia) • Involucramiento de los jóvenes en procesos productivos	• 2 espacios colectivos para producción comunitaria de hortalizas • Niños y jóvenes capacitados para la producción de alimentos
3. Generar condiciones de permanencia, ingreso y bienestar de la población del municipio para reducir índices de migración	• Fortalecimiento de la organización y capacitación en los diversos aspectos de productividad, así como en la realización de procesos de comercialización más justos y equitativos • Generación de programas de apoyo al	• Formación y capacitación diversa	• Cursos temáticos ad-hoc, y artesanales • Elaboración de proyecto (s) turísticos • Conservación de suelos y reforestar zonas erosionadas • Fomento de cajas de ahorro solidario por grupos productivos • Aprovechamiento de los	• Proyecto de ordenamiento territorial del municipio elaborado para gestión de recursos • Población capacitada en temas ad-hoc • Áreas naturales rescatadas y protegidas • Número de proyectos de manejo forestal

	campo para disminuir la creciente migración, elevar la producción agrícola y ganadera		recursos y “caprichos” naturales para realizar artesanías Mantenimiento de reforestación en zonas hidrológicas y orillas de ríos y mantos acuíferos	

8.3. Desarrollo social y humano

a) Diagnóstico específico

La política de desarrollo social y humano, es un pilar estratégico de combate a la desigualdad social y rezagos de pobreza en que se encuentra inmersa la población y que se manifiestan en escasez o poco ingreso familiar, viviendas precarias, pocos espacios de recreación y cultura, así como condiciones de salud que difícilmente se superarán si no se involucra en su solución la participación de hombres y mujeres en la elaboración, operación y control de propuestas, y así, además de modificar la realidad social, estaremos también involucrando a la población para que sea partícipe de las soluciones en el corto, mediano y largo plazo.

Con esta situación, no se cumplen los derechos humanos de tener una vivienda digna, un ambiente saludable y derecho a la salud, educación, y demás derechos sociales.

Con respecto a pueblos indígenas, el municipio es reconocido como de población mestiza. Existen hablantes de mixteco que se concentran básicamente en la Agencia Municipal Cuauhtémoc y su número asciende a 52 personas; también se encuentran hablantes de otras lenguas como zapoteco y triqui pero son una cantidad minoritaria allegada al municipio. De las personas no hablantes de lengua, pero que se asumen como mixtecos se considera un 75%.

b) Problemática identificada

En este Eje se reconocen problemas diversos, derivados principalmente por la pobreza y la falta de ingresos familiares en forma permanente y suficiente. Entre los problemas encontramos: escasez de viviendas (30 sin vivienda) y/o viviendas precarias y en mal estado (40 viviendas), vivienda para su mejoramiento (80); desnutrición y mala alimentación, sobre todo en niños y niñas, en parte porque no se cuenta con los recursos necesarios para comprar alimentos sanos, pero también porque se consume comida chatarra; problemática de salud derivada de letrinas en mal estado, casas sin piso, desconocimiento en el manejo de la basura y descuido del medio ambiente, así mismo se identifican problemas serios de salud bucal en la población en general, por lo que se requiere de construir una clínica dental para la atención a esta problemática.

Además se plantea que no toda la población cuenta con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, y sanitarios adecuados, por tener una conciencia de no introducir drenaje para evitar contaminar arroyos y manantiales y más bien, buscar alternativas con una mirada de sustentabilidad.

Así mismo, se comenta que para el casco urbano es necesario un ordenamiento urbano, pues hace falta el alineamiento de las calles y el trazo está muy desigual, así como apertura de calles que fueron delimitadas por Procede y no por las necesidades de la población; pensando en el futuro se ve pertinente una planeación en este sentido.

También se presentan dificultades en torno a la cultura, más allá del arte, que se relacionan con la pérdida de identidad comunitaria acerca de la visión del mundo, la vida comunal, la defensa de las semillas, la pérdida del arte culinario de la región, además de la pérdida de la lengua, la vestimenta y el pensamiento del pueblo mixteco originario.

Aunque se argumenta que existe una igualdad de género por el hecho de que las mujeres participan en los Comités diversos con que cuenta el municipio, así como en las asambleas comunitarias, en realidad persiste una marcada relación de desigualdad entre los géneros y una actitud machista tradicional que es necesario superar y trabajar derechos de las mujeres y la perspectiva de género para avanzar hacia la equidad entre los géneros.

c) Posibles soluciones

En este caminar emprenderemos la coordinación con instancias estatales y federales con el fin de realizar ampliamente el planteamiento integral de nuestras propuestas de desarrollo social. Así mismo nos vincularemos con organismos no gubernamentales y de la sociedad civil para coordinar nuestras propuestas y llevarlas avante y dar cabida a la intencionalidad de dar pasos firmes al cumplimiento a algunos de los derechos humanos sociales, así como iniciar algunos talleres de formación en equidad de género y actividades encaminadas a la afirmación de la cultura mixteca.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas	Indicadores
1. Transformar la imagen del municipio, con un diseño de reordenamiento urbano	• Promoción de la participación en el proceso de reordenamiento urbano de la cabecera municipal	• Rescate y conservación de la imagen urbana del municipio	• Mantenimiento de áreas públicas • Pavimentación y rehabilitación de calles • Comunidad organizadas en los trabajos de servicios e infraestructura social	• Imagen urbana e identidad • Asentamiento Humanos y Ordenamiento Territorial en la Cabecera Municipal
2. Acceso a servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electrificación	• Gestión de recursos en instancias estatales y federales para la construcción, mantenimiento o ampliación de infraestructura social y urbana, con carácter sustentable • Consecución de recursos para ampliación de servicios de electricidad, drenaje (o drenajes alternativos), saneamiento, etc. • Incremento de fuentes de abastecimiento y captación de agua para el municipio	• Infraestructura y servicios de calidad (rehabilitación y ampliación de energía eléctrica, drenaje, agua y alumbrado público), construcción de clínica dental	• Cubrir al 100% el servicio de agua domiciliaria • Ampliación y rehabilitación del sistema de energía eléctrica al 100% • Drenaje alternativo al 100% • Tratadora de aguas negras para las fosas • Cambio de postes de alumbrado público y su reubicación al 100%, por etapas • Mantenimiento del sistema hidráulico y tomas domiciliarias y su reglamentación	• Cobertura de los servicios sociales (agua potable, drenaje alternativo, electricidad) • Calidad en infraestructura y equipamiento para el sector salud, recreación y educativo • Grado de consolidación y buen estado de caminos y vialidades
3. Promover una cultura del manejo de la basura, que permita generar el cuidado y protección del medio ambiente y la salud	• Generación de una cultura del manejo de residuos sólidos, aguas negras, manejo del agua	• Tecnologías ecológicas sanitarias • Higiene y cuidado de la salud • Cuidado del medio ambiente	• Campañas preventivas de salud • Acciones de tecnología ecológica sanitaria • La población del municipio separa la	• Mayor calidad del medio ambiente • Cuidado y conservación del medio ambiente • Sistemas de tratamiento de aguas negras y fosas

		• Separación de basura en orgánicos e inorgánicos	basura en orgánica e inorgánica • Población capacitada en temas del cuidado y protección del medio ambiente, de manejo de residuos sólidos	• Técnicas sobre el manejo de residuos sólidos • Acciones positivas en torno al medio ambiente
4. Mejorar las condiciones de salud y la prevención de enfermedades de la población a través de la promoción de medicamentos tradicionales de la herbolaria y del consumo de alimentos sanos	• Promoción de la producción de hortalizas de traspatio a cielo abierto y/o invernadero, de manera orgánica, como base alimentaria para combatir la desnutrición	• Conocimiento de medicina alternativa • Campañas de cuidado del medio ambiente y manejo de basura en planteles educativos • Hortalizas en casa	• Producción de traspatio • Mejoras en la economía familiar a través de granjas y huertos familiares	• Niños con peso y talla adecuados • Población sin problemas de desnutrición
5. Hacer asequible y realizable el derecho constitucional y humano que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.	• Organización para el trabajo colectivo en la construcción de vivienda, que generen empleo local, utilizando recursos de la región para fomentar el ahorro	• Vivienda progresiva y adecuada	• Viviendas construidas y mejoradas con materiales locales • Construcción de viviendas dignas	• Familias organizadas y beneficiadas con la vivienda adecuada • 50 viviendas
6. Recuperar los valores y cultura originaria y promover espacios de recreación y convivencia que cohesione a la comunidad.	• Recuperación y promoción de la cohesión comunitaria desde sus raíces más profundas • Recuperar la participación ciudadana a través de	• Casa comunitaria • Promoción de acciones culturales en escuelas • Recuperación de la historia del pueblo	• Espacios de recreación y deporte gestionados • 1 documento con la historia del pueblo • Población de habla mixteca se integran al proceso de recuperación de la cultura	• Recursos gestionados para casa comunitaria • Identidad de la población afirmada • Adultos mayores, jóvenes y niños conocen su historia y afirman su identidad.

7. Fomentar acciones que fortalezcan la equidad de género en los diferentes espacios de la vida comunitaria	las asambleas comunitarias • Reconstrucción de la memoria histórica del municipio • Adquisición de terrenos para la generación de espacios para el esparcimiento • Procesos formativos con perspectiva de género	• Formación y capacitación de los temas del eje	• Hombres y mujeres se han capacitado en sus derechos y en género	• Acciones de gobierno en pro de la atención a la cultura indígena • Número de hombres y mujeres conocen sus derechos y la perspectiva de género • Mujeres fortalecidas en sus capacidades • Participación activa de las mujeres en los espacios públicos

8.4. Gobierno honesto y de resultados

a) Diagnóstico específico

En esta línea estratégica se pone énfasis en la ética, principios y valores que el municipio debe fomentar en su tarea de gobierno ante situaciones de tráfico de influencias, de ocupar el cargo para beneficio personal, y de manera velada ante actos de corrupción, promoviendo una ciudadanía que no permita esas situaciones.

Al interior del Ayuntamiento, establecer mecanismos y vasos comunicantes que permitan una mayor coordinación, seguimiento y cumplimiento de acuerdos y una organización adecuada para generar confianza en sus habitantes.

El municipio, en su hacienda cuenta con ingresos recabados por impuestos como licencias y predial; derechos: agua, constancias, panteón; productos: barbecho, surcado, rastra, volteo, retroexcavadora. A nivel del estado y de la federación recepción de recursos de los ramos 28 y 33, fondos 3 y 4.

Respecto de los recursos humanos, el Ayuntamiento está integrado por un grupo interdisciplinario, con capacidades para desarrollar cabalmente sus funciones, en cada cargo y comisión establecidas, siendo las de: seguridad pública y vialidad, obras públicas, alumbrado y agua potable, edificios públicos y panteón, hacienda y comercio, deporte, salud y ecología, educación y cultura, maquinaria agrícola y pesada.

Se cuenta también con el apoyo de funcionarios públicos como: alcalde, secretario, contralores, tesorera y asesor contable, autoridad auxiliar (agente de policía), cuerpo de policía, operadores de maquinaria, comité del DIF municipal.

b) Problemática identificada

En el imaginario de la población, se cree que el Ayuntamiento recibe cantidades enormes de recursos económicos, y aunque se realiza el informe anual, la gente no asiste porque no cree lo que ahí se dice por desconocer el manejo financiero.

Así mismo, si se solicitan apoyos, al otorgarse éstos de manera parcial, la gente queda descontenta y lo traduce en críticas no constructivas y en actitud de no cumplir con sus tequios o servicios comunitarios.

También se ve como un problema difícil de solucionar, que a partir de la armonización contable, el que se exija que todos los gastos se comprueben con facturas electrónicas, ya que esto no mueve la economía local y se tiene que buscar en la ciudad de Tlaxiaco comercios donde sí extiendan factura. Además de que en la comunidad no se cuenta con internet para el cumplimiento de esta

exigencia. Esta situación está generando descontento en la población que tiene algún tipo de negocio o bien se están cerrando estos pequeños comercios.

Existe el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno como máxima normatividad, con más de doce años de su última publicación, que requiere ser actualizado, tomando en cuenta las condiciones presentes y compatible con los sistemas normativos internos.

c) Posibles soluciones

Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, actualización del Bando municipal que deberá adecuarse a las condiciones que hoy exige no sólo el municipio, sino también la ciudadanía.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Metas	Indicadores
• Ser un gobierno democrático, plural, incluyente, eficaz y transparente	• Gestión municipal transparente e incluyente • Servidores públicos comprometidos con el Proyecto de Gobierno • Servidores públicos con capacidad de trabajar en equipo	• Rendición de Cuentas y esquemas de transparencia • Capacitación sobre el objeto de trabajo, funciones, plan de trabajo, distribución de actividades, métodos de análisis y de discusión, contacto con la población.	• 2 Informes anuales en asambleas comunitarias • Un boletín trimestral donde se comunique a la población el actuar municipal • Un periódico mural bimensual • Buzón de quejas y sugerencias en el palacio municipal	• La población se siente informada • Los pobladores participan en sus tequios • No. de informes públicos del gobierno • Servidores públicos capacitados • Seguimiento a los acuerdos de Cabildo
• Fomentar el trabajo coordinado entre autoridades y población para resolver los problemas económicos, sociales, políticos, culturales y de Infraestructura, en busca de una mejor calidad de vida.	• Evaluación participativa • Planeación y gestión municipal participativa	• Atención de calidad a la población	• Población colabora con sus tequios • La población está satisfecha de los servicios que presta el ayuntamiento	• Apropiación del Proyecto de Gobierno y del Plan de Desarrollo Municipal • Organizaciones sociales y comunitarias participando • Conocimiento de la población de las políticas de gobierno
• Fortalecer la vida comunitaria y el sistema normativo interno, que contribuyan a la construcción de una sociedad incluyente, democrática y participativa.	• Coordinación del proceso de actualización del Bando de Policía del municipio y normatividad interna	• Actualización de Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales • Acciones de formación del eje	• Reglamentos y Bando de Policía actualizados	• Participación de la comunidad en la toma de decisiones. • Normas internas respetadas por la población

8.5. Ejes transversales

Aunque se han venido incluyendo en cada eje estratégico los ejes transversales, en este apartado, colocamos un resumen de lo ya elaborado, para resaltar lo que se propone al respecto.

1. Derechos Humanos
2. Equidad de género
3. Pueblos indígenas
4. Sustentabilidad

Derechos Humanos

Existe un desconocimiento del tema, por lo que este Ayuntamiento se compromete a que se coloque como un aspecto a trabajar a través de procesos formativos permitan conocer los derechos humanos en general, para que se genere confianza en la población de que éstos serán promovidos, protegidos y ejercidos.

Equidad de género

No hay un reconocimiento pleno de la inequidad entre los géneros, por lo que es pertinente que este tema recobre importancia en esta administración. Para ello, se realizaremos procesos de formación y capacitación, primero para reconocer las diferencias de género por roles y luego para intentar en lo cotidiano revertir esta situación para que las mujeres participen con conciencia y no porque se sientan obligadas. Así mismo para que las mujeres se empoderen y ejerzan plenamente sus derechos de manera equitativa ante los varones.

Pueblos indígenas

Santa Catarina Tayata es un municipio que en un alto porcentaje se reconoce indígena, aunque muy pocas personas hablen la lengua. Pero aparece como necesario que se recupere la historia del municipio por la importancia de afirmar su identidad y que les genere orgullo sus orígenes como pueblo mixteco.

Sustentabilidad

Hemos recuperado la problemática en torno a situaciones del cuidado del medio ambiente en sus diferentes aspectos. Por lo que lo sustentable lo trabajaremos combinando conceptos, estrategias y acciones técnicas con el conocimiento, práctica y experiencia del saber comunitario y su relación con el medio; es decir, generar procesos que contemplen el cuidado y preservación de la madre tierra, que fortalezcan la producción de los pueblos, que se realice producción orgánica, y que se cuente con el ciclo de producción que garantice precios justos para

promover el mercado local, que necesariamente contarán con la participación activa de la población para avanzar hacia un desarrollo más integral del municipio.

La tala de árboles maderables; incendios forestales; la contaminación del agua y suelo por el uso de agroquímicos; la falta de manejo de la basura; el descuido de los mantos freáticos, la caza de animales en cualquier época del año, son problemas que a su vez provocan otros como: escasez de agua, extinción de flora y fauna, contaminación de los suelos, etc. Problemas ante los cuales se plantea el control en manejo ambiental, como el cuidado de los bosques, mantos freáticos, manejo de la basura, el uso de nuevas técnicas para la producción orgánica, obras o acciones que no sigan dañando el hábitat en el que se desarrollan los pobladores.

También se plantea que las viviendas tengan su sesgo sustentable al proponer viviendas con estufas ahorradoras de leña, tanques captadores de agua potable y drenaje alternativo.

En **anexo** encontraremos las memorias de los talleres realizados donde se encuentra el proceso de diagnóstico, priorización de problemas, análisis FODA, así como del proceso de construcción de objetivos estratégicos que se retomaron para las propuestas específicas de las líneas aquí señaladas.

9. Programación y presupuestación

Programar y presupuestar es una actividad que debe incluirse como parte del proceso de planeación y su utilidad es preparar y ordenar la buena administración municipal. Habrá que tomar en cuenta los recursos humanos, financieros y técnicos, así como equipamiento, herramientas y materiales con los que ya cuenta el municipio para identificar las posibles fuentes de financiamiento y aplicación de los recursos disponibles en base al diagnóstico y problemáticas a atender de manera viable y eficiente.

La programación permitirá la obtención de mejores resultados en la selección de objetivos a atender utilizando al máximo los recursos tanto humanos como financieros, al establecer un orden para su realización.

La base técnico-conceptual, por medio de la cual se sustenta el Plan de Desarrollo Municipal, es el Presupuesto por Programas, que es el instrumento que permitirá analizar la gestión, las obras, acciones y funciones de la administración pública municipal.

El Presupuesto por Programas, está orientado bajo dos esquemas: el primero de ellos se refiere a la integración efectiva del proceso de planeación tanto de los proyectos como de su costo, la segunda vertiente se orienta en la obtención de resultados, a través del uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros.

El objetivo es dar mayor prioridad a los resultados que a los procedimientos, dado que se debe de responder a una visión de corte estratégico donde la eficiencia y calidad del gasto es importante.

Bajo esta visión, el municipio podrá tener a su alcance una gama importante de fuentes de financiamiento, la óptima utilización de sus recursos, esto en vinculación con los objetivos y metas que se mencionan en el Plan de Desarrollo Municipal.

Bajo esta perspectiva es importante contar con orientaciones para la utilización de los recursos del municipio hacia un mejor rendimiento social y económico, lo que también permitirá valorar y calificar el desempeño de la gestión pública municipal en términos de resultados y bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos.

Por ello, en base a la priorización establecida por el Ayuntamiento en acuerdo con su comunidad, se presenta la siguiente programación-presupuestación en base a los ejes estratégicos:

Eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Líneas de acción/	Programas	Costo aproximado	Posible fuente de financiamiento
• Fomento de procesos de formación y capacitación diversa para la sensibilización de la población. • Integración del sistema normativo interno al Bando de Policía y Buen Gobierno. • Promoción de la organización comunitaria en grupos sociales y productivos y estrechar lazos con organizaciones existentes y con el Comisariado de Bienes Comunales. • Información de programas estatales y federales y sus reglas de operación.	• Programa de capacitación diversa: derechos humanos, inseguridad, organización comunitaria • Formación a grupos productivos para fomento de organización • Atención convocatorias de programas estatales y federales	• $120,000 cada proceso • $30,000 Anuales • Funcionamiento de Internet: $2,500.00 mensuales	• INE, IEEPCO • CDI • ONGs • Apoyo solidarios organismos civiles • Solidaridad internacional • Sagarpa (COUSA, PESA, PAE, PET, CONAZA, etc.) • SCT • CONAGUA • CDI • ONG

Eje 2. Crecimiento económico, y empleo

Líneas de acción/	Programas	Costo aproximado	Posible fuente de financiamiento
• Unidades de manejo forestal y animal • Retención de agua de lluvia para sistemas de riego (y/o regresarla a los campos) • Producción agropecuaria y orgánica de calidad y sustentable • Comercio justo y solidario • Ecoturismo • Formación y capacitación diversa	• Reforestación y conservación de suelos • Manejo de UMAS • Retención de agua de lluvia para sistemas de riego (y/o regresarla a los campos) • Sistema de producción orgánica inicial • Comercio justo y solidario • Generación de propuesta de Ecoturismo • Formación y capacitación diversa en producción del campo	• $4, 000 000.00 Anuales (UMA, UMF, Obras de suelos y agua) • $50,000 • $4, 000 000.00 Ecoturismo • Un promedio de 250,000 por curso	• SAGARPA • Secretaría de economía • CONAFOR • CBC • Apoyos solidarios • Solidaridad internacional • Instancias de gobierno, OCS y apoyos solidarios

Eje 3. Desarrollo social y humano

Líneas de acción/	Programas	Costo aproximado	Posible fuente de financiamiento
• Rescate y conservación de la imagen urbana del municipio	• Propuesta de planeación urbana • Infraestructura: ampliación centro de salud, carreteras	• 300 000.00 • 1, 000 000.00	• PACMyC, Conaculta • CFE, CDI, CONAVI
• Infraestructura y servicios de calidad (rehabilitación y ampliación de energía eléctrica, drenaje, agua y alumbrado público)	• Ampliación y rehabilitación de red de agua, drenaje y energía eléctrica	• $4, 000 000.00	• Sedesol, finanzas del estado
• Tecnologías ecológicas sanitarias	• Vivienda con materiales locales y sistemas sustentables (estufas ahorradoras de leña, baños secos, tanques captadores de agua de lluvia)	• 60,000 cada vivienda	• CEVI • Proárbol • CDI • Intercambios con organizaciones regionales, nacionales
• Cuidado del medio ambiente, a través de la implementación de campañas de saneamiento ambiental.	• Separación de basura en orgánicos e inorgánicos • Tratamiento de residuos sólidos municipales	• Carteles, folletos: $50, 000.00 • $50, 000 anuales.	• Apoyos solidarios • SEMARNAT • ONGS
• Higiene y cuidado de la salud • Recuperación de saberes tradicionales para la prevención y tratamiento de enfermedades.	• Conocimiento de medicina alternativa (herbolaria, temazcal, etc.) • Campañas comunitarias de salud	• $40,000.00 • $30,000.00	• OCs, intercambios
• Casa comunitaria de cultura.	• Proyecto de Casa comunitaria	• $1,000 000.00	• CONACULTA • IEEPO
• Promoción de acciones culturales en escuelas	• Recuperación de valores, tradiciones y costumbres del pueblo	• Promoción de eventos: $20,000.00	• CDI • PACMyC, CDI
• Recuperación de la historia del pueblo	• Proceso de recuperación de la historia y del sistema normativo para fortalecer la identidad.	• $100, 000.00	
• Formación y capacitación de los temas del eje	• Acciones de formación (talleres, reuniones, foros, conferencias): equidad de género, derechos sociales, higiene y salud, etc.	$120,000.00 por cada proceso formativo	• DIF estatal • CDI

Eje 4. Gobierno honesto y de resultados

Líneas de acción/	Programas	Costo aproximado	Posible fuente de financiamiento
• Rendición de Cuentas y esquemas de transparencia • Atención de calidad a la población	• Programa de Rendición de cuentas y transparencia de gobierno		• Sedesol • Instituto municipal estatal
• Actualización de Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales	• Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales	• $100,000.00	• Apoyo solidario de organismos civiles
• Acciones de formación del eje	• Programas de capacitación	• $120,000 por proceso	

Aunque se hizo esta programación que responde a corto, mediano y largo plazos, en razón de lo que el Ayuntamiento pueda lograr en lo más inmediato, en Asamblea Comunitaria, se ha priorizado lo siguiente:

A) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (anexo de acta de asamblea de priorización de obras)

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	SERVICIO	1	150	350	300	650
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SERVICIO	1	150	350	300	650
3	SANTA CATARINA TAYATA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RED	1	35	75	65	140
4	SANTA CATARINA TAYATA	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD	OBRA	1	150	350	300	650
5	CUAUHTEMOC	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	60	110	90	200
6	CUAUHTEMOC	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RED	1	60	110	90	200

7	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN RAMOS DEL RIO"	OBRA	1	30	17	16	33
8	SANTA CATARINA TAYATA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	20	35	25	60
9	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "APOLONIO HERNANDEZ"	AULA	1	40	35	30	65
10	CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	60	110	90	200

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	**Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo**	**Alineación al PMD**	**Impacto Territorial***	**Posible Fuente de Fin.**	**Vivienda Benef.**	**No. de Benef. Directos**	**Aportación de Benef. Directos**
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA DE RIEGO	SI	MUNICIPAL	CONAZA-SEDAFPA	20	80	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL CBTa. No. 77	SI	MUNICIPAL	SEMS-SEP	120	140	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COMEDOR ESCOLAR "APOLONIO HERNANDEZ"	SI	MUNICIPAL	CDI	30	40	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ELJARDIN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RIO	SI	MUNICIPAL	CDI-SEDESOL	23	33	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA GERAL "MOISES SAENZ"	SI	MUNICIPAL	CDI-SEDESOL	60	80	
SANTA CATARINA TAYATA	APERTURA DE CALLES	SI	MUNICIPAL	CAO	230	350	
SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA OLLA DE AGUA	SI	MUNICIPAL	CONAZA SEDAFPA	60	200	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EL ZAPOTITO	SI	MUNICIPAL	CONAZA-SEDAFPA	15	20	
CUAUHTEMOC	AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	SSA	59	200	
SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO TRAMO CENTRO-YOSOMAÑO	SI	MICRORE GIONAL	CAO	150	650	

SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO: MAGDALENA PEÑASCO-CUAUHTEMOC-CENTRO- LA ESTANCIA.	SI	MICRORE GIONAL	CAO	150	650	
SANTA CATARINA TAYATA	VIVIENDA DIGNA	SI	MUNICIPA L	SEDATU	40	160	**15%**
CUAUHTEMOC	VIVIENDA DIGNA	SI	MUNICIPA L	SEDATU	10	40	**15%**
CUAUHTÉMOC	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	SI	MUNICIPA L	GESTIÓN	80	356	
CUAUHTÉMOC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE AUDITORIO	SI	MUNICIPA L	GESTIÓN		356	
SANTA CATARINA TAYATA	CONTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE BASQUETBOL	SI	MUNICIPA L	GESTIÓN		200	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciados en el punto 10 incisos A) y B).
Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

10. Control de Seguimiento y Evaluación

El Proceso de Evaluación está orientado al mejoramiento de la calidad de los servicios que presta la administración pública estatal y municipal con la finalidad de elevar los niveles de calidad de vida de la población, eliminando el burocratismo a través de la eficiencia de los procesos de programación-presupuestación, gestión-instrumentación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos a realizar.

El seguimiento, monitoreo y la evaluación son herramientas esenciales a todo Plan para conocer si los cambios deseados se están logrando, en base a los objetivos y metas planteados.

Los datos que aporten el seguimiento y la evaluación acerca de los beneficios e impactos logrados, deberán ser comprobables o tener alguna evidencia en torno al efecto transformador logrado. Esta evidencia debe ser traducida a indicadores que permitan medir el logro del Plan en términos reales y concretos. La definición de estos elementos son centrales para el proceso de evaluación, ya que serán el instrumento que nos permite interpretar los avances con el fin de tomar decisiones que ayuden a ajustar las acciones.

Mecanismos para la evaluación del Plan

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que después de la elaboración y autorización del Plan de Desarrollo Municipal, la siguiente etapa es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el Programa Operativo Anual (POA).

Bajo esta perspectiva, resulta de suma importancia valorar los avances y lo no realizado, con la finalidad de conocer el impacto social de las acciones realizadas y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como el informe del gobierno.

Este evento deberá presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual resaltar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el Plan. Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

El Sistema, como apoyo a esta acción de Gobierno Democrático debe actuar en dos ejes de acción fundamentalmente:

1) Valoración del alcance de objetivos, políticas y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, sus programas y sus proyectos, para identificar de manera precisa los resultados, efectos e impactos así como la aplicación de recursos

2) Cumplimiento de los indicadores previstos por Línea, Programa y Proyecto

Se promoverán evaluaciones de carácter semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe deberá contener:

- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes
- Avance de indicadores estratégicos por programa
- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales
- Resultados del ejercicio del gasto

Esta base técnica es sólo una parte del proceso de evaluación, es importante promover la organización y participación comunitaria para ello.

Instrumentos para la evaluación del Plan

Como apoyo a las orientaciones de evaluación a la gestión municipal, los indicadores desarrollados para cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, serán los instrumentos más significativos para el proceso de seguimiento y evaluación del mismo.

La realización de Talleres de Evaluación Participativa con la participación de los actores involucrados en el proceso de Planeación Estratégica Participativa, serán otro importante instrumento. En la Evaluación Participativa deberán incorporarse los pobladores, los productores, los actores participantes en el proceso de planeación participativa y las autoridades comunitarias y municipales.

Para efectos prácticos la operación las orientaciones de evaluación, se sintetiza en el siguiente esquema:

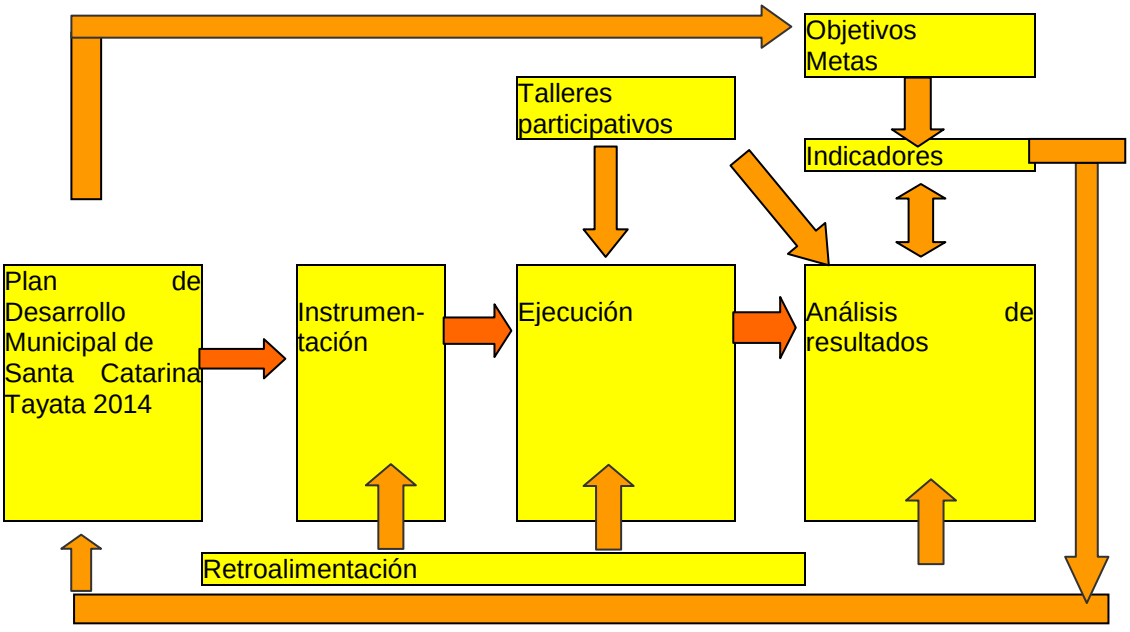

Los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa.

Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos**: Miden el desempeño de los objetivos estratégicos o generales de cada uno de los *programas* del Plan de Desarrollo Municipal
- **De Proyecto**: Miden o dimensionan el cumplimiento, la consecución de los objetivos específicos y el resultado de las metas de cada uno de los *proyectos* definidos en el POA.
- **De Gestión**: Determinan la *eficiencia* con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

Los componentes de un indicador son los siguientes:

- El objetivo estratégico que mide
- Fórmula de cálculo
- Justificación y notas aclaratorias
- Unidad de medida
- Fuentes de medición
- Fuentes de información y responsable
- Flujo de información (documento, diskette, email, sistemas)
- Seguimiento histórico

También, inicialmente dentro del documento del Plan, han sido definidos algunos indicadores que permiten interpretar los datos necesarios para los Ejes Rectores. Estos indicadores facilitan y brindan elementos concretos para la evaluación del Plan, partiendo de los Ejes Rectores definidos. Trabajo que se requiere profundizar y mejorar para poder llevar a cabo el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Para el caso de las propuestas realizadas por el Ayuntamiento, existe un compromiso de editar un folleto trimestral que dé cuenta de las acciones realizadas y los logros alcanzados. Así mismo, se darán informes anuales del caminar del Ayuntamiento y de los impactos que se han logrado en el municipio, en base no sólo a lo priorizado por el Ayuntamiento en esta administración, sino de los avances de la visión a largo plazo. Sin demeritar, por supuesto los impactos que se generen por las acciones realizadas.

Para constatar el avace de las líneas de acción se propone la siguiente matriz:

MATRIZ DE EVALUACION

Eje y tema PDM	Línea de acción	Programa proyecto o acción	Meta aprobadas	Indicador	Tipo de medición/ informe	Responsable
I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Procesos de formación y capacitación diversa para la sensibilización de la población Integración del sistema normativo interno al Bando de Policía y Buen Gobierno Promoción de la organización comunitaria en grupos sociales, productivos y autoridades municipales y agrarias … Información de programas estatales y federales y sus reglas de operación	Programa de capacitación diversa: derechos humanos, inseguridad, organización comunitaria Organizar y formar grupos culturales, sociales y productivos para fortalecer proyectos de participación social. Atención a convocatorias de programas estatales y federales	Un plan de trabajo participativo con visión de futuro y estrategias viables puesto en marcha Mecanismos de comunicación y toma de acuerdos con la población puestos en marcha: publicación trimestral, trípticos, periódico mural mensual 3 asambleas comunitarias tipo círculos de reflexión para conocer y fortalecer el sistema normativo interno y fomentar la participación de los grupos sociales y productivos 1 proceso de formación a policía municipal en temas de derechos humanos	Ayuntamiento y comunidad trabajando juntos y en armonía Población da con gusto sus tequios Número de población e integrantes del Ayuntamiento capacitados Bando de Policía actualizado Autoridades capacitadas Policía capacitada en derechos humanos	Informes de gobienro Lista de participantes en tequios y fotos Lista de participantes de los procesos de formación y fotos Nuevo documento del Bando conocido por la población Propuesta formativa, diseños, lista de participantes y fotos	Presidente municipal Responsable de organizar los tequios Presidentemunicipal y regidores Ayuntamiento en u conjunto Síndico municipal
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	Retención de agua de lluvia para sistemas de riego (y/o regresarla a los campos) Reforestación y conservación de suelos Comercio justo y solidario Propuestas de Ecoturismo Producción orgánica de huertos familiares Unidades de manejo forestal y animal Formación y capacitación diversa	Retención de agua de lluvia para sistemas de riego, (y/o regresarla al subsuelo) Tecnificación de sistemas de riego Formación y capacitación diversa en producción del campo y artesanal Huertos familiares Unidades de manejo forestal y animal	Comercialización de productos Organización de productores Involucramiento de jóvenes en procesos productivos Fomento de cajas de ahorro por grupos productivos Equipamiento de Huertos familiares a familias, grupos e instituciones que se interesen (escuelas y centro de salud) Cultivos alternativos implementados Conservación de suelos y reforestación en zonas erosionadas y zonas hidrológicas y orillas de ríos y mantos acuíferos	Número de proyectos gestionados Población organizada para el desarrollo de proyectos productivos Población capacitada en temas ad-hoc Número de familias con huertos familiares e intercambiando productos 2 espacios colectivos para producción comunitaria de hortalizas Proyecto de ordenamiento territorial del municipio	Propuesta de proyectos documentados Listas de participantes de los proyectos Propuestas de formación, listas de asistencia, diseños de talleres y fotos Lista de productos puestas en mercado local Documento de reordenamiento territorial y sus potencialidades productivas	Coordinación del trabajo del regidor de desarrollo rural con autoridades de Bienes Comunales. Ayuntamiento y Comisariado de Bienes Comunales

Eje y tema PDM	Línea de acción	Programa proyecto o acción	Meta aprobadas	Indicador	Tipo de medición/ informe	Responsable
III. Desarrollo social y humano	Rescate y conservación de la imagen urbana del municipio Infraestructura y servicios de calidad (rehabilitación y ampliación de energía eléctrica, drenaje, agua y alumbrado público) Vivienda progresiva y adecuada. Casa comunitaria Promoción de acciones culturales en escuelas Recuperación de la historia del pueblo Formación y capacitación de los temas del eje y de género Acciones de formación (talleres, reuniones, foros, conferencias, equidad de género, derechos sociales, higiene y salud, etc.) Fomentar el deporte para evitar adicciones y obesidad Tecnologías ecológicas sanitarias Higiene y cuidado de la salud Cuidado del medio ambiente Separación de basura en orgánicos e inorgánicos Conocimiento de medicina alternativa	Planeación urbana Infraestructura: Construcción de un consultorio dental, Construcción de la red de agua, drenaje y ampliación de la energía eléctrica en la cabecera municipal Construcción de vivienda con materiales locales y sistemas sustentables Proyecto de pavimentación de la Carretera que conduce a la agencia Implementación de la casa comunitaria Separación de basura en orgánica e inorgánica Tratamiento de residuos sólidos municipales Conocimiento de medicina alternativa Campañas comunitarias de salud	Mantenimiento de áreas públicas Pavimentación y rehabilitación de calles Servicios de agua, energía eléctrica, luz publica, drejane alternativo al 100% Viviendas construidas y mejoradas con materiales locales y tecnologías sustentables alternativas Recuperación de la historia del pueblo en forma participativa Campañas preventivas de salud La población del municipio separa la basura en orgánica e inorgánica Población capacitada en temas diversos	Imagen urbana e identidad Cobertura al 100% de los servicios sociales (agua, drenaje alternativo, electricidad) Familias organizadas y beneficiadas con la vivienda adecuada Recursos gestionados para la casa comunitaria Identidad de la población afirmada y conocen su historia Número de hombres y mujeres capacitados en diversos temas Mayor calidad del medio ambiente Niños con peso y talla adecuados y se ha disminuido el problema de desnutrición	Doumentación de población atendida en servicios básicos Proyecto de plan urbano en la cabecer con su documentación que lo sustenta Propuesta de proyecto de vivienda y viviendas elabordas Documento que recupera la historia del municipio Propuestas de formación, diseños, listas de participate y fotos Participación de mujeres en espacios púbicos Archivo de salud arroja indicadores de mejorías	Regidor de obras Presidente municipal Regidor de obras Regidor de cultura Presidente municipal Responsable de Salud, centro de salud y Comité de salud

Eje y tema PDM	Línea de acción	Programa proyecto o acción	Meta aprobadas	Indicador	Tipo de medición/ informe	Responsable
IV. Gobierno honesto y de resultados	Rendición de Cuentas y esquemas de transparencia Atención de calidad a la población Actualización de Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales Acciones de formación del eje	Programa de Rendición de cuentas y transparencia de gobierno Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales Programas de capacitación	2 Informes anuales en asambleas comunitarias Un periódico mural bimensual Buzón de quejas y sugerencias en el palacio municipal Población colabora con sus tequios Reglamentos y Bando de Policía actualizados	La población se siente informada Los pobladores participan en sus tequios Seguimiento a los acuerdos de Cabildo Organizaciones sociales y comunitarias participando Conocimiento de la población de las políticas de gobierno Participación de la comunidad en la toma de decisiones Normas internas respetadas por la población	Informes públicos del gobierno 4 periódicos murales al año Listas de tequios y asambleas realizadas Bando actualizado y conocido por la población	Ayuntamiento: Presidente municipal y regidores en forma conjunta

11. Indicadores por tema de los ejes estratégicos

En cada eje estratégico, organizado en cuadros se plantean los indicadores más elaborados, aquí se resumen, en la lógica del documento, sin perder la esencia de los mismos:

Eje Estratégico	Temas	Indicadores
Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	• Gobernabilidad • Formas de organización • Fortalecimiento del municipio	• Ayuntamiento y comunidad trabajando juntos y en armonía • Población da con gusto sus tequios • Población participa de la vida comunitaria • Número de población capacitada para el trabajo colectivo • Integrantes del Ayuntamiento formado • Bando de Policía actualizado y puesto en marcha
	• Procuración de justicia	• Número de denuncias realizadas y atendidas • Autoridades capacitadas en atención a la población
	• Conflictos agrarios	• Población ha tomado acuerdos en las medidas y deslindes de sus terrenos
	• Seguridad pública	• Policía capacitada en Derechos Humanos • Iluminación de espacios públicos para evitar vandalismo
Crecimiento económico, competitividad y empleo	• Inversión y fomento productivo • Empleo productivo y bien remunerado • Competitividad	• Número de proyectos gestionados y acciones aterrizadas • Población organizada para el desarrollo de proyectos productivos • Población capacitada en temas ad-hoc • Coordinación del trabajo con autoridades de Bienes Comunales
	• Abasto y seguridad alimentaria	• Número de familias con huertos familiares e intercambiando productos • 2 espacios colectivos para producción comunitaria de hortalizas • Niños y jóvenes capacitados para la producción de alimentos
	• Ordenamiento territorial e infraestructura	• Proyecto de ordenamiento territorial del municipio elaborado para gestión de recursos • Población capacitada en temas ad-hoc • Áreas naturales rescatadas y protegidas • Número de proyectos de manejo forestal
Desarrollo social y humano	• Pobreza • Desigualdad • Marginación	• Proyectos productivos gestionados y acciones cumplidas • Ha disminuido población migrante

	• Grupos poblacionales de atención especial	• Población con capacidades especiales se canalizan para su atención
	• Educación • Cultura • Deporte	• Población identificada con la cultura mixteca • Se han recuperado historia territorial y culinaria del municipio • Número de población participante en los procesos • Incremento de población que se asume como mixteco • Incremento de hablantes de mixteco • Número de jóvenes, niños (a) participando en deportes
	• Salud	• Menor número de población desnutrida • Niños (as) han ganado peso y talla • Mujeres capacitadas en acciones de limpieza y nutrición • Municipio limpio
Gobierno honesto y de resultados	• Transparencia y rendición de cuentas • Finanzas y gasto público • Eficiencia y eficacia administrativa	• Población informada de las finanzas municipales y legitima su gobierno • Recursos bien invertidos en necesidades del municipio • Número de obras terminadas • En correspondencia la población participa • Ahorro de la hacienda municipal
	• Coordinación institucional	• El municipio a través del Ayuntamiento tiene presencia regional • Buena coordinación y toma de acuerdos con instancias estatales y federales establecidas en la región
	• Desarrollo institucional municipal	• Integrantes del Ayuntamiento capacitados en el ejercicio de gobierno • Atención a las necesidades de la población por parte del ayuntamiento • Ayuntamiento involucra a su población en la toma de decisiones

Ejes transversales	
Eje	**Indicadores**
Derechos Humanos	• Población conoce el tema de Derechos Humanos, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y sus instrumentos • Se promueven en el municipio estos derechos
Equidad de Género	• Mujeres participan conscientemente en espacios de toma de decisiones • Relaciones más equitativas entre hombres y mujeres • Hombres y mujeres formados (as) en género • Cambio de conductas en las relaciones establecidas
Pueblos Indígenas	• Población conoce el tema de derechos indígenas • Población indígena con mayor presencia en la toma de decisiones
Sustentabilidad	• Manejo de técnicas sustentables en el campo • Introducción de ecotecnias en viviendas • Población capacitada en ecotecnias diversas • Número de campesinos practica agricultura orgánica

Referencias consultadas

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016

- Fuente de informe de pobreza, SCT. Sedesol
- http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_370.pdf

- Estadísticas básicas SCT
- http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20

- Censo Municipal de Santa Catarina Tayata, 2013

- Memoria de talleres participativos desarrollados con la población de Santa Catarina Tayata.

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

REPRESENTANTES DE COMISIONES COMUNITARIAS

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TAYATA, OAX.

Cargo	Propietarios	Suplentes
Presidente Municipal	Elionaí Mendoza	Edgar Avendaño Sánchez
Síndico Municipal	Rutilio Reyes Hernández	Alfonso Ramírez Mendoza
Regidor de Hacienda	Elsa Hernández Bautista	Alexamders Bautista Aguilar
Regidor de Obras	Dagoberto Osorio Cruz	Sabino Rojas Espíritu
Regidor de Educación	Masiel Hernández Reyes	Javier Juárez Sánchez
Regidor de Desarrollo Rural	Jesús Cruz Galicia	Jaime Ortiz

CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA A. C., COPEVI (anexo, resumen Currículum institucional)

C. Gabriel Ramírez García
Director Ejecutivo

C. María Luisa F. Cuenca Morales
Coordinadora de Fortalecimiento de Capacidades Locales

C. Mario Alberto García Mayeya
Operativo de proyectos

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
II. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	1. Gobernabilidad 2. Formas de organiza-ción	Ser un gobierno democrático, plural, incluyente para afirmar la autonomía municipal	Gobierno con servidores públicos comprometidos con el Proyecto de Gobierno. Y en relaciones horizontales con otras instancias de gobierno en la región y el estado.	Fomento de procesos de formación y capacitación diversa para la sensibilización de la población	Equipos divididos, incumplimiento de acuerdos y no generación de la participación ciudadana. Trabajo sin planeación y cumplimiento a paso lento y sin orientación clara	Programa de capacitación diversa: derechos humanos, inseguridad, organización comunitaria	Contar con el plan de trabajo que une al Ayuntamiento Organizar propuestas de formación que fomenten la participación de la población	Un plan de trabajo participativo con visión de futuro y estrategias viables puesto en marcha	12 Integrantes del Ayuntamiento	Número de servidores públicos y población formados y capacitados Grupos de población organizados por proyectos	$20,00 por proceso de formación	INE, IEEPCO, CDI, ONGAS	4º. Trimestre 2014
	3. Fortalecimiento del municipio	Fomentar el trabajo coordinado entre autoridades estatales y federales establecidas en la región para hacer sinergia y obtener mayores resultados en las gestiones que realice el Ayuntamiento	Ubicación de instancias, programas y reglas de operación para el cuidado de los tiempos de gestión	Información de programas estatales y federales y sus reglas de operación	Ausencia de comunicación en torno al funcionamiento de programas estatales y federales, que ha generado descontento en la población, que se manifiesta en la ausencia de participación en tequios y asambleas	Atención a convocatorias de programas estatales y federales	Conocer las propuestas estatales y federales, tiempos y procedimientos para la obtención de recursos municipales	Seguimiento a la información de programas y proyectos federales y estatales	Grupos organizados	Número de proyectos donde el Ayuntamiento puede participar	2,500 mensual	SAGARPA COUSA, PESA, PAE, PET, CONAZA, SCT; CONAGUA, CDI, ONGS	2º semestre 2014
	4. Procuración de Justicia 5. Conflictos agrarios 6. Seguridad pública	Estimular la participación y la organización de grupos sociales y productivos para generar posibles fuentes de empleo y prevenir casos que traigan inseguridad.	Promover los valores comunitarios de solidaridad, trabajo colectivo y servicio como base del sistema normativo interno como máximas para el trabajo conjunto y	Integración del sistema normativo interno al Bando de Policía y Buen Gobierno Promoción de la organización	Desorganización generalizada de la población. Contradicciones entre la aplicación de la normatividad estatal con los sistemas normativos	Organizar y formar grupos culturales, sociales y productivos para fortalecer proyectos de participación social. Apeo y	Realizar acciones armónicas entre autoridades y ciudadanía con el fin de resolver diferencias y tomar acuerdos comunitarios favorables a la resolución de los	Mecanismos de comunicación y toma de acuerdos con la población puestos en marcha: publicación trimestral, trípticos, periódico mural mensual 3 asambleas comunitarias tipo	705 habitantes del municipio	Población aplica en su vida cotidiana lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno Número de organizaciones sociales y	30,000 anuales	Apoyos solidarios, organismos civiles, solidaridad internacional	De inmediato y a lo largo de la administración

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
			comprometido Generar procesos de formación y capacitación, métodos de análisis y discusión población	comunitaria en grupos sociales, productivos y autoridades municipales y agrarias …	internos, lo cual provoca descontento y apego a la normatividad según intereses del momento. No hay criterios establecidos de manera permanente y para todos. En inseguridad, se han detectado casos aislados de robo a casa-habitación y animales. Pero en los municipios cercanos existen casos de inseguridad más fuertes y hay temor de la población que se extienda al municipio.	deslinde de terrenos y calles	problemas Resolver problemas de deslinde de terrenos Asegurar que la delincuencia no penetre en el municipio	círculos de reflexión para conocer y fortalecer el sistema normativo interno y fomentar la participación de los grupos sociales y productivos 1 proceso de formación a policía municipal en temas de derechos humanos Talleres, conferencias y pláticas que fomenten la organización y participación		productivas participando Acuerdos de Asamblea se cumplen La Población conoce sus derechos humanos Participación de la comunidad en asambleas y tequios Se han resuelto problemas de colindancia de terrenos No se registran casos de inseguridad			
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	1. Inversión y fomento productivo 2. Empleo productivo y bien remunerado 3. Competitividad	Mejorar la calidad de producción agrícola y ganadera que permita a las familias y organizaciones competir en el mercado regional y nacional para procurar mayores	Generación de programas de apoyo al campo para disminuir la creciente migración, elevar la producción agrícola y ganadera Generación de productos eco turísticos, con manejo	Retención de agua de lluvia para sistemas de riego (y/o regresarla a los campos) Producción agropecuaria y orgánica de calidad y sustentable	Ha habido inversión a proyectos productivos, pero no han prosperado por la mala organización de la población y la poca consolidación organizativa; la gente se junta, pero en el	Retención de agua de lluvia para sistemas de riego, (y/o regresarla al subsuelo) Tecnificación de sistemas de riego Formación y	Desarrollar acciones que permitan profundizar conocimientos en torno al cuidado del territorio, sus potencialidades y posibilidades productivas para mejorar la calidad de vida de la población	Realizar estudios de suelo para mejorar la producción agrícola con mejor calidad Comercialización de productos Organización de productores Gestión de subsidios	400 personas productoras del campo	Recursos gestionados para la producción agrícola Calidad e incremento en la producción agrícola y ganadera Número de	1.5mdp anuales 2 mdp	UMA, UMF, Obras de suelos y agua SAGARPA, Secretaría de economía, CONAFOR, CBC	Es a largo plazo, ir sentando las bases en el periodo de gobierno 2015

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		ingresos General procesos productivos, de comercio, turismo y artesanal que permitan fortalecer la economía local de SCT	comunitario que permitan aprovechar recursos naturales del municipio y la participación de mujeres y jóvenes Fortalecimiento de la organización y capacitación en los diversos aspectos de productividad, así como en la realización de procesos de comercialización más justos y equitativos	Reforestación y conservación de suelos Comercio justo y solidario Generación de propuestas de Ecoturismo	caminar del proyecto (s) prevalecen intereses particulares y los proyectos quedan en manos de unos cuantos o "quiebran y desaparecen" De la PEA del municipio 50% son campesinos y trabajan la tierra para autoconsumo.	capacitación diversa en producción del campo y artesanal		con diversas instancias Involucramiento de jóvenes en procesos productivos Elaboración de proyectos turísticos Fomento de cajas de ahorro por grupos productivos		organizaciones capacitadas y fortalecidas Incremento en la economía familiar Disminución de migración Número de jóvenes participando en procesos productivos			
	4. Abasto y seguridad alimentaria (ver objetivo 4 del Eje Desarrollo social y humano)		Generación de procesos de producción orgánica que permitan mejorar la calidad de los productos, con valor agregado y buscando espacios de comercialización y precio a través de cadenas productivas	Producción orgánica de huertos familiares	No hay una actividad productiva identificada del municipio en la región. A nivel de abasto y sustentabilidad, se conoce la producción en micro-túneles de un grupo de mujeres que vendían sus productos de manera individual sin amalgamarse como grupo, pero de un tiempo a la fecha no venden más.	Huertos familiares s	Fomentar la producción orgánica en las familias de Santa Catrina Tayata, organizando a jóvenes y niños para que se involucren en estas actividades	Equipamiento de Huertos familiares a familias, grupos e instituciones que se interesen (escuelas y centro de salud)	300 personas producen orgánicamente	Cultivos alternativos	150,000 anual	Apoyos solidarios, solidaridad internacional	2015 y 2016
	5. Ordenamien	Generar	Realización del	Unidades de	Se ve como	Unidades de	Realizar	Cultivos alternativos		Cadenas	2 mdp	CONA FOR	Sentar

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	to territorial e infraestructura	condiciones de permanencia, ingreso y bienestar de la población del municipio para reducir índices de migración	ordenamiento territorial municipal que clasifique el suelo productivo para diversificar e innovar la producción	manejo forestal y animal Formación y capacitación diversa	posibilidad impulsar el reordenamiento territorial, pero no se ha logrado un acuerdo de asamblea porque algunos particulares piensan que se perjudicarían. Se ve importante una labor de sensibilización para explorar áreas del territorio y vislumbrar propuestas productivas diferentes a la agricultura tradicional.	manejo forestal y animal	proyectos productivos que generen recursos locales, una vez conociendo las potencialidades del territorio municipal	implementados Estudio municipal de los suelos Conservación de suelos y reforestación en zonas erosionadas y zonas hidrológicas y orillas de ríos y mantos acuíferos	705	productivas diversas Preservación lacustre Conservación de plantas de ornato y exóticas de la región	anual	Instancias de gobierno, apoyos solidarios	bases e iniciar en 2015
V. Desarrollo social y humano	1. Pobreza 2. Desigualdad 3. Marginación	Transformar la imagen del municipio con un diseño de reordenamiento urbano Acceso a servicios públicos: agua, drenaje, saneamiento, electrificación Hacer asequible y realizable el derecho constitucional y humano de disfrutar de	Promoción de la participación en el proceso de reordenamiento urbano de la cabecera municipal Gestión de recursos en instancias estatales y federales para la construcción, mantenimiento o ampliación de infraestructura social y urbana con carácter sustentable y para	Rescate y conservación de la imagen urbana del municipio Infraestructura y servicios de calidad (rehabilitación y ampliación de energía eléctrica, drenaje, agua y alumbrado público) Vivienda progresiva y adecuada	En este eje se reconocen problemas diversos, derivados principalmente por la pobreza y la falta de ingresos familiares en forma permanente y suficiente. Entre la problemática encontramos: - Escasez de vivienda - No toda la población cuenta con	planeación urbana Construcción de un consultorio dental, Construcción de la red de agua, drenaje y ampliación de la energía eléctrica en la cabecera municipal y agencia de policía. Construcción	Generar condiciones de infraestructura para el mejoramiento en la calidad de vida de la población de Santa Catarina Tayata	Mantenimiento de áreas públicas Pavimentación y rehabilitación de calles Cubrir al 100% el servicio de agua domiciliaria Ampliación y rehabilitación del sistema de energía eléctrica al 100% Drenaje alternativo al 100% Tratadora de aguas negras para las fosas	705 413 400 300 250	Imagen urbana e identidad Asentamiento humano y territorial en la cabecera municipal Cobertura de los servicios sociales (agua, drenaje alternativo, electricidad) Calidad en infraestructura y equipamiento para el sector	$ 300 000 plan urbano $1 mdp 5 mdp Construcci	PACMyC Conaculta CFE, CDI, CONAVI Sedesol, FAISM CEVI, Proárbol, CDI,	Iniciar procesos en 2014 e ir sentando bases y precedentes 2014-2016 2016

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		vivienda digna y adecuada	la ampliación de servicios de electricidad, drenaje (drenaje alternativo), saneamiento, etc. Incremento de fuentes de abastecimiento de agua para el municipio Organización para el trabajo colectivo en la construcción de vivienda, que generen empleo local, utilizando recursos de la región y que fomenten el ahorro		servicios básicos como salud, luz, agua potable, drenaje para evitar contaminar fuentes de agua (se plantean alternativas sustentables) - Trazo de calles desigual y no alineadas -los niños menores de 12 y adultos mayores sufren de problemas dentales (caries), esto provoca la pérdida de dientes y los tratamientos son muy costosos	de vivienda con materiales locales y sistemas sustentables Proyecto de pavimentación de la Carretera que conduce a la agencia		Cambio de postes de alumbrado público y su reubicación al 100% por etapas Viviendas construidas y mejoradas con materiales locales	60	salud, recreación y educativo Grado de consolidación y buen estado de caminos y vialidades Familias organizadas y beneficiadas con la vivienda adecuada	ón de la red de agua y energía eléctrica 3,2 mdp	intercambios con organizaciones regionales y nacionales FAISM, SEDESOL ORGANIZACIONES SOCILAS, SEDATU	2015-2016
	4. Grupos poblacionales de atención especial 5. Educación 6. Cultura 7. Deporte	Recuperar los valores y cultura originaria y promover espacios de recreación y convivencia que cohesione a la comunidad Fomentar acciones que fortalezcan la equidad de género en los diferentes	Recuperación y promoción de la cohesión comunitaria desde sus raíces más profundas Recuperar la participación ciudadana a través de las asambleas comunitarias Reconstrucción de la memoria	Casa comunitaria Promoción de acciones culturales en escuelas Recuperación de la historia del pueblo Formación y capacitación de los temas del eje y de	No existe un espacio de convivencialidad comunitaria. Pérdida de identidad comunitaria acerca de la visión del mundo, la vida comunal, la defensa de las semillas, pérdida del arte culinario de la región,	Proyecto de casa comunitaria .Implementación de la casa comunitaria para fomentar el la creación y recreación artística y cultural de los jóvenes para incentivar valores e identidad.	Fomentar relaciones equitativas entre hombres y mujeres que permitan una mayor distribución en las cargas de trabajo de reproducción, laboral y de participación en la comunidad. Fortalecer	Espacios de recreación y deporte Un documento con la historia del pueblo Población de habla mixteca se integra al proceso de recuperación de la cultura Hombres y mujeres se van capacitado en sus derechos y en género	705 700	Recursos gestionados para la casa comunitaria Identidad de la población afirmada Adultos mayores, jóvenes y niños conocen su historia y afirman su identidad	1 mdp Casa comunitaria $240,000 Asesores y materiales	Conaculta, IEEPO, CD PACMyC, CDI DIF estatal CDI	Iniciar búsqueda 2014-2015 2014 2014 2015

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		espacios de la vida comunitaria	histórica del municipio Adquisición de terrenos para el esparcimiento Procesos formativos con perspectiva de género	género Acciones de formación (talleres, reuniones, foros, conferencias, equidad de género, derechos sociales, higiene y salud, etc.) Fomentar el deporte para evitar adicciones y obesidad	además de la pérdida de la lengua, la vestimenta y el pueblo mixteco originario. Se argumenta que existe igualdad de género por el hecho de que las mujeres participan en los Comités comunitarios, así como en las asambleas comunitarias, pero en realidad persiste una marcada relación de desigualdad entre los géneros y una actividad machista tradicional que es necesario superar. Los jóvenes y adultos buscan espacios adecuados para practicar el deporte en sus diferentes disciplinas y así alejarlos de vicios nocivos a la salud.	Construcción de una unidad deportiva	identidad mixteca en la población de Santa Catarina Tayata	Ubicación y adquisición del terreno		Acciones de gobierno en pro de la cultura indígena Número de hombres y mujeres conocen sus derechos y la perspectiva de género Mujeres fortalecidas en sus capacidades Participación activa de las mujeres en los espacios públicos	6 mdp	CANADE,	2015-2016
	8. Salud	Promover una	Generación de	Tecnologías	Problemas de	Separación de	Desarrollar	Campañas	300	Mayor calidad	50,000	Apoyos	2014

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		cultura del manejo de la basura, que permita genera el cuidado y protección del medio ambiente y la salud Mejorar las condiciones de salud y la prevención de enfermedades de la población a través de la promoción de medicamentos tradicionales de la herbolaria y del consumo de alimentos sanos	una cultura del manejo de residuos sólidos, aguas negras, manejo del agua Promoción de la producción de hortalizas de traspatio a cielo abierto y/o invernadero, de manera orgánica, como base alimentaria para combatir la desnutrición	ecológicas sanitarias Higiene y cuidado de la salud Cuidado del medio ambiente Separación de basura en orgánicos e inorgánicos Conocimiento de medicina alternativa Campañas de cuidado del medio ambiente y manejo de basura en planteles educativos Hortalizas en casa	salud derivado de letrinas en mal estado, casas sin piso, desconocimiento del manejo de la basura y descuido del medio ambiente. Desnutrición y mala alimentación: por no contar con recursos para comprar alimentos sanos y por otro lado el poco recurso lo usan para comida chatarra De acuerdo al reglamento para la acreditación y certificación de los servicios de salud, se necesita la construcción de un anexo en el centro de salud comunitario (SAIS)	basura en orgánica e inorgánica Tratamiento de residuos sólidos municipales Conocimiento de medicina alternativa Campañas comunitarias de salud Construcción de una clínica dental	acciones en torno del cuidado de la salud, tanto del medio ambiente como de nutrición.	preventivas de salud Acciones de tecnología ecológica sanitaria La población del municipio separa la basura en orgánica e inorgánica Población capacitada en temas del cuidado y protección del medio ambiente y manejo de residuos sólidos Producción de traspatio Mejoras en la economía familiar a través de granjas y huertos familiares		del medio ambiente Cuidado y conservación del medio ambiente Sistemas de tratamiento de aguas negras y fosas Técnicas sobre manejo y residuos sólidos Niños con peso y talla adecuados Población sin problemas de desnutrición	para carteles y folletos 50, 000 Anuales para medicina alternativa	solidarios, Semarnat, ONGs OCs intercambios	sentar bases 2014 primera etapa
VI. Gobierno honesto y de resultados	1. Transparencia y rendición de cuentas 2. Finanzas y gasto público 3. Eficiencia y eficacia administrati	Ser un gobierno democrático, plural, incluyente, eficaz y transparente	Gestión municipal transparente e incluyente Servidores públicos comprometidos con el Proyecto de Gobierno Servidores públicos con	Rendición de Cuentas y esquemas de transparencia Acciones de formación del eje	La población cree que el Ayuntamiento recibe cantidades enormes de recursos económicos, y aunque se realiza el	Programa de Rendición de cuentas y transparencia de gobierno Programas de capacitación	Ser un gobierno que informe sobre sus actividades y uso de los recursos municipales	2 Informes anuales en asambleas comunitarias Un boletín trimestral donde se comunique a la población el actuar municipal Un periódico mural	Participantes en las Asambleas comunitarias	La población se siente informada Informes públicos del gobierno Servidores públicos capacitados	100,000 120,000	Sedesol, Instituto municipal del estado Apoyo solidario de organismos civiles	2014 Capacitaciones, iniciar gestión en 2014

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	va		capacidad de trabajar en equipo Evaluación participativa Planeación y gestión municipal participativa		informe anual, la gente no asiste porque no cree lo que ahí se dice por desconocer el manejo financiero. Así mismo, si se solicitan apoyos, al otorgarse éstos de manera parcial, la gente queda descontenta y lo traduce en críticas no constructivas y en actitud de no cumplir con sus tequios o servicios comunitarios.			bimensual		Seguimiento a los acuerdos de Cabildo Apropiación del Proyecto de Gobierno y del Plan de Desarrollo Municipal	por proceso de formación		
	4. Coordinación Institucional	Fomentar el trabajo coordinado entre autoridades y población para resolver problemas económicos, sociales, políticos y de infraestructura, en busca de una mejor calidad de vida	Relaciones horizontales con instancias de gobierno estatal y federal	Atención de calidad a la población	A partir de la armonización contable, el que se exija que todos los gastos se comprueben con facturas electrónicas, la economía local se ve afectada. En la comunidad no se cuenta con internet para el cumplimiento de esta exigencia. Esta situación está generando descontento en la población que	Estar atentos a eventos regionales y asistir con postura propia	Buscar establecer relaciones armónicas con los gobiernos estatal y federal	Presencia del municipio en la región	12 integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos	El municipio a través del Ayuntamiento tiene presencia regional Buena coordinación y toma de acuerdos con instancias estatales y federales establecidas en la región			2014-2016

Eje	Tema del PDM	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de acción	Problemática identificada	Programa proyecto o acción	Objetivos	Meta programada	No. de beneficia-rios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					tiene algún tipo de negocio o bien se están cerrando estos pequeños comercios.								
	5. Desarrollo institucional municipal	Fortalecer la vida comunitaria y el sistema normativo interno, que contribuyan a la construcción de una sociedad incluyente, democrática y participativa.	Coordinación del proceso de actualización del Bando de Policía del municipio y normatividad interna	Actualización de Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales	Existe el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno como máxima normatividad, con más de doce años de su última publicación, que requiere ser actualizado, tomando en cuenta las condiciones presentes y compatible con los sistemas normativos internos.	Bando de Policía y Buen Gobierno / Reglamentos municipales	Reflejar en el Bando de Policía y Buen Gobierno las condiciones necesarias para establecer relaciones horizontales entre la población y el gobierno local	Buzón de quejas y sugerencias en el palacio municipal Población colabora con sus tequios La población está satisfecha de los servicios que presta el ayuntamiento Reglamentos y Bando de Policía actualizados	705 pobladores de Santa Catarina Tayata	Los pobladores participan en sus tequios Organizaciones sociales y comunitarias participando Conocimiento de la población de las políticas de gobierno Participación de la comunidad en la toma de decisiones Normas internas respetadas por la población	50 mil de asesoría	CDI Indesol	2015 el Bando

Esta planeación está pensada a largo plazo, teniendo presente la Visión.
El municipio realizó su priorización, tomando en cuenta su periodo de 3 años, como se ha colocado, en el cuerpo del documento.

Anexo 2. Memorias de talleres realizados (4) para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Santa Catarina Tayata, Oax.

Ayuntamiento Municipal de Santa Catarina Tayata, Oax

copevi

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

Enero 2014

Presentación

Con el objetivo de realizar un proceso de participativo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Tayata, el Ayuntamiento ha solicitado el apoyo del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C. –COPEVI-, organismo civil con experiencia en la formación, asesoría y en el acompañamiento de dicho proceso.

El planteamiento de elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con carácter participativo, le imprime ya un sello de voluntad política del gobierno municipal de imaginar un municipio con visión de futuro que pueda ser retomado por las siguientes administraciones y le den un fiel seguimiento a las propuestas que de éste salgan para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias en el terreno de la planeación y evaluación de los programas sociales, y como una nueva manera de establecer mecanismos participativos para mejorar la calidad de vida y la superación de la pobreza y marginación del municipio.

En este sentido se propone a Copevi, para que colabore cercanamente al desarrollo de este proceso de planeación del desarrollo municipal.

Para ello, se ha diseñado un proceso en tres etapas que contemple: la planeación estratégica; el diseño y formulación de proyectos; y, la evaluación/ retroalimentación del mismo.

Esta memoria da cuenta del desarrollo del Primer Taller de la serie “Talleres Municipales”.

PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES
Santa Catarina Tayata, Oax.

Momentos del taller

1. Presentación de la ruta del proceso y de los momentos del taller
2. Presentación e integración de los participantes
3. Autodiagnóstico
    a) Concepción de desarrollo
    b) Prácticas de desarrollo
    c) Contexto
4. Acuerdos y tareas
5. Evaluación

1. Presentación de la ruta del proceso y de los momentos del taller

El presidente municipal, Prof. Elionaí Mendoza, hizo una breve introducción al proceso indicando la importancia de contar con un Plan de Desarrollo Municipal participativo, como anhelo que han tenido desde hace varios años y que quieren se pueda concretar con la participación activa de los presentes. Para ello se ha solicitado el apoyo de Copevi organización que nos a través del desarrollo de talleres, proporcionará instrumentos y técnicas participativas para contar con la información para la posterior elaboración del documento del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Tayata.

Con esto la coordinación retoma el inicio del taller.

Se explicó con el apoyo de un gráfico, las fases del proceso: talleres municipales; metodología de elaboración de proyectos de desarrollo y metodología de evaluación y seguimiento. Así como la necesidad de ir creando comisiones de trabajo para conseguir, organizar y redactar insumos y el documento final.

También se presentó la guía para la elaboración del diagnóstico municipal, que se irá desarrollando durante en el transcurso de los primeros talleres.

Finalmente se presentaron los momentos del taller, arriba mencionados, más la confrontación del autodiagnóstico y evaluación. Sin embargo, llegamos sólo a trabajar una parte del contexto.

2. Presentación e integración de los participantes

Se entregó a los y las participantes 2 etiquetas, en una escribieron su nombre que se pegaron en el pecho, y en la otra se les pidió escribieran una "palabra clave" de lo que para cada quien es *Desarrollo municipal*; cada uno se fue presentando y diciendo su palabra clave, que se retomaron en un papelógrafo, clasificándolas de la siguiente manera:

Ideas de Desarrollo Municipal

Transformación	Proyecto	Calidad de vida integral
• evolución • progreso • avance • crecimiento • sueños	• planeación • organización • futuro • logros	• felicidad • superación e identidad • bienestar • cambio • vida

Una vez hecha la presentación y organizadas las palabras, se pidió que entre todos encontremos una palabra o frase que integre el conjunto de ideas; lo que está como título de cada columna es lo que el grupo vio más pertinente colocar como palabras integradoras.

Posteriormente pasamos a definir qué es: planeación, estrategia y participación con la finalidad de tener colectivamente un acercamiento al concepto de planeación estratégica participativa.

Para ello se entregó a cada participante 3 hojas media carta. En la primera se pidió que cada uno y cada una escribiera **una idea de lo que es Planeación**, en otra hoja una **idea de estrategia** y en la tercera hoja una **idea de participación**, una vez que escribieron sus ideas se les pidió que cada uno leyera su idea y las fuimos pegando en un papelógrafo:

Planeación	Estratégica	Participativa
• Actividades que se desean realizar y que llevan un orden cronológico para poder llegar a un objetivo • Vislumbrar las obras y/o acciones a realizar para conseguir una meta • Es organizarse para realizar una actividad • Organizar las ideas para lograr un resultado personal o colectivo	• La actividad o camino a seguir para alcanzar la meta, la estrategia se encuentra dentro de la planeación • Forma de abordar, tratar un asunto, problema o trabajo • Es la forma de cómo ejecutar una acción • Buscar la manera apropiada para facilitar los trabajos o actividades a realizar • Es la pauta que te indica qué y	• Es poner un granito de arena • Es opinar • Estar en acción • Que cada persona dé a conocer sus puntos de vista o conocimientos • Tomar en cuenta todos los puntos de vista • Es organizarse para alcanzar un objetivo • Es la acción que realizan los ciudadanos en aportar ideas y

• Fijarse una meta y la planeación es fijar los objetivos y estrategias, tareas, actividades a corto y largo plazo • Es diseñar una serie de acciones a ejecutar para lograr un propósito • Programar los tiempos, acciones y pasos a seguir para lograr el objetivo fijado • Programar los tiempos, acciones y pasos para lograr el objetivo	cómo hacer las cosas para lograr el objetivo • Es buscar la forma para resolver una actividad • Es la forma o metodología que se utilizará para lograr los objetivos	trabajo para lograr el fin común • Conjuntar el trabajo colectivo de forma armónica • Intervenir en una actividad activamente

De cada conjunto de ideas se anotaron palabras clave con las que se construyó una definición de cada término:

Palabras clave de Planeación	Definición de Planeación
▪ orden cronológico ▪ acciones ▪ metas ▪ organización ▪ colectivo ▪ a corto y largo plazo ▪ diseñar ▪ programar ▪ pasos a seguir ▪ objetivos	Diseñar un programa cronológico de acciones y actividades que ayuden a lograr metas colectivas a corto, mediano y largo plazo

Palabras clave de Estrategia	Definición de Estrategia
▪ camino a seguir ▪ forma ▪ ejecutar ▪ manera apropiada ▪ ¿qué y cómo? ▪ Metodología	Forma apropiada que faciliten el logro de objetivos y metas

Palabras clave de Participación	Definición de Participación
▪ opinar ▪ estar en acción ▪ organizarse ▪ forma armónica ▪ activamente	Intervención de la ciudadanía en forma organizada y armónica con ideas y trabajos para lograr fines comunes

Finalmente, se organizó el concepto de **Planeación Estratégica Participativa (PEP)**

En un programa cronológico de acciones y actividades que permitan mediante estrategias adecuadas, la participación activa de la ciudadanía para la consecución de fines comunes

Para reforzar estos conceptos se pidió a los participantes que sin cosas nos reuniéramos en la cancha de juego para realizar la dinámica *"El objetivo"*. Se pide que hagamos un círculo donde nadie quede fuera. Ahora se solicita la participación de 9 voluntarios, se juntaron 6 hombres y 3 mujeres. De estos 9 participantes se hicieron 3 grupos, en cada uno participaban 2 hombres y una mujer, se les pidió que formaran un triángulo, quedando un grupo de 3 en cada vértice, de cada grupo a un integrante se le atan los pies, a otro se le vendan los ojos y el otro queda libre. Con una cuerda grande, se enlaza primero a los integrantes de cada grupo y luego se pasa la cuerda para que quede el triángulo formado por la cuerda, de tal forma que se forme el triángulo. Al resto de los participantes se les pide que mantengan el círculo para que puedan participar. Se tienen escritos tres letreros: 1) Planeación, 2) Estratégica y 3) Participativa

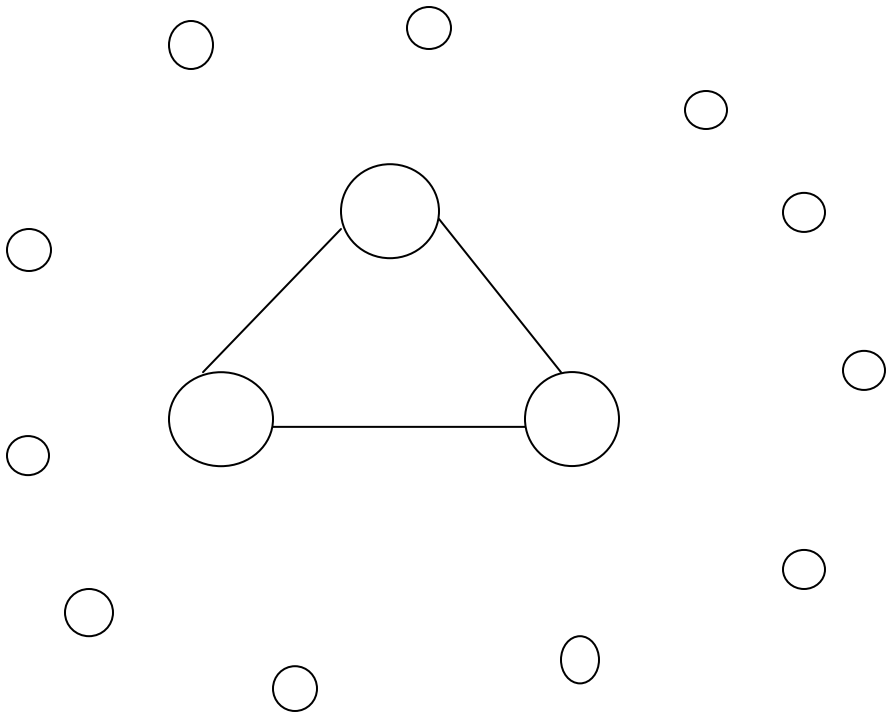

Para iniciar la dinámica se dan las siguientes instrucciones:

- A un grupo del triángulo se le muestra un letrero y se le dice este es **su** objetivo. A todos los demás (de dentro y de fuera del triángulo), se les muestra el letrero y se les dice éste es **el** objetivo. Tienen que alcanzar **el**

objetivo. Y así, hasta mostrar los 3 letreros, cada uno de los letreros se coloca a cierta distancia de cada grupo de 3. Y luego se dice “alcancen el objetivo”

- Se les da un tiempo de 3 minutos y mientras se observa qué hacen. Al cabo de los 3 minutos se pide un alto y se les pregunta si ya alcanzaron **el** objetivo. Si dicen no, se les da otro tiempo, si dicen sí, nos vamos todos al salón para realizar la reflexión.

Reflexión de la dinámica **“el objetivo”**:

Se pide a alguien que relate qué pasó. La persona explica lo que hicimos, las indicaciones que se dieron y lo que hicieron los equipos. Luego pasamos a lo que sintieron los participantes:

¿Qué fue lo que sintieron?
Vendados
- No sabía lo que sucedía
- Impotencia al no saber qué hacer
- Quería quitarme la venda
- Desesperación y coraje
- No hubo claridad en las instrucciones
- Falto de información
- Estamos muy acostumbrados a recibir indicaciones

Amarrados
- Dolor
- Obstáculo
- Doblemente limitado

Los de fuera del círculo
- No hicimos nada
- Nos divertimos de cómo de jalaban
- No nos sentimos parte de la dinámica

¿En qué se parece esta dinámica a la realidad?
- Ligados unos con otros
- La acción que haga 1 o 2 referente al grupo
- Darse cuenta que todos tenemos limitantes
- Poca comunicación
- No hay participación
- El liderazgo fue importante
- Buscamos un fin común, hay que darle la información a los vendados y amarrados

3. Autodiagnóstico

El trabajo de autodiagnóstico se desarrolló en equipos, contestando las siguientes preguntas para trabajar la **concepción de desarrollo**:

1. ¿Qué municipio tenemos?
2. ¿qué municipio queremos?
3. Objetivos del desarrollo municipal
4. Importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local
5. Papel del gobierno municipal en el desarrollo local

Equipo 1

¿Qué municipio tenemos?	¿Qué municipio queremos?	Objetivo del Desarrollo Municipal	Importancia de la Participación Ciudadana
▪ Tenemos poca participación ciudadana ▪ Falta de agua ▪ Calles en mal estado ▪ Algunas familias no cuentan con luz eléctrica ▪ Falta atención médica ▪ Falta de saneamiento ▪ No hay zonas recreativas	▪ Que haya mayor participación ciudadana ▪ Que todas las calles estén en buen estado ▪ Atención médica eficiente ▪ Que la ciudadanía haga conciencia no tirando basura ▪ Un municipio con fuentes de empleo ▪ Autoridades activas que implementen talleres y más participación ciudadana	▪ Mejorar las condiciones de vida de la comunidad ▪ Lograr las metas del municipio que queremos tener	▪ Involucrar a los jóvenes en las actividades que se realizan ▪ Se toman mejores acuerdos cuando hay mayor participación ciudadana ▪ A partir de los trabajos colectivos se logra convivencia entre ciudadanos

Papel del gobierno municipal en el desarrollo local
Tener visión y disponibilidad para el progreso de la comunidad

Equipo 2

¿Qué Municipio tenemos	¿Qué Municipio queremos?	Objetivos del desarrollo municipal	Importancia de la participación ciudadana	Papel del gobierno municipal en el desarrollo local
▪ Etapa de transformación ▪ Desorganizados ▪ No satisface a los requerimientos que la población necesita ▪ Dividido ▪ Carente de fuentes de	▪ Organizado ▪ Planeado en el sentido del desarrollo ▪ Participativo ▪ Con infraestructura sustentable ▪ Unido ▪ Con	▪ Apegarse a las normas establecidas en el Consejo Municipal ▪ Proporcionar bienestar y mejor calidad de vida de las familias ▪ Visión colectiva y	▪ Es importante ya que hay una desintegra-ción en la ciudadanía ▪ Aporta nuevas ideas ▪ Es una acción corresponsa-ble ▪ Mejora el papel	▪ Aplique las leyes ▪ Diseñar e impulsar proyectos, programas incluyentes que busquen el desarrollo común

empleo ▪ Pocas oportunidades ▪ Muchas posibilidades de generación de fuentes de empleo que puedan ser aprovechados de manera sustentable ▪ Tenemos muchos recursos naturales ▪ Población apática ▪ Proceso de desarrollo en lo posterior ▪ Atrasado en cuanto al desarrollo ▪ Proceso de desarrollo lento	equipamiento ▪ Mejorar el aspecto de la vivienda ▪ Tecnificación del campo ▪ Autosuficiencia alimentaria ▪ Con identidad y rasgos culturales ▪ Generador del autoempleo	organizada de la población a partir de lo que contamos y necesitamos y cómo lo vamos a resolver ▪ Aprovechamiento de los recursos naturales ▪ Autosuficiente	del gobierno ▪ Fomentar una participación informada	mediante la gestión ▪ Buscar alianzas con instancias gubernamentales y municipios de la región

Para recuperar la **práctica de desarrollo** que se realiza en el municipio, se trabajó también en dos grupos con la matriz sobre proyectos que se están realizando para el desarrollo municipal:

Equipo 1

Proyecto	**¿Quién organiza?**	**¿Quiénes participan o intervienen?**	**¿Beneficios – impactos?**	**¿Qué problemas resuelven?**
▪ Ollas de agua	▪ Grupos organizados y autoridad municipal y agraria	▪ Los socios de grupos y autoridad municipal y agraria	▪ Agrícolas ▪ Uso sustentable de agua, abasto alimentario, etc.	▪ Escasez de agua ▪ Desnutrición ▪ Desempleo
▪ Aulas educativas	▪ H. Aytto	▪ Comités y ciudadanos contratados	▪ Educativos ▪ Mejora condiciones escolares ▪ Empleo temporal	▪ Alta de espacios adecuados
▪ Impacto ambiental	▪ Comisariado de Bienes comunales	▪ Autoridades y ciudadanos contratados	▪ Conservación de suelos ▪ Captación de agua ▪ Empleo temporal	▪ Erosión ▪ Escasez de agua ▪ desempleo
▪ Muros de contención	H. Aytto	▪ Autoridades y ciudadanos	▪ Recuperar espacios	▪ Falta de espacios adecuados

		contratados		▪ Inseguridad escolar
▪ Revestimiento de caminos	H. Aytto	H. Aytto	▪ Mayor comunicación ▪ Conservación de caminos	▪ Erosión de caminos ▪ Falta de comunicación
▪ Agua potable	H. Aytto	H. Aytto	▪ Salud ▪ Educación	▪ Escasez de agua de vivienda doméstica
▪ Huertos familiares	▪ Grupos organizados y Enlace, AC.	▪ Mujeres organizadas	▪ Alimentario ▪ Salud	▪ Desnutrición ▪ Económicos

Equipo 2

Proyecto	¿Quién organiza?	¿Quiénes participan / intervienen?	Beneficios / impactos	¿Qué problemas resuelven?
▪ Conservación y restauración del medio ambiente ▪ Reforestación y suelo ▪ Basura	Comisariado Ayuntamiento	CONAFOR y comuneros ▪ Regiduría de ecología ▪ Comité de salud ▪ Ciudadanía	▪ Restauración de suelo ▪ Recarga de mantos acuíferos ▪ Tener una comunidad más limpia y sana	▪ Retención de suelo y agua ▪ Evita la erosión ▪ Evitar la contaminación
▪ Construcción de ollas de agua	Ayuntamiento y comités	CONAZA y beneficiarios	▪ Riego de cultivos en período de sequía ▪ Genera fuentes de ingreso	▪ Escasez de agua
▪ Construcción de infraestructura educativa (aula, muros)	▪ Ayuntamiento Comités	▪ Consejo de Desarrollo Municipal ▪ Ciudadanos ▪ Gobierno Federal y Estatal	▪ Mejor presentación y espacios dignos	▪ Evitar accidentes ▪ Erosión del suelo ▪ Aulas en mal estado

Para analizar **el contexto**, se realizó en 2 grupos, primero se les dio un rompecabezas del mapa del municipio y se les da un tiempo para que sin hablar intenten armar el rompecabezas, sólo podrán intercambiar las piezas con señas. Posteriormente se hizo un análisis del municipio a través de la siguiente guía:

Equipo 1

Guía para el análisis de contexto

1. Dibujar un mapa del Municipio e indicar colindancias. Ubicar en el mapa la zona en donde estamos

2. Total de habitantes en la zona (cuántos hombres y cuántas mujeres)

- *90 mujeres - 283 hombres*

3. Comunidades con más servicios
- *Cabecera Municipal*

4. Comunidades que carecen de servicios
- *Chijaá*

5. Recursos naturales y ambientales
- *madera, piedra, arena, agua, uranio, grava*

6. Obras de infraestructura y comunicación con que cuenta
- *escuelas, clínicas, carretera pavimentada, auditorio municipal, teléfono, internet, correos*

7. Actividades económicas existentes
- *Agricultura, ganadería, comercio*

8. Uso del suelo
- *Agrícola, agropecuaria, habitacional*

9. Servicios que presta el municipio
- *limpia, seguridad, maquinaria agrícola, agua, salud, registro civil*

10. Organizaciones sociales, políticas, culturales y tradicionales más importantes; en que comunidades, colonias, barrios, sectores se ubican
- *Antorcha campesina, Consejo Ciudadano, Itayete*

11. Problemas principales
- *Inseguridad, control de basura, tratamiento de aguas negras*

12. Potencialidades para el desarrollo
- *recursos naturales, tierra, clima, agua*

13. Vocación económica
- *Agricultura, comercio, profesión, oficios*

14. Situación política actual en la zona (actores principales y proyecto que defienden, intereses particulares, grupos en movimiento, correlación de fuerzas, presencia en el territorio, participación de las autoridades (oficiales o comunitarias), etc.

15. Situación económica general en la zona (actividades económicas principales, ingresos, fuentes de ingreso, etc.)
- *Agricultura, ganadería, servicios, comercio*

16. Situación social en la zona (migración, movimientos sociales, organización social en el territorio, etc.).

- *Migración nacional y extranjera*

Equipo 2

Total de habitantes	725
Comunidades con más servicios	Centro y agencia
Comunidades que carecen de servicios	Chijaa: agua potable, alumbrado público Yosomaño: agua potable, luz eléctrica Yutenicruz: agua potable
Recursos naturales y ambientales	Madera, piedra, agua, arena, grava, uranio
Obras de infraestructura y comunicación	Auditorio municipal, unidad médica, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, albergue escolar, carretera pavimentada, telefonía satelital, internet
Actividades económicas	Agricultura, ganadería, albañilería, carpintería, transportistas
Uso del suelo	Agropecuario, vivienda
Servicios que presta el municipio	Agua potable, registro civil, maquinaria agrícola, salud, seguridad pública, alumbrado público, caminos
Organizaciones sociales	Consejo Ciudadano, AC (dos en Oaxaca y Tlaxiaco) Radicados en México
Cultural	Taller grabado, grupo de danza
Políticas	Antorcha Campesina
Tradicionales	
Problemas principales	Desempleo, falta de sistemas de riego, escasez de agua potable, erosión de suelo, basura, contaminación (agua, suelo)
Potencialidades para el desarrollo	Recurso natural, carretera pavimentada, terrenos fértiles, pintura
Vocación económica	▪ Agricultura y ganadería, oficios (carpintería, albañilería)
Situación política actual	▪ Pluralidad política
Situación económica general de la zona	▪ Agricultura, ganadería, envíos de dinero de EU y extranjero, oficios
Situación social en la zona	▪ Migración mínima

Para cerrar este momento se pidió a los y las participantes que en una lluvia de ideas, indiquen cómo se ha planeado en el municipio, quiénes han participado y qué resultados ha habido:

- Se realizan asambleas
- Consejo del Desarrollo Municipal
- Cabildo
- Participación comunitaria
- Agente externo / asesor del gobierno federal para la elaboración del PDM

- Hay retos que debemos recoger: los sentimientos, necesidades y objetivos de la población, que se fomente la participación de la población para alcanzar objetivos comunes y garantizar una mayor calidad de vida.

4. Acuerdos y tareas

- Las siguientes veces comenzar a las 9:00 am y el lugar de reunión serán las instalaciones de la cancha. Procurar terminar alrededor de las 5:00-5:30 pm.
- Queda pendiente de trabajar para complementar el análisis del contexto: Análisis y priorización de problemas y análisis FODA / fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que se retomarán para la siguiente sesión

Es necesario formar una comisión para ir recuperando información para el diagnóstico documental. La comisión se conforma por: Eliel, Sam, Saúl.

5. Evaluación

- Cambiar nuestras formas de hacer las cosas
- Necesario tener una planeación para saber a dónde se quiere ir
- Inversión que va a tener frutos y fomentar tener la cultura de planeación
- Aceptar la responsabilidad de los grupos que representamos
- Ver el proceso que se emprende de manera positiva
- Me parece un gran avance que estimula, mucha presencia de jóvenes
- Reconocí la importancia de planear, reconocer que tenemos dificultades y diferencias, aprendí a trabajar en equipo
- Me ubica ¿qué tenemos? ¿dónde estoy parado?
- Me da la oportunidad de verter el cómo quiero mi municipio y da la posibilidad de involucrar a la gente
- Debemos colaborar, participar ya que hay un sentimiento en la población de que lo haga el Ayuntamiento
- Buscaremos un PDM bien hecho e incluyente

PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES (2)

ANÁLISIS FODA – MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Santa Catarina Tayata, Oax.

copevi

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

Enero 2014

PLANEACION ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES (2)
Santa Catarina Tayata, Oax.

Momentos del taller:

1. **ANÁLISIS FODA**
2. **ÁRBOL DE PROBLEMAS Y MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**
3. **EVALUACIÓN**

Análisis FODA

Para realizar esta actividad se explicó brevemente en qué consiste el FODA y la importancia de su trabajo con respecto a la sistematización de fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio de Santa Catarina Tayata en relación a su contexto interno y al contexto externo. (Esquema Anexo al final de esta memoria)

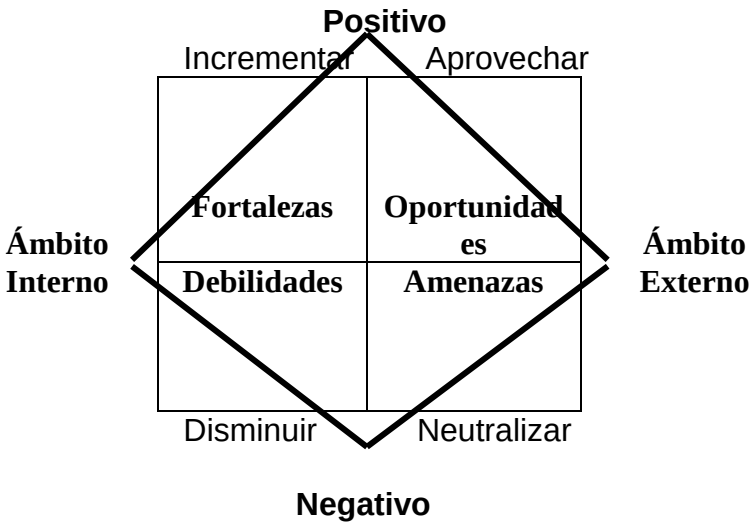

Los aspectos a valorar en el FODA son:

- ✓ Territorio
- ✓ Económico
- ✓ Social
- ✓ Político
- ✓ Cultural
- ✓ Religioso

Para ello, nos apoyamos con mapas para explicar cómo trabajar el FODA: se fue pegando el mapa local, estatal, nacional hasta llegar al mapa mundial explicando la relación que se tiene desde lo local hasta lo internacional así como las implicaciones de las decisiones que se toman desde estos ámbitos y cómo afecta o no a lo local.

Para trabajar el análisis FODA, se conformaron 2 equipos y se les indicó que se trabajaran las fortalezas y las debilidades de forma interna y las oportunidades y amenazas de forma externa el FODA del Municipio de Santa Catarina Tayata.

Equipo 1

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Territorio: bosques (flora y fauna) -Agua, tierras de cultivo, piedra, arena, grava, madera -Medios de transporte **Económico:** oficios (carpinteros, albañiles, sastres, chóferes, eléctricos). -Profesionistas (profesores, ingeniero, licenciados) -Pequeños comercios- agricultura y ganadería -Artesanía: bordados y tejidos, pintura, grabado. **Social:** familia, tequios, asambleas, organizaciones civiles, gueza. **Político:** usos y costumbres, cargos comunitarios, tolerancia política. **Cultural**: Taller de grabado, grupo de danza, zona arqueológica, tradiciones prehispánicas, piezas arqueológicas, y paleontológicos. **Religioso:** Tolerancia religiosa, fiestas patronales	**Territorio:** ecoturismo, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, reforestación y conservación de suelos. **Económico:** migración participativa, programas sociales de gobierno. **Social:** apoyo de organizaciones sociales, civiles y gubernamentales, cursos para la productividad. **Político:** acuerdos para beneficios colectivos. **Cultural:** promoción del turismo cultural (grabado, danza, pintura). **Religioso:** eventos religiosos
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Territorio: Suelos pobres, infraestructura insuficiente (mercado, deportivo, cultural). **Económico:** Desempleo, más migración interna y menor externa. -Falta de mercado (compra y venta) **Social:** desintegración familiar, alcoholismo, violencia intrafamiliar, pérdida de valores, apatía por trabajos comunitarios (tequio). **Político:** Falta y apatía por asuntos comunitarios. -División por asuntos partidistas **Cultural:** falta de financiamiento a proyectos culturales, perdida de la lengua materna	**Territorio:** Cambios climáticos -Caza clandestina, erosión, tala -Contaminación del suelo y del agua -Incendios forestales, químicos y transgénicos **Económico:** inflación, globalización **Social:** delincuencia organizada -Programas de gobierno (dependencia) -Individualismo, drogadicción, alcoholismo, vandalismo **Político:** partidos políticos, fanatismo -Falta de acuerdos **Cultural:** influencia de programas televisivos con poco o sin contenido cultural, consumismo.

	-Influencias de culturas extranjeras **Religioso:** fanatismo e intolerancia

Equipo 2

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Territorio: recursos naturales, piedra, cal, grava y arena -Flora: madera, plantas medicinales, orquídeas, heno, musgos y hongos - Fauna: venado, coyote, conejo, comadreja, aves (codorniz, chachalaca, palomas, correcaminos), armadillo, zorro y víboras. -Parajes atractivos, ríos en Cuauhtémoc: Yute rancho, Yutemini, Yute yoó; áreas de cultivo. **Económico:** Cultivo, ganadería -Artesanía (tenates, sombreros, bolsas, bordados y tejidos. -Oficios y servicios, profesionistas (albañiles, carpinteros, chóferes) **Social:** organización de la gente -Tequio/guezas. -Asambleas **Político:** organización de radicados en México y Oaxaca > comunidad Cuauhtémoc. **Cultural:** lengua materna (mixteco) - Fiestas: 21 de agosto/ 3º viernes de cuaresma. - Artesanía **Religioso:** católicos, evangélicos, bautista y testigos de Jehová; todos ellos viven en armonía	**Territorio:** programas de compensación ambiental. -Programas de apoyo al medio ambiente y agrícola **Económico:** recursos federales **Social:** programas federales -Unidad médica rural -Seguro popular (en proceso) -Comedores comunitarios **Político:** proceso de formación
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Territorio: cazadores, tala motes, extinción de hongos (mal corte). -Extinción de algunos animales -Mal aprovechamiento de recursos forestales. -Contaminación en los ríos -Basura -Poder explotar parajes **Económico:** desempleo y falta de mercado por los bajos precios en productos. -Pensar en turismo ecológico. **Social:** alcoholismo, basura -Pérdida de valores -Migración -Poca visión de los lideres -Desintegración familiar **Política:** división por partidos políticos. **Cultural:** Perdida de identidad (vestimenta, comida, lengua). -Perdida de usos y costumbres -Falta infraestructura para impulsar proyectos. **Religioso:** insistencia de los de la religión Testigos de Jehová no participan	**Territorio:** cambios climáticos -Transgénicos/productos químicos -Proyectos turísticos manejados desde fuera **Económico:** cambio climático, afecta a las cosechas. -Dependencia económica de programas federales. -La venta envuelta en plásticos político: entrada de partidos políticos **Social:** nuevas enfermedades (hipertensión, diabetes, cáncer) -Alimentación chatarra -No saber qué hacer con plásticos **Cultural:** cambios culturales por migración. -Imposición de la lengua. -Medios masivos de comunicación. **Religioso:** testigos no participan y ponen mal ejemplo.

Estos cuadros fueron complementados en plenaria.

Árbol de problemas y matriz de priorización

En plenaria se procede a realizar una lista de los problemas del Municipio mismos que se retoman del primer y segundo taller la cual queda como sigue:

PROBLEMAS PRINCIPALES:

- ✓ Desempleo
- ✓ Falta sistemas de riego
- ✓ Escasez de agua potable
- ✓ Basura / contaminación / aguas negras
- ✓ Inseguridad
- ✓ Pérdida de valores
- ✓ Deforestación/ erosión
- ✓ Cacería
- ✓ Saqueo de orquídeas
- ✓ Transgénicos
- ✓ Falta de un plan urbano
- ✓ Falta de mercado

Una vez identificado los principales problemas que aquejan al municipio de Santa Catarina Tayata, se conformaron dos equipos para trabajar la ***"Matriz de Análisis y Priorización de problemas"*** con esta matriz, se identifican causas y consecuencias de los problemas, a través de la técnica "*el árbol de problemas"*, al mismo tiempo se piensan en colectivo posibles soluciones respecto a las causas de los problemas que se tiene en el municipio y una vez terminado el análisis de todos los problemas, analizando las causas, se hace una priorización.

Para una mayor explicación al grupo de cómo trabajar las soluciones a las causas de los problemas se retoma la problemática de la **escasez del agua** y se explica cómo sigue:
Se dibuja un árbol; el tronco es el problema a analizar, la copa son las consecuencias (se pregunta ¿qué sucede, qué pasa con ese problema?); las raíces son las causas (se pregunta ¿por qué existe este problema?

¿Qué provoca este problema? Mencionando el problema ¿Por qué existe este problema?		• No hay agua en las casas • Estamos sucios • La casa está sucia • No podemos cocinar • No tomamos agua suficiente • Enfermedades • Podemos morir **Escasez de agua** • Tala inmoderada • No se siembran árboles • Se deslava la tierra con la lluvia; poca lluvia
Posibles soluciones		• Sembrar árboles • No permitir que se siga talando • Reglamentar • Hacer represas • Captar el agua de lluvia

Para analizar los problemas y priorizarlos, en base a esta técnica, se explicó la "Matriz de análisis y priorización de problemas y se dividieron los problemas para que se trabajaran en equipos.

El primer equipo trabajará las siguientes problemáticas:

- ✓ Desempleo
- ✓ Falta sistemas de riego
- ✓ Escasez de agua potable
- ✓ Basura / contaminación / aguas negras
- ✓ Inseguridad
- ✓ Pérdida de valores

El Segundo equipo trabajará las siguientes problemáticas

- ✓ Deforestación/ erosión
- ✓ Cacería
- ✓ Saqueo de orquídeas
- ✓ Transgénicos
- ✓ Falta de un plan urbano
- ✓ Falta de mercado

Equipo 1

Consecuencias	Problema	Causas	Ámbito de competencia	Posibles soluciones	C	M	L	Tipo de beneficio	Impacto social	Viabilidad			Prioridad
										Econó	Pol/Social	Jurídica	
-Falta de lluvias -Extinción de flora y fauna -Cambio de clima	Deforestación	-Tala, incendios, plagas, falta de agua	-3 niveles de gobierno	-Reforestación -Retención de suelos -Siembra de agua -Talleres de: -Gestión de proyectos ambientales, -Campañas electorales	. . .	. . .		-Ambiental, forestal, económico, cultural	-Empleo temporal -Educación ecológica	.	.	.	**2**
-Extinciones de especies -Desequilibrio ecológico -Desprestigio social	Cacería	-Falta de respeto a la naturaleza - por ocio - por ganancia económica	-Cabecera y ayuntamiento municipal -Comisariado de bienes comunales y Autoridad Municipal y Gobierno Federal y Estatal	Reglamentación - Conferencias/talleres -Sanciones -Identificación de cazadores	. .	. . . .		Ambiental	-Educación y cultura ecológica -Conservación de fauna	.	.	.	**5**
-Contaminación genética de semillas nativas -Efectos nocivos a la salud -afectación del suelo	Transgénicos	Insuficiencia alimentaria -Intereses económicos -Políticas económicas -Abandono del campo por falta de información.	Los 3 niveles	-Sembrar nuestras tierras -Sembrar los maíces criollos -Utilizar abonos orgánicos -Información veraz y oportuna -Crear bancos de semillas -Crear leyes que prohíba la siembra de maíces transgénicos	. . . . . - -			-Salud -Económica -Ambiental Cultural ----	-Autonomía Conservación de semillas ---	. ----	. ---	/ ---	**1**

-Calles mal trazadas y angostas -Tendido eléctrico sobre viviendas -Accidentes -Falta de espacios públicos	Falta de un plan urbano	-Falta de planeación -Falta de visión -Falta de voluntad	Ayuntamiento -Población	-Planeación colectiva del territorio -Compra de terrenos para uso público por parte de la autoridad	* *	* *	* *	-Pueblo pintoresco, aspirando a pueblo mágico -Infraestructura	-Desarrollo social -Desarrollo económico	*	*	*	**4**
-Se estanca la economía	Falta de mercado	-Falta de organización -Falta de difusión -Falta de valor a productos	-Sociedad -Productores	-Organización de los productos -Difusión -Fomentar el trueque -Fomento del consumo local	* * * *	* * * *	* * * *	-Movilidad de la economía -Mejor calidad en la salud -Unión	-Soberanía alimentaria -Fuentes de trabajo -Estabilidad económica	*	*	*	**3**

Los principales problemas que consideran prioritarios los integrantes del equipo ¡ son las siguientes:

1.- Transgénicos
2.- Deforestación
3.- Falta de mercado
4.-Falta de un plan urbano
5.-Cacería

Equipo 2

Consecuencias	Problemas	Causas	Ámbito de competencia	Posibles soluciones	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Tipo de beneficio	Impacto social	Viabilidad Económica	Viabilidad política/ Social	Viabilidad jurídica	Prioridad
-Baja calidad de vida -Desnutrición -Delincuencia -Pobreza -Migración -Desintegración familiar -Falta de educación	Desempleo	-Falta de conocimiento -Falta de fuentes de empleo -Falta de capital para iniciar un negocio, empresa	-Gobierno federal -Gobierno Estatal -Gobierno Municipal -Iniciativa privada	-Financiamiento a grupos productivos -Formación de proyectos -Capacitación -Becas para educación	* *	* * *		-Social -Económico -Cultural	_Convivencia/ armonía -Activación de la economía -Generación de empleo	. .	. .	. .	**5**
-Baja producción de alimentos -Basura por la importación o compra de alimentos	Falta de sistema de riego	-Escasez de agua -Falta de financiamiento -Falta de organización -Por la orografía de los terrenos -Falta de equipos de bombeo	-Gobierno federal -Gobierno Estatal -Gobierno Municipal -Iniciativa privada	-Construcción de ollas de agua -Captación de agua pluvial -Gestión de financiamiento -Organizar a los productores interesados	* *	* *		Alimentación -Económico					
-No hay agricultura -Enfermedades -Falta de higiene personal -Falta de agua para uso doméstico -No hay producción de alimentos	Escasez de agua	-Falta de lluvia por la deforestación -Mal uso de agua -Cambio climático -Contaminación por basura, suelo y drenaje -Incendio y plagas	-Gobierno federal -Gobierno Estatal -Gobierno Municipal -Ciudadanía	-Reforestación -Conservación de suelos -Contaminación de agua de lluvias -Zanjas de filtración -Campañas de concientización	* * * *	* * *	* *	-Económico -Salud -Alimentación -Ambiental	- Manejo responsable de los recursos naturales	.	.	.	**3**
-Contaminación del agua, suelo, aire. -Mal aspecto de la comunidad -Extinción de algunas especies -Cambio climático	Basura/contaminación	-Falta de valores. -Conciencia ecológica -Consumismo, uso de productos en envases desechables	-Ciudadanía -Empresas que vendan los productos _Gobierno municipal	-Reciclaje -Reducción de consumo de desechos -Rehusó de envases y envolturas	* * *			-Ecológico -Económico -Salud -Educativo	-Mejor calidad de vida -Mejor imagen comunitaria	-	-	-	**4**

		-Quema de basura -Uso de agroquímicos -Vehículos automotores	- Gobierno estatal - Gobierno federal	--Acuerdos con empresas generadoras -Centros de acopio de basuras -Concientización a los consumidores -Tequios de limpieza	* * *	* * 	*						
-Miedo -Homicidios -Robo -Vandalismo -Conflictos -Hacerse justicia por propia mano	Inseguridad	-Desempleo -Pérdida de valores -Migración -Vicios, libertinaje -Impunidad -Corrupción -Indiferencia ante los ilícitos -Alcoholismo -Falta de vigilancia	-Gobierno federal -Gobierno estatal -Gobierno municipal -ciudadanía	-Campañas de prevención del delito -Capacitación a policías -Promover la denuncia -Leyes más drásticas para castigo del delito. -Reglamentos comunitarios	* * * *	 *		Seguridad	_Tranquilidad -Paz -Respeto Fortalecimiento de autonomía comunitaria	-	-	-	**2**
-Pérdida de identidad -Conflictos, delitos -Descontrol social, inseguridad -Falta de respeto a leyes y reglamentos	Pérdida de valores	-Falta de espacios culturales y deportivos -Desempleo -Migración -Programas de televisión -Mal uso de la tecnología -Falta de atención a los hijos -Desintegración familiar -Falta de transmisión de principios a nuevas generaciones	-familiar -Municipios -Estatal -Federal -Mundial	-Platicas a padres, hijos -Retomar el papel de los padres sobre los hijos	* *	* *	* *	-personal -familiar -comunitario	-Igualdad de derechos -Equidad -Respeto -Convivencia -Organización	-	-	-	**1**

EQUIPO 2

De acuerdo a la matriz de priorización de problemas se tiene lo siguiente.

1.- Pérdida de valores
2.-Inseguridad
3.-Escasez de agua
4.-Basura/contaminación
5.-Desempleo

EVALUACION

- Reconocer nuestras fortalezas y debilidades, fue bueno. Lo que tenemos y lo débil así como lo exterior (O y A).
- Análisis y posibles soluciones da idea de cómo debemos caminar y quienes
- Día provechoso no se va a olvidar; estoy aprendiendo.
- Me gustó el árbol para analizar los problemas – técnicas útiles
- Me parece interesante
- Hay división, la gente nos observa
- Importante, estamos aprendiendo y haciendo camino

PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES (3)

VISIÓN Y MISIÓN
Santa Catarina Tayata, Oax.

copevi

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

febrero 2014

Momentos del taller

1. Recordar los pasos que hemos dado de la PEP
2. Exposición del desarrollo en el tiempo
3. Visión, misión y objetivos estratégicos
4. Construcción colectiva de Visión, Misión y Objetivos Estratégicos
5. Matriz de resultados
6. Evaluación

1. Recordar los pasos que hemos dado de la PEP

Iniciamos el taller recordando qué hemos avanzado, ubicando contenido, técnica y aprendizajes, así recuperamos los pasos:

1. Reunión general donde se planteó la importancia de hacer un proceso colectivo para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal: se acuerda que Copevi asesore y apoye
2. Primer taller de Planeación: integración del grupo; autodiagnóstico: a) lo conceptual: qué es el desarrollo y qué es la planeación estratégica participativa; b) cómo es nuestra práctica en torno al desarrollo; c) contexto: mapa municipal; problemas, causas, y consecuencias y posibles soluciones
3. Análisis estratégico: identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; análisis y priorización de problemas

2. Exposición del desarrollo en el tiempo

Posteriormente se hizo una exposición dialogada sobre el concepto de desarrollo a través del tiempo y los nombres que ha recibido (desarrollo, progreso, crecimiento, hasta llegar al buen vivir “sumak kawsay” y se ubicó con el concepto elaborado por el grupo.

Posteriormente también se explicó la importancia del municipio en procesos de desarrollo local y se exaltó la voluntad de este equipo de realizar la planeación participativa para contar con un Plan de Desarrollo adecuado a los problemas y condiciones que actualmente tiene el municipio.

Finalmente se expuso una ruta de la metodología de Planeación Estratégica Participativa procesos como éste y se ubicó en un gráfico los pasos que vamos dando.

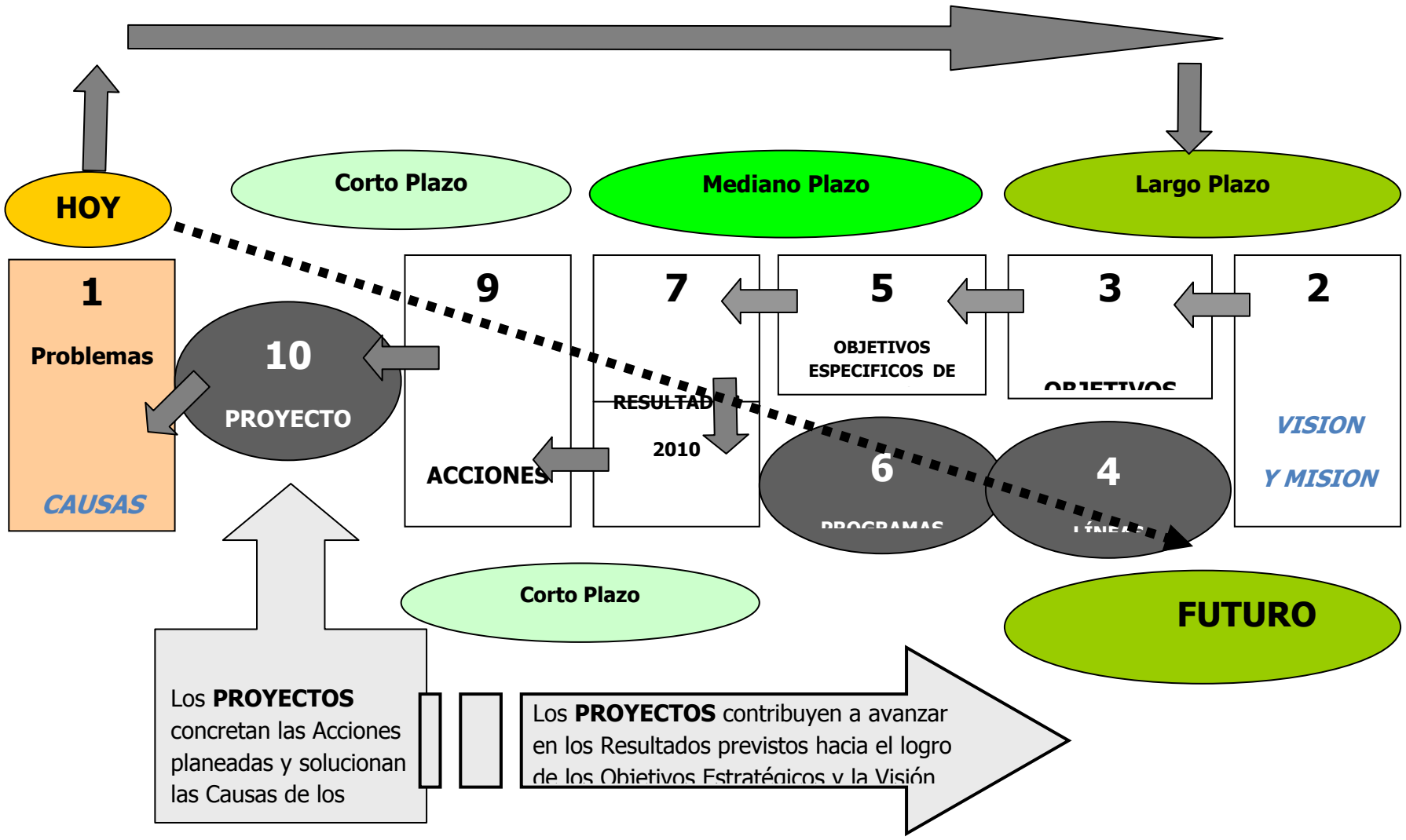

POR ESTO ES FUNDAMENTAL APRENDER A FORMULAR TAMBIEN EN FORMA PARTICIPATIVA Y CONSENSADA LOS PROYECTOS QUE NOS AYUDARAN A LOGRAR PASO A PASO EL DESARROLLO QUE QUEREMOS PARA NUESTRAS COMUNIDADES,

NUESTRAS UNIDADES TERRITORIALES DE DESARROLLO Y NUESTRO MUNICIPIO.

3. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos

Con apoyo de las memorias de los talleres anteriores, fuimos recuperando los avances según el gráfico anterior, así como recuperamos los principales problemas que se detectaron. Ubicando los siguientes, tanto del contexto analizado como de la matriz de priorización que se trabajó y se complementó con la comisión redactora del plan:

Problemas principales:

- Desempleo más infraestructura y servicios insuficientes
- Escasez de agua potable
- Basura / contaminación / aguas negras
- Pérdida de valores
- Inseguridad – legislación
- Deforestación / erosión
- Falta un plan urbano
- Poca participación ciudadana / organización social
- No hay zonas recreativas - comunicación y transporte
- Falta atención médica / salud / alimentos

Una vez llegado a este momento, se explicó qué es visión, misión, objetivos y estrategias.

Misión	Visión	Objetivos	Estrategias
Propósito fundamental de una organización. Razón por y para lo que existe. Refleja los valores, creencias y filosofía de quienes la integran. Debe servir como fuente de energía para el quehacer propio.	Es el horizonte que se construye colectivamente y al cual todos los esfuerzos y actividades van encaminados. Modela lo que se desea construir. Es la imagen de cómo queremos estar, a dónde deseamos llegar. Perfila el querer ser.	Define en términos más concretos la misión. Son los fines que se quieren lograr. Deben ser coherentes, claros, precisos, viables, compatibles con el entorno, apropiados, medibles, flexibles, entendibles, aceptables, motivadores, relacionados y consistentes con la misión. Se diferencian objetivos a corto, mediano y largo plazo.	Conjunto coherente de decisiones que establecen un curso de acción para lograr los objetivos. Conjunto de orientaciones, acciones, políticas, medios, recursos y procedimientos que plasmados en un plan guiarán la acción hacia la consecución de los objetivos. Debe tomar en cuenta criterios políticos, sociales, económicos y tecnológicos, así como las condiciones internas y los factores del entorno.

De esta manera, se pidió al grupo dividirnos en equipo y construir colectivamente la Visión del Desarrollo del municipio de Santa Catarina Tayata. Para ello se pidió que respondieran a la pregunta: **¿Cómo queremos ver que esté Santa Catarina Tayata dentro de 15 años?**

Tayata 2040
Equipo 1

Salud:	▪ Mayor esperanza de vida ▪ Alimentación nutritiva ▪ Actividades deportivas ▪ Cultura del auto cuidado de salud ▪ Equipo de la clínica IMSS-Hospital

Educación:	▪ Fortalecimiento de valores sociales ▪ Aulas equipadas ▪ Escuelas de educación superior con el enfoque agrícola armónica con el medio ambiente ▪ Ciudadanos lectores ▪ Índice educativo superior a secundaria
Social:	Convivencia armónica, participativa
Económico:	▪ Ser autosuficientes en producción alimentaria, empresas responsables, comprometidas con el medio ambiente ▪ Relleno sanitario ▪ Ecoturismo ▪ Casa habitación con aprovechamiento de energía solar
Ecológico Ambiental:	▪ Aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable ▪ No depredación ▪ Crecimiento urbano amigable con la naturaleza
Cultural:	▪ Promover, fortalecer, la artesanía local, preservar y rescatar lengua materna
Infraestructura: Social – Municipal	▪ Áreas deportivas – recreativas ▪ Mercado municipal ▪ Alumbrado público solar ▪ Calles amplias ▪ Carreteras transitables ▪ Telefonía, internert

Futuro de Santa Catarina Tayata
Equipo 2

- Queremos una población que respete, rescate y practique los usos y costumbres
- Asegurar la educación, la salud, la alimentación
- Conservar la flora y fauna con bandera blanca / reforestar / mantener bosques
- Mantener ríos, pozos, mantos acuíferos
- Con una economía de autosuficiencia
- Contar con medio de comunicación y transporte acordes con el desarrollo del mundo
- Mejorar la producción agropecuaria en forma natural en los terrenos de cultivo, abono orgánico / siembras rotativas
- Desarrollo urbano
- Un pueblo unido
- Mejorar el comercio
- Casas de bienes comunales
- Palacio municipal más grande
- Señal de comunicación
- Micro empresas – empleos

VISION FINAL
El Municipio conserva, fomenta y defiende sus recursos naturales y dispone de un medio ambiente sano sin contaminantes, tiene una producción suficiente y excedentes de alimentos sanos, variados y nutritivos, con insumos locales, energía biológica, humana y animal y practicando el reciclaje de materiales; la totalidad de la población tiene acceso a servicios básicos de salud, educación, con comunicaciones suficientes y espacios apropiados para la práctica

cultural, deportiva y una vida sana de la población.

Posteriormente se construyó colectivamente la Misión como participantes en el desarrollo local. Este trabajo también se realizó en equipos, contestando la pregunta:

¿Cuál es nuestra misión como ciudadanas–os en el desarrollo de nuestro municipio?

Equipo 2

- Que las autoridades municipales y agrarias concienticen a la población sobre la importancia de su integración a la comunidad
- Participar en las diferentes actividades para beneficio de la comunidad (asambleas, tequios, cargos públicos, eventos, etc.
- Cuidar las especies de la flora y la fauna (no provocar incendios), no tirar basura en barrancas, arroyos y agua
- Practicar rotación de cultivo y empleo de abonos orgánicos para mejorar la producción y cuidado del suelo
- Generar empleos para reactivar la economía familiar o local
- Hacer labor de concientización con los vecinos sobre la unidad y el progreso en un clima de respeto y tolerancia
- Impulsar el comercio, promocionando el mercado, reactivando nuestra producción familiar (agrícola, ganadera y artesanal) para mejorar nuestra alimentación y economía aprovechando todos los recursos naturales con que contamos de manera sustentable

Equipo 1

Salud:
- Fomentar el cultivo de huertos y granjas familiares orgánicos
- Fomentar la higiene (hervir el agua, sanitarios ecológicos, tratamiento de la basura
- Conservación del agua
- Crear un centro deportivo y fomentar y practicar el deporte, concientizar sobre los riesgos de uso de químicos

Educación:
- Promover talleres para rescate de valores (familiar)
- Impulsar talleres de lectura, gestionar escuelas de nivel superior

Social:
- Impulsar acciones que propicien la convivencia comunitaria y propiciar las condiciones para que participen todos los sectores

Económico:
- Generar las condiciones para el establecimiento de negocios, empresas, talleres, que activen la economía familiar y local

Ecológico – Ambiental:
- A la ciudadanía sobre el cuidado de los recursos naturales y las consecuencias por el mal uso de ellos

Cultural:
- Rescatar y fortalecer las actividades artesanales y lengua materna

Infraestructura:
- Construir espacios públicos

Para cerrar este momento, se fue revisando qué propuesta de la visión y misión corresponde a los problemas identificados, resultando de esta manera que faltó pensar en la visión y misión los siguientes aspectos:

Género / inclusión
Político / gobernabilidad
Mejoramiento urbano
Reglamentación

Para incluir estos aspectos, y de manera general, se pidió a los y las participantes que expusieran sus ideas al respecto, quedando los siguientes aportes:

Género: no se identifica con claridad la problemática de la equidad de género. Se propone:
- Tener talleres de sensibilización sobre el tema, así como talleres de información y de formación para cambiar la forma de pensar y aceptar la diversidad (la formación se puede hacer por año).

Gobernabilidad/ Político: Falta de coordinación entre las autoridades civiles y el ayuntamiento, por lo que hay que promover reuniones de trabajo entre nos tres niveles de gobierno
- Fomentar la comunicación con Comité de Bienes Comunales y la población
- Hay organizaciones fuera del municipio como Radicados en México; Unión Progresista, AC., Tayatenses radicados en Oaxaca, AC., Consejo Ciudadano, AC., Fomento ProTayata, AC., que tienen que buscar mecanismos de coordinación.

Mejoramiento urbano: los límites de calle no están claros, algunos postes de luz están dentro de los terrenos.
- Es necesario hacer un reordenamiento urbano para que las calles queden alineadas. Habrá que hacerlo en asambleas comunitarias para que todos estemos de acuerdo

Reglamentación: Falta de conocimiento para la armonización entre el derecho positivo y el sistema normativo interno para elaborar los reglamentos que nos competen como municipio. Para ello habrá que capacitarse en el sistema normativo interno y en el sistema de justicia para hacerlo compatible con las leyes del estado
- Trabajar la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno, conjuntamente con la ciudadanía
- Mantener las asambleas comunitarias y reglamentarlas
- Que los acuerdos se tomen en las asambleas comunitarias.

MISIÓN FINAL
Es una comunidad que con la coordinación y participación de autoridades y ciudadanos en armonía busca el mejoramiento de todos /as los /las habitantes por medio de un desarrollo integral y

equitativo que prioriza a todas /os los/las ciudadanos /as por igual, basado en el respeto de nuestra cultura y cuidado de los recursos naturales siendo ejemplo para los demás municipios de nuestra Región.

Finalmente, se pidió que cada participante escribiera dos ideas de objetivos estratégicos. Para facilitar, se pidió que contesten la siguiente pregunta:

¿Qué es lo más importante que debo hacer para superar los problemas y avanzar hacia la visión y cumplir mi misión?

Se agruparon las respuestas por su contenido y se pidió al grupo le pusiera un nombre a cada columna (es la que está marcado en negritas como título de cada columna), quedando los aportes para los objetivos estratégicos como sigue:

Recuperar y fortalecer valores comunitarios	**Hacer manejo sustentable de recursos naturales**	**Uso/reciclaje de basura**	**Mejora la alimentación, salud**	**Generar participación comunitaria para la convivencialidad y el fomento de valores para el trabajo y las comisiones**	**Economía local y mejoramiento urbano**
▪ Lo que debo hacer es tener un cambio de actitud, ser y pensar positivamente ▪ Realizar talleres donde se fortalezcan los valores (padres, hijos), formación, capacitación ▪ Evitar la apatía y participar activamente en la comunidad ▪ Para superar la pérdida de valores, apoyaría en la gestión de cursos, talleres de capacitación a padres, niños y jóvenes sobre este problema con la ayuda de psicólogos y personas que conozcan del tema como doctores	▪ Reforestar y restaurar los suelos ▪ Aprovechar los recursos naturales con responsabilidad ▪ Erosión, deforestación, acción inmediata a reforestar, no contaminar aire, agua y suelo y conservación del suelo ▪ Poner manos a la obra de mi plan participando, organizándome, gestionando proyectos de reforestación o ecológicos en la SEMARNAT, CONAFORT ▪ Buscar apoyos en instituciones públicas o en ONGs para concientizar sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y	▪ Abordar cada uno de los peldaños del puente para cumplir mi misión, ejem. Basura, gestionar centros de acopio, reciclar la basura ▪ Debo eliminar que la basura siga tirada en la calle, en la vivienda o en diferentes partes para lograr buena salud para todos ▪ La basura contamina todo el bosque ▪ Buscar una alternativa para mejorar la salud del ser humano y seres vivientes etc. ▪ Generar un reglamento	▪ Estar conciente de lo que estoy prometiendo y poner en práctica mi participación en los proyectos de la comunidad, mejorar hortalizas y otros proyectos ▪ Salud	▪ Participar en buscar la solución más adecuada a cada problema ▪ Problema: Poca participación ciudadana y mala organización y discriminación ciudadana ▪ Solución; Queremos una población que respete y participe mancomunadamente ▪ Misión: Es concientizar a la población para darle una buena solución a todos nuestros problemas, que lo tengamos al futuro ▪ Trabajar en la consecución de un área de convivencia y	▪ Elaborar un plan urbano para tener crecimiento ordenado y generar las mejores condiciones para el desarrollo ▪ Generar fuentes de empleo mediante actividades artesanales comunitarias ▪

	culturales	comunitario que regule la convivencia		recreación fomentando los valores y disminuir la inseguridad	

En base a estas ideas de objetivos, se construyó de manera colectiva los siguientes objetivos estratégicos, los cuales se tomarán en cuenta para la integración del documento final.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FINALES
1. ***Mejorar nuestras condiciones de vida teniendo más salud, educación, alimentación, agua, mejoramiento de vivienda y buenos servicios en la comunidad***
2. ***Recuperar y fortalecer los valores y la cultura comunitarios (respeto, honestidad, confianza, igualdad, equidad, género, responsabilidad, ayuda comunitaria –tequio/gueza, etc.), a través de procesos de formación***
3. ***Aprovechar los recursos naturales en forma sustentable y recuperar los suelos deteriorados***
4. ***Promover diferentes formas de organización para impulsar proyectos diversos –unidad de la población***
5. ***Fomentar el poder ciudadano para establecer relaciones corresponsables con los gobiernos***

Terminado esto, se estaba en condiciones de trabajar en las acciones concretas para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. La dinámica fue similar a la utilizada para trabajar las dimensiones anteriores: se dividió al grupo en tres subgrupos, a dos de ellos le tocó trabajar dos objetivos y a otro uno solo. El equipo 1 se encargó del objetivo 1 al equipo dos le tocó trabajar los objetivos 2 y 3 y al equipo 3 el objetivo 4 y 5.

Para pensar el plan de acción se utilizó una matriz en la que por objetivo estratégico se conciben: resultados a corto y mediano plazo (en este caso se propuso que se pensaran resultados para el 2015 y 2025 respectivamente); acciones para alcanzar los resultados esperados; plazos de corto (c), mediano (m) y largo (l) plazo; actores involucrados, responsables y posibles fuentes de financiamiento.

En los distintos grupos se dieron ricas discusiones respecto a cuáles eran los mejores resultados y acciones para alcanzar dichos objetivos, sobre quiénes podían participar y hacerse cargo, así como de las formas de encontrar financiamiento, que en ningún caso estuvieron acotadas a pensar solamente en el gobierno como el responsable de dicha acción. Los integrantes demostraron un real interés y preocupación por aportar para mejorar la vida de su pueblo desde una mirada marcada por su identidad y acciones acordes a su realidad e historia.

Los avances de los objetivos estratégicos, que se compartieron quedaron de la siguiente manera (por cuestiones de tiempo no dio para que algunos grupos terminaran de trabajar completamente todas las dimensiones):

Objetivo estratégico	Resultados 2025	Resultados 2015	Acciones	Plazo			Actores involucrados	Responsables	Posibles fuentes
				C	M	L			
Calidad de vida Salud	(enfermedades asociadas) Disminuir la obesidad en la población Existe infraestructura adecuada para la atención médica mayor Mejoramiento nutricional	Sociedad informada Personas sanas (niños) Contar con proyecto aprobado por ser Secretaría de Salud	▪ Concientización de la población a las actividades / talleres ▪ Reglamento escolar sobre alimentación ▪ Análisis / estudio de requerimientos clínicos ▪ Elaboración de proyecto clínica mayor ▪ Asignación de suelo para proyecto de hortalizas ▪ Gestión ante instancias de gobierno ▪ Construcción / desarrollo de obras ▪ Gestión y adquisición de equipamiento y mobiliario médico hospitalario ▪ Estudio de factibilidad	* * *	 * * * * *	 * * * 	Población escuelas Autoridad municipal Regiduría de salud Comité de salud Población comisariado	Unidad de salud Comité de salud Secretaría de salud Gobierno Estatal Gobierno Municipal Comité de salud	Gobierno municipal gestión Población Gobierno Federal Gobierno Estatal Gobierno Mpal.
Problemas sociales	▪ Cero adicciones ▪ Cero alcohol,	▪ Juventud informada ▪ Jóvenes	▪ Concertar con otros municipios la factibilidad del	*			Autoridades y Población, sobre todo los	Autoridades y Población	Municipio Grupos organizados

	tabaco ▪ No delincuencia	sanos ▪ Niños sanos	proyecto ▪ Información veraz y oportuna ▪ Reglamento municipal que norme y regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas		*		jóvenes		
Educación	▪ Escolaridad mínima de bachillerato en los habitantes del Municipio de Tayata ▪ Espacio comunitario cultural con acceso a medios electrónicos	▪ Escolaridad mínima a la población de Tayata a nivel primaria	Convenios con el IEEA	*			Ayuntamiento Población Regiduría de educación Autoridades municipales Población Regiduría de educación	Ayuntamiento Regiduría de Educación Autoridades municipales Población Regiduría de educación	Gobierno Estatal Gobierno Municipal Gobierno federal Gobierno estatal Gobierno municipal
			Censo para identifica el nivel de estudios en la población	*					
			Elaboración del proyecto	*					
			Informar a la población sobre la necesidad de generar este espacio	*					
			Gestionar recursos económicos y materiales	*	*	*			
Alimentación	▪ Población con acceso a la alimentación sana, variada y nutrida ▪ Población que produzca lo que consume cuidando la no dependencia alimentaria ▪ Población que	▪ Viviendo con huertas de traspatio ▪ Reglamento municipal para prohibir la prueba y siembra de semillas transgénicas ▪ Identificación de grado	Uso de abonos orgánicos	*	*	*	Autoridad municipal Autoridad Agraria Agricultores Población Clínica	Autoridad municipal Autoridad agraria Agricultores Población clínica	Gobierno federal Gobierno estatal Gobierno municipal
			Implementación de cultivos rotativos	*	*	*			
			Integración de la producción agrícola con la ganadera	*	*	*			
			Sembrar semillas criollas	*	*	*			

	produce alimentos orgánicos sin usar agroquímicos	nutricional de lo que producimos ▪ Revalorar cultura del consumo local ▪ Proyecto aprobado por comunidad ▪ Adquisición de terreno fresco ▪ Población consciente de la necesidad ▪ Rescate de la historia de SCT	Preservación y defensa de semillas naturales	*	*	*			
			Campañas informativas de concientización	*	*	*			
			Gestionar capacitaciones de ONGs	*					
Agua	▪ Agua limpia y suficiente para todos los ciudadanos en su uso doméstico y de producción	▪ Acceso del agua potable limpia para toda la población ▪ No contamina-ción de ríos y recarga de mantos acuíferos	Se contaminan los ríos (prevención) cosecha	*	*	*			
			Siembra de agua con trabajos de zanjas u ollas	*	*	*			
			Reforestación	*	*	*			
			Recolección de basura en los causes del Río	*	*	*			
			Reglamentar uso de insecticidas	*	*	*			
			Almacenamiento de agua de lluvia –captación-	*	*	*			
			Construcción de ollas de captación de agua pluvial	*	*	*			

Objetivo Estratégico	Resultado 2015	Resultado 2015	Acciones	C	M	L	Actores involucrados	Responsables	Fuentes de financiamiento
Recuperar y fortalecer valores comunitarios a través de procesos de formación	Que los ciudadanos sean solidarios, honestos, respetuosos y que tengan una identidad cultural de su lugar de origen	Que el 50% de la población estén participando en las actividades que lleven a una buena convivencia en la comunidad	Mantener informada a la comunidad sobre las necesidades que se tienen e involucrar en la búsqueda de soluciones	*	*	*	Todos los habitantes de la población	Ayuntamiento y los Comités	Ayuntamiento Municipal, IEEPO, CDI, DIF, Organizaciones sociales, organizaciones civiles de la comunidad, radicados en diferentes Estados, fundaciones
			Que haya talleres de concientización y de práctica de valores (adultos, jóvenes, niños, mujeres)	*	*		Diferentes sectores de la población Adultos, jóvenes, niños, mujeres, hombres	DIF Municipal Ayuntamiento	Los involucrados (padres de familia, jóvenes)
			Reconocimiento a los ciudadanos y participación en las actividades comunitarias	*			Padres o responsable de la familia	Padres o responsable de la familia Comités, maestros (directivos escolares)	
			Desde la familia que fomenten los valores	*			Maestros, población escolar		
			Que las escuelas busquen actividades para fortalecer los valores	*			Regiduría de educación		

			Realizar convivencias comunitarias con los jóvenes (culturales, deportivas) Involucrar a los jóvenes en la solución de problemas propios de ellos en la comunidad Proponer al gobierno talleres para jóvenes Dinámicas de grupo Talleres de salud Alcoholismo, drogadicción, tabaquismo Autoestima Identidad cultural Rescate de la cultura tradicional (tejido de palma)	* * *	Jóvenes Jóvenes Jóvenes Diferentes sectores (instituciones educativas, la autoridad municipal) Unidad médica rural		
Aprovechar los recursos naturales en forma sustentable y	Que los recursos naturales del municipio ya se hayan	Que la producción de ganado sea estabulada	Capacitación diversa	* * *	Autoridades y población		

recuperar los suelos deteriorados	recuperado en un 70% Suelo Flora Fauna						

Objetivo estratégico	Resultados 2025	Resultados 2015	Acciones / Actividades	C	M	L	Actores involucrados	Responsables	Fuentes de financiamiento
Creación de organizaciones activas Empleo/ no pobreza	Fortalecer y mantener organización Productiva agropecuaria Artesanía / cultural Social Productividad para el mercado	Tres organizaciones formadas y funcionando estructuradas y articuladas al medio (productivos)	Estructura: realizar asambleas comunitarias y discutir la necesidad de organizarse	*			Integrantes de cada organización Directivos de la organización Ayuntamiento Integrantes de organización	Autoridades directivas de cada organización	Ayuntamiento Dependencias de gobierno estatal / federal ONGs Desde los participantes
			Capacitación en base a las necesidades de cada organización		*				
	Colocación de productos en el mercado Integrarse a una organización productiva regional	- Producción de excedente con buena calidad - Promoción de productos - Identificar espacios de venta - Identificación de organizaciones similares en la región	Búsqueda de recursos			*			
			Gestión de proyectos		*				
			Un diagnóstico de consumo en el mercado	*					
			Inversión de tiempo y de recursos para el mejoramiento de productos	*					
			Inversión de tiempo y de recursos para el mejoramiento de productos	*	*				
			Asesoría y capacitación del mercado y producto	*					

			Convenios y trámites de mercado			*			
			- Visitar las diferentes comunidades y saber qué organización hay (destinar tiempo) - Hacer un listado de lo que ya conocemos - Hacer pláticas para promover la integración regional	* * *					
			Censo municipal		*				
Gobierno incluyente			- Visitar las diferentes comunidades y saber qué organización hay (destinar tiempo) - Hacer un listado de lo que ya conocemos - Hacer pláticas para promover la integración regional - Mecanismos de información a la población	* * *			Población en general Padres de familia Instituciones educativas	Asociaciones de padres de familia Ayuntamiento DIF	Gobierno municipal
			Censo municipal		*				
			- Pláticas, talleres sobre participación ciudadana/ciuda-danía y formación		*				

			cívica y ética con énfasis en jóvenes y niños						
			- Análisis de usos y costumbres de las formas de participación - Análisis del derechos positivo	* *	* *	 *			

1. Evaluación

Luego de socializar el trabajo de la matriz de acciones para alcanzar los objetivos estratégicos, se realizó la evaluación en plenaria de donde se rescatan los siguientes aportes respecto a la sesión:

- Da claridad hacia dónde debemos ir
- Se necesita el impulso de la comunidad para su desarrollo en todos los aspectos
- Rumbo con claridad
- Puesta en práctica es el reto de aplicar lo escrito y lo planeado
- Inicio de un grupo compacto que pueda producir lo aprendido
- Hace falta voluntad y trabajo con los que no están plenamente convencidos
- Rescatar el valor de este resultado, valorar el ejercicio ya que rescata las voluntades del pueblo
- Refleja la disposición de trabajar de manera coordinada entre gobierno y población
- Resultado de un grupo de trabajo siempre será favorable
- Defender lo trabajado con hechos
- Día de éxito y de trabajo

PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL

TALLERES MUNICIPALES (4)

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Santa Catarina Tayata, Oax.

copevi

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

febrero 2014

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTA CATARINA TAYATA

Introducción

Con este taller, nos introdujimos a conocer lo que es un proyecto de desarrollo. Así que analizamos, después de recordar los objetivos estratégicos, qué es un proyecto y cuáles proyectos se pueden impulsar en el municipio de Santa Catarina Tayata, para lograr los objetivos construidos colectivamente.

Posteriormente se revisaron propuesta de proyectos que otros organismos han realizado, presentado y con lo cual han obtenido recursos para desarrollarlos. Y luego se hizo una presentación de lo que es un proyecto y la metodología a base de 12 preguntas para elaborar las propuestas.

Momentos del taller:

1. Recordatorio de los objetivos estratégicos
2. Posibles proyectos a desarrollar
3. Exposición de lo que es un proyecto y cómo hacerlo
4. Elaboración de propuestas de perfiles de proyectos
5. Evaluación

1. Recordatorio de los objetivos estratégicos

Para iniciar el taller, recordamos en colectivo, con apoyo de los papelógrafos de la reunión anterior, los objetivos estratégicos:

1. Ir mejorando las condiciones de vida:
- Salud: cuidado de animales
- Educación: centro cultural
- Alimentación: huertos familiares/ granjas/ ganado
- Mejoramiento de vivienda
- Buenos servicios
- Basura/medio ambiente: reciclaje de basura

2. Fortalecer valores y cultura comunitarios a través de procesos de formación: Banda musical infantil.

3. Aprovechar recursos naturales en forma sustentable:
- Centro de capacitación y demostrativo
- Producción orgánica
- Conservación de granos nativos

- Mejoramiento de ganado
- Agua: suelos y bosques (conservación, restauración y regeneración)
- Unidad de manejo (animal y forestal)
- Retención de suelos
- Almacenamiento de agua

4. Promover diferentes formas de organización e impulsar diversos proyectos:

- Mercado

5. Fomentar el poder ciudadano para establecer gobiernos corresponsables

-Promover trabajo con jóvenes
- Transparencia del gobierno (mecanismos)

2. Posibles proyectos a desarrollar

Una vez que recordamos los objetivos se preguntó qué proyectos se podrían generar desde estos objetivos planteados, las participaciones fueron diversas y ricas, se concluyó que pudieran ser los siguientes proyectos:

1. Huertos Familiares/ granjas / ganado
2. Centro cultural: Sembrar idea / buscar terreno; contar con un grupo de música; visitar experiencias; contar con computadoras
3. Microcuencas/ conservación de suelos y bosque

Pero que para ello se requeriría de:

- Capacitación
- Recursos
- Convencimiento – conciencia
- Información
- Motivación
- Concientización
- Organizarnos

Todavía se pensó que pudiera haber algunos Sub proyectos entre lo que serían huertos familiares y microcuencas:

- Producción de forraje
- Producción de huertos
- Producción de agua
- Campañas de uso de ecotecnias

3. Exposición de qué es un proyecto y cómo elaborarlos

Para esta parte del taller, primero se trabajaron 3 preguntas base para que se reflexionara en grupos y de ahí ir exponiendo. Las preguntas son:

- **¿Qué es un proyecto?**
- **¿Para qué se hace un proyecto?**
- **¿Quién hace un proyecto?**

¿Qué es un proyecto?	¿Para qué se hace un proyecto?	¿Quién hace un proyecto?
Equipo 2. Es un plan en el que se contemplan los recursos, métodos y tiempos a tomar en cuenta para lograr el objetivo propuesto.	Se hace para tener claro qué se va a necesitar, cómo se va a realizar cada paso y cuándo, o sea, en qué tiempos realizar las acciones para alcanzar la meta.	Puede ser un especialista en el ramo o los involucrados en la búsqueda de soluciones a la problemática común a los interesados.
Equipo 3. Es un plan ordenado de algo que se quiere hacer en el futuro	• Para mejorar • Para conocer el orden de las actividades o acciones para alcanzar el objetivo.	• El interesado (unas personas, una familia, una comunidad, etc.) • Persona capacitada
Equipo 1. Es la visión que se tiene para cumplir un objetivo, para satisfacer una necesidad	Para seguir de manera ordenada, planeada y cumplir con la visión deseada	Todos los involucrados en la satisfacción de una necesidad para que puedan aportar sus opiniones, puntos de vista, trabajo

A partir de estos aportes, y retomándolos, se fue haciendo la exposición de lo que es un proyecto de desarrollo, en el cual se debe destacar lo siguiente:

- Es una inversión social
- Es estratégico
- Permite resolver problemáticas concretas con buen tiempo
- Con pocos recursos

Y tomar en cuenta sus características:

- Socialmente posible
- Ambientalmente sustentable
- Económicamente viable
- En una palabra: CONVENIENTE

Metodología para la elaboración de perfiles de proyectos

En esta parte, se explicaron las doce preguntas para elaborar perfiles de proyecto, indicando la pregunta y cómo se le nombra técnicamente:

Pregunta	Nombre técnico
1. ¿Cómo se llama el proyecto?	Título del proyecto
2. ¿Quién presenta el proyecto y dónde están ubicados como organización?	Antecedentes de la comunidad y de la organización
3. ¿Por qué se propone este proyecto y no otro?	Justificación
4. ¿A quién van dirigidas las acciones del proyecto?	Beneficiarios (directos o indirectos)
5. ¿para qué o que fines persigue?	Objetivos y metas del proyecto
6. ¿Qué actividades se van a realizar?	Estrategias, metodologías y cronograma de actividades
7. ¿Cómo se van a hacer las acciones del proyecto y cuáles son los procedimientos	
8. ¿Quiénes van a hacer las acciones?	
9. ¿Cuándo las van a hacer?	
10. ¿En dónde se realizarán las acciones?	Ubicación del proyecto
11. ¿Con qué recursos se van a hacer las cosas?	Presupuesto
12. ¿Cuánto costará lo que haremos?	

4. Elaboración de Perfiles de Proyectos

Proyecto de Reforestación

1. **¿Cómo se llama el proyecto?**
   Reforestación de suelos de Santa Catarina Tayata

2. **¿Quién presenta el proyecto y donde están ubicados como organización?**
   La comunidad de Santa Catarina Tayata

3. **¿Por qué se propone este proyecto y no otro?**
   Producir nuestra propia planta forestal adaptados a las condiciones de nuestra comunidad

4. **¿A quien van dirigidas las acciones del proyecto?**
   A todas las familias de la comunidad

5. **¿Para qué o qué fines persigue?**
   Reducir la erosión de los suelos
   Captar más agua de lluvia (recargar los acuíferos)
   Mejorar la calidad de aire
   Mejorar la salud de los habitantes
   Fomentar la fauna silvestre
   Producir 20,000 plantas (50% ocote, 30% encino, 20% enebro)

6. **¿Qué actividades se van a realizar?**
   Conseguir el terreno
   Construir el vivero
   Recolección de semillas
   Preparación de suelos o camas
   Siembra en bolsas
   Cuidados
   Seleccionar las áreas de reforestación
   Trasplante
   Cuidado de las plantas

7. **¿Cómo se van a hacer las acciones del proyecto y cuáles son los procedimientos?**
   De forma comunitaria, mediante tequios, involucrando a todas las instancias educativas.

8. **¿Quiénes van a hacer las acciones?**
   Autoridad municipal y comunidad, instituciones educativas y comunidad en general.

9. ¿Cuándo las van a hacer?
cronograma de actividades

Actividades	**Años**				
	1	2	3	4	5
Producción de plantas en el vivero	x	x			
Trasplante			X		
Mantenimiento			x	x	X

10. ¿En dónde se realizarán las acciones?
En las áreas más deterioradas del municipio

11. ¿Con qué recursos se van a hacer las cosas?
Con recursos federales, estatales y municipales

12. ¿Cuánto costará lo que haremos?

$ 105, 000.00
Federal 90%, $94, 500.00
Estatal 5% 5, 250.00
Municipal 5% 5, 250.00

Proyecto agropecuario sustentable

1. **¿Cómo se llama el proyecto?**
   Desarrollo agropecuario rural – sustentable

2. **¿Quién presenta el proyecto y dónde están ubicados como organización?**
   H. Ayuntamiento Municipal

3. **¿Por qué se propone este proyecto y no otro?**
   Por la baja calidad de vida actual, para que las familias vivan bien en un ambiente saludable, en el que se garantice el desarrollo en armonía con el medio ambiente, evitando cualquier actividad que altere los ecosistemas.

4. **¿A quién van dirigidas las acciones del proyecto?**
   A las familias del municipio en general

5. **¿Para qué o qué fines persigue?**
   Alimentación
   Salud
   Educación
   Organización
   Respeto al medio ambiente
   Reciclado de materiales
   Aprovechamiento de energías renovables

6. **¿Qué actividades se van a realizar?**
   Impulsar huertos familiares
   Elaborar y utilizar abonos orgánicos
   Construcción de sanitarios
   Almacenamiento de agua fluvial
   Construcción de microtunel
   Áreas de corral para cría de animales
   Construcción de estufas Lorena
   Construcción de graneros (trojes)
   Aprovechamiento de energía solar
   Siembra de árboles frutales
   Ganado estabulado

7. **¿Cómo se van a hacer las acciones del proyecto y cuáles son los procedimientos?**
   Sensibilizar a la población de los beneficios de implementar estas acciones
   Detectar las necesidades de las familias para elaborar proyectos específicos
   Elaborar un censo municipal

8. ¿Quiénes van a hacer las acciones?
Ayuntamiento municipal
Regiduría de desarrollo
Beneficiarios directos organizados por grupos de trabajo de acuerdo a cada necesidad particular

9. ¿Cuándo las van a hacer?
De acuerdo a las características de cada grupo, según el proyecto que se esté trabajando y según la época del año.

10. ¿En dónde se realizarán las acciones?
En cada vivienda de los beneficiarios en Santa Catarina Tayata

11. ¿Con qué recursos se van a hacer las cosas?
Gobierno estatal
Beneficiarios
Fundaciones, AC, etc.

12. ¿Cuánto costará lo que haremos?
De acuerdo a la detección de necesidades particulares de cada familia ya sean sanitarios, estufas, paneles solares, microtunel etc.
Cada familia tendría que invertir : 35, 000.00

Hubo un tercer proyecto: Casa de Cultura Comunitaria.

Se presentó en maqueta, pero no escribieron el proyecto

5. Evaluación

- Le estamos dando seguimiento al proceso, sesiones fáciles y otras difíciles. Hoy le fue fácil e interesante.
- Necesitamos más apoyo para aprender bien
- Muy valioso, sirve en lo personal y familiar para hacer las cosas más ordenadamente
- Estamos viendo más claro lo que vamos a hacer para el desarrollo integral de la comunidad
- Hacer un ejercicio de cómo hacerlo
- Dinámica útil para presentar las ideas y mantener la idea del proyecto integral, y concretar en algo
- Lo visual ayuda a ampliar el panorama, 12 preguntas claves para concretar el proyecto

Presentación de la propuesta

Conceptualizando el desarrollo y diagnóstico del municipio

Técnica de “El Objetivo”

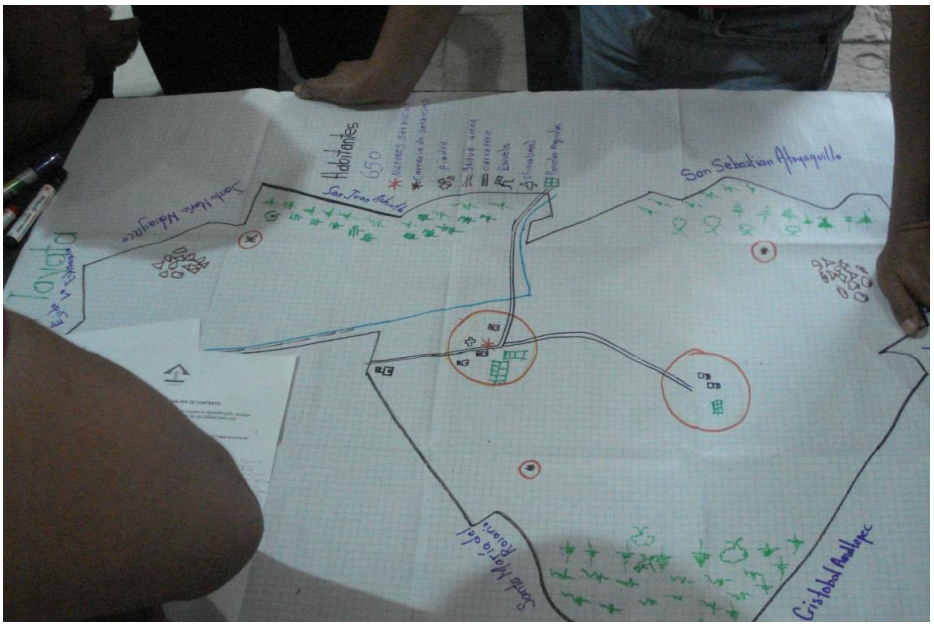
Habitantes
San Sebastian Atoyaquillo
Santa Maria del Roble
Cristobal Amoltepec

Análisis FODA y matriz de priorización

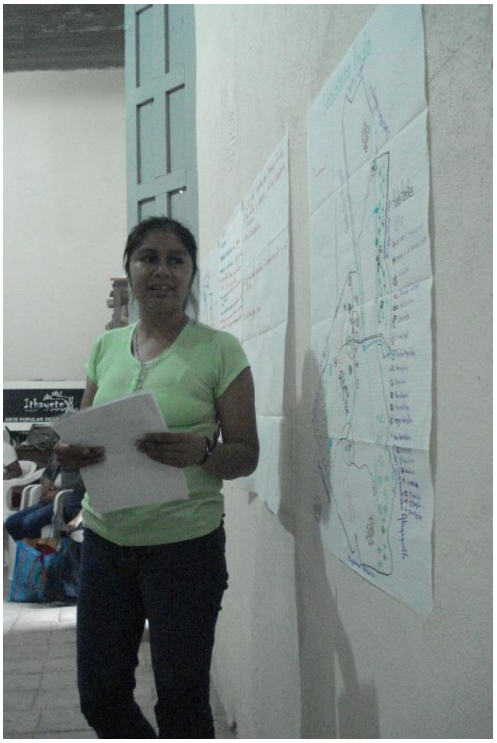

Construyendo visión, Misión y objetivos estratégicos

Metodología de elaboración de proyectos

San Juan Achiutla
San Sebastian
Atoyaquillo
Magdalena Peñasco
Manantiales
Bosques
Rios
Zonas Aridas
Flora
Fauna

ANEXO 4. ACTAS DE INTEGRACION DE CONSEJO, ACTA DE REPRIORIZACION, ACTA DE VALIDACION Y ACTA DE APROBACION

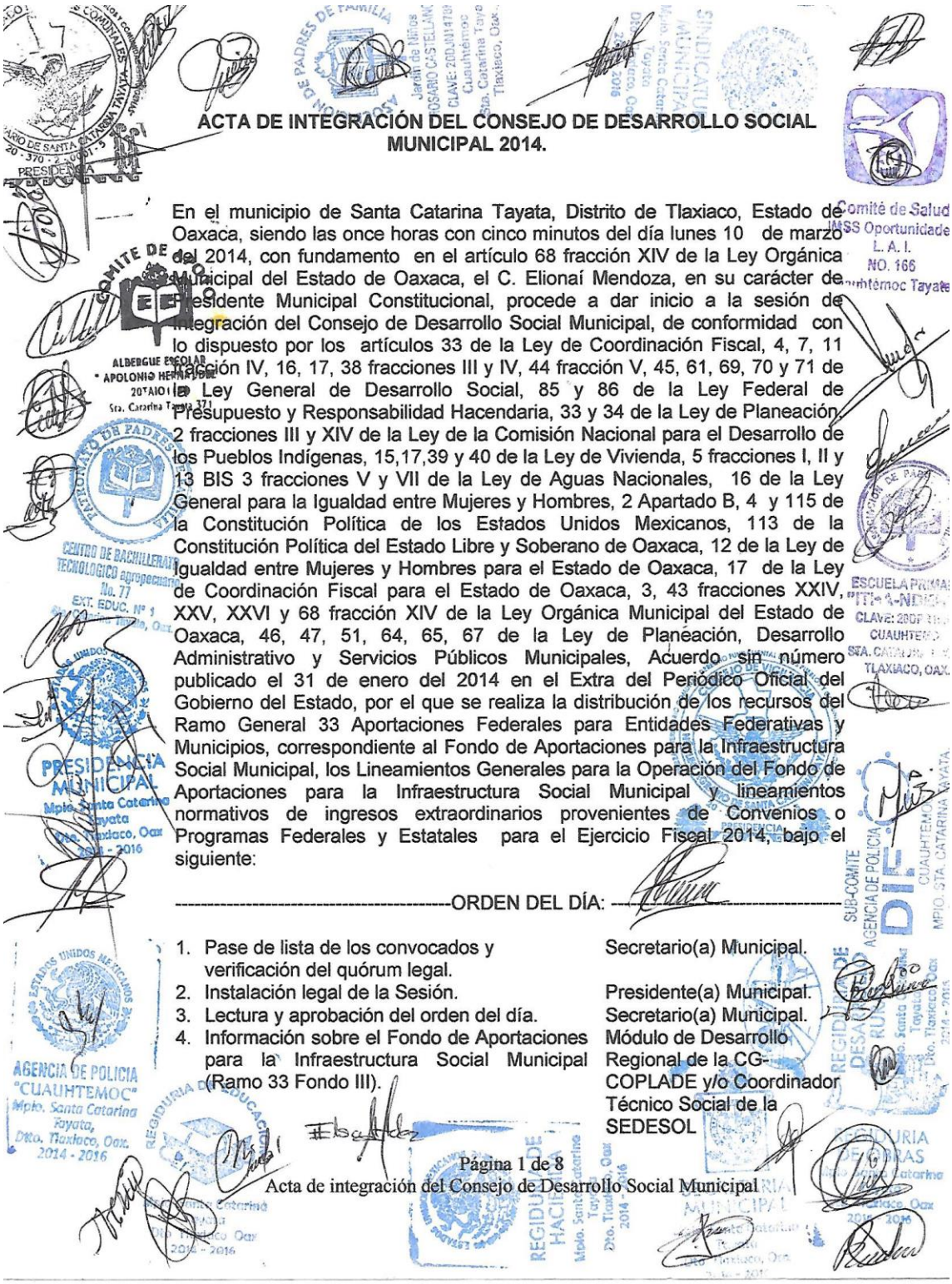

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de Santa Catarina Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día lunes 10 de marzo del 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Elionaí Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15,17,39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL

5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.	Módulo de Desarrollo Regional.
6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.	Secretario(a) del CDSM.
10. ACUERDOS: 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social. 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad. 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer. 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo. 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.	Secretario(a) del CDSM.
11. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 23 ciudadanos de un total de 25 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad

en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a las integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.

E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy

alto rezago social, según el Informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.

F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra en Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de genero.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal **para que tome la protesta de ley** a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y

municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social, definiendo que se nombraran en la próxima asamblea comunitaria.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la C. CLAUDIA CASTILLO BAUTISTA titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM, que se llevara a cabo el último sábado de cada tres meses.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 31 de Marzo, a las 10:00 horas, del 2014, por lo que **cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria**.

11.- Acto seguido, el C. Elionaí Mendoza Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:10 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

Elionaí Mendoza
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

Rutilio Reyes Hernández
Síndico Municipal

Dagoberto Osorio Cruz
Regidor de Obras

Elsa Hernández Bautista
Regidor de Hacienda

Masiel Hernández R.
Regidor de Educación

JESUS CRUZ GALICIA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Autoridades Auxiliares.

SABINO ROJAS ESPIRITU
Agente de Policía

Representantes de Comités.

C. RAYMUNDO CRUZ VIDAL
Contralor Social 1

C. PABLO AGUILAR BAUTISTA
Contralor Social 2

C. ELISEO REYES REYES
Contralor Social 3

Claudia Castillo Bautista.
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

Claudia Castillo Bautista
Comité del jardín de niños carmes del rio

Carmela Hernández Hdz.
Presidente del comedor escolar Apolonio Hernández

Elvia Bravo Martínez
Presidente de la escuela primaria Apolonio Hernández

Ciro Martínez Zarate
Presidente del comité del CBTA 77

Alberto Paz Gatica
Presidente del monumento histórico

Samuel Hernández Reyes
Presidente del consejo ciudadano

Luis Aguilar Hernández
Presidente del museo comunitario

Jorge Isaac Robles Reyes
Presidente del comité de salud

Valentín García Domínguez
Presidente de la olla de agua chijaa

Fausto Osorio García
Presidente del riego yutendaco

Josué Hernández Reyes
Presidente de la tienda comunitaria conasupo

Salvador Osorio Saucillo
Presidente del sitio de taxis ruta dominica

Emilia Aguilar Ortiz
Auxiliar voluntaria de salud de Cuauhtémoc Tayata

Irma Sánchez Ortiz
Acción social

Clemencia Rojas Reyes
Presidenta de la olla de riego de Cuauhtémoc

Omar Sandoval Rojas
Presidente de la esc. Prim. Itha-ndehui

Raquel Mendoza Aguilar
Presidenta de la cocina comunitaria

Benito Bando Osorio
Presiente del comité de salud de Cuauhtémoc Tayata

Maritza Aguilar Hernández
Subcomite del DIF en Cuauhtémoc.

Claudia Reyes Rojas
Presidenta del jardín de niños Rosario Castellanos

Representantes Agrarios.

Liova Quiroz Zúñiga
Presidente del comisariado de Bienes Comunales

Emigdio Reyes Hernández
Presidente de vigilancia del comisariado de bienes comunales

Otros auxiliares.

Tesorero
Janeth Juárez Sánchez

Invitados con derecho a voz.

C. Jorge Cipriano Rojas
del Módulo de Desarrollo Regional

Rogelio Ramírez Jacinto
Secretario Municipal y del CDSM.

ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Santa Catarina Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veintinueve de junio del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y repriorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.	Dependencias Federales y Estatales
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.	Presidente (a) del CDSM.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.	Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y repriorización de obras, acciones y proyectos productivos.	Módulo de Desarrollo Regional
10. Análisis y repriorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal B) Otras fuentes de Financiamiento*.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
11. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 consejeros de 24 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la

sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por $1,072,476.09 (UN MILLON SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA DE RIEGO	CONAZA-SEDAFPA
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE CLINICA DENTAL	FAISM
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN EL CBTa 77 EXT. 1	SEMS-SEP
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COMEDOR ESCOLAR "APOLONIO HERNANDEZ"	CDI
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN RAMOS DEL RIO"	FAISM
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN RAMOS DEL RIO"	SEDESOL-CDI
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "MOISES SAENZ"	SEDESOL-CDI

objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, **como a continuación se menciona:**

A) Análisis para la repriorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE CLINICA DENTAL	SI	MUNICIPAL	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN RAMOS DEL RIO"	SI	MUNICIPAL	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "APOLONIO HERNANDEZ"	SI	MUNICIPAL	
SANTA CATARINA TAYATA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
CUAUHTEMOC	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	SI	MUNICIPAL	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de repriorización de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos

1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	SERVICIO	1	150	350	300	650
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SERVICIO	1	150	350	300	650
3	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RED	1	35	75	65	140
4	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE CLINICA DENTAL	OBRA	1	150	350	300	650
5	CUAUHTEMOC	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	60	110	90	200
6	CUAUHTEMOC	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RED	1	60	110	90	200
7	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN RAMOS DEL RIO"	OBRA	1	30	17	16	33
8	SANTA CATARINA TAYATA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	20	35	25	60
9	SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "APOLONIO HERNANDEZ"	AULA	1	40	35	30	65
10	CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	60	110	90	200

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef.
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA DE RIEGO	SI	MUNICIPAL	CONAZA-SEDAFPA	20	80	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL CBTA No. 77,EXT. 01	SI	MUNICIPAL	SEMS-SEP	120	140	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COMEDOR ESCOLAR	SI	MUNICIPAL	CDI	30	40	

TAYATA			L				
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	45	180	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE DIVERSIONES	SI	MUNICIPAL	CONADE	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	ADQUISION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS.	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDAFPA	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE MURO EN PERIMETRO DEL CENTRO HISTORICO	SI	MUNICIPAL	INAH	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULAR SOBRE EL CAMINO CUAUHTEMOC-SANTA CATARINA TAYATA	SI	MUNICIPAL	CAO,SCT, CDI	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UN SAIS	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL, PEMEX	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	PROYECTO ECOTURISTICO	SI	MICRORE GIONAL	SHCP,CONAFOR	97	390	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LAS GRADAS ESCUELA PRIMARIA	SI	MUNICIPAL	RAMO 28, SEDESOL	80	320	
SANTA CATARINA TAYATA	ADQUISICION DE UNA ANTENA REPETIDORA DE TELEFONO E INTERNET	SI	MUNICIPAL	SEDESOL, SCT	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UN ECCA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	97	390	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA TANDEHUI	SI	MUNICIPAL	SEDESOL CDI	80	320	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

	"APOLONIO HERNANDEZ"						
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RIO	SI	MUNICIPAL	CDI-SEDESOL	23	33	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA GERAL "MOISES SAENZ"	SI	MUNICIPAL	CDI-SEDESOL	60	80	
SANTA CATARINA TAYATA	APERTURA DE CALLES	SI	MUNICIPAL	CAO	230	350	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA OLLA DE AGUA	SI	MUNICIPAL	CONAZA SEDAFPA	60	200	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EL ZAPOTITO	SI	MUNICIPAL	CONAZA-SEDAFPA	15	20	
CUAUHTEMOC	AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	SSA	59	200	
SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO TRAMO CENTRO-YOSOMAÑO	SI	MICRORE GIONAL	CAO	150	650	
SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO: MAGDALENA PEÑASCO-CUAUHTEMOC-CENTRO- LA ESTANCIA.	SI	MICRORR EGIONAL	CAO	150	650	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO: MAGDALENA PEÑASCO-CUAUHTEMOC.	SI	MICRORE GIONAL	CAO	150	650	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL CUAUHTEMOC- SANTA CATARINA TAYATA	SI	MICRORE GIONAL	CAO. SCT	177	710	
SANTA CATARINA TAYATA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO: SANTA CATARINA TAYATA- LA ESTANCIA TAYATA	SI	MICRORE GIONAL	CAO. SCT	177	710	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE AUDITORIO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	80	320	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE BASQUET BOL	SI	MUNICIPAL	CONADE	97	390	
CUAUHTEMOC	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	50	200	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCION DE OFICINAS DE LA AGENCIA	SI	MUNICIPAL	CDI	80	320	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO	SI	MUNICIPAL	CAO	80	320	

	ASOC. YUTEYOO						
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE UNA SALA DE ESPERA EN LA CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	80	320	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	80	320	
CUAUHTEMOC	ADQUISICION DE UN TRACTOR Y EQUIPO AGRICOLA	SI	MUNICIPAL	SAGARPA - SEDAFPA	80	320	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	40	160	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CENTRO DE LA AGENCIA	SI	MICRORE GIONAL	CAO	80	320	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION A ORILLAS DEL RIO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	50	200	
CUAUHTEMOC	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES	SI	MUNICIPAL	CAO	80	320	
CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL ,SEDATU	40	160	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	CONADE	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO	SI	MUNICIPAL	SEMARNAT	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE MUSEO COMUNITARIO	SI	MUNICIPAL	INAH	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA (LOCALIDAD EL LLANO, YUCUSITO)	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	40	280	
SANTA CATARINA TAYATA	CONSTRUCCION DE UN MERCADO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	97	390	
SANTA CATARINA TAYATA (LOCALIDA EL LLANO, YUCUSITO)	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL SEDATU	40	280	
SANTA CATARINA	APERTURA DE CALLES	SI	MUNICIPA	CAO	97	390	

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y repriorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la repriorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras repriorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

ELIONAI MENDOZA
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

RUTILIO REYES HERNANDEZ
Síndico Municipal

DAGOBERTO OSORIO CRUZ
Regidor de Obras

ELSA HERNANDEZ BAUTISTA
Regidor de Hacienda

MASIEL HERNANDEZ REYES
Regidor de Educación

JESUS CRUZ GALICIA
Regidor de Desarrollo Rural

Autoridades Auxiliares.

SABINO ROJAS ESPIRITU
Agente de Policía

Representantes de Comités.

RAYMUNDO CRUZ VIDAL
CONTRALOR SOCIAL 1

PABLO AGUILAR BAUTISTA
CONTRALOR SOCIAL 2

ELISEO REYES REYES
CONTRALOR SOCIAL 3

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

CLAUDIA CASTILLO BAUTISTA

CLAUDIA CASTILLO BAUTISTA
PRESIDENTE DE PADRES DE FAM. DEL JARDIN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RIO

CARMELA HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAM. DEL COMEDOR ESCOLAR APOLONIO HERNANDEZ

ELVIA BRAVO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. APOLONIO HERNANDEZ

CIRO MARTINEZ ZARATE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CBTA 77 EXT. 01

ELIEZER AGUILAR HERNANDEZ
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. SEC. GRAL. MOISES SAENZ.

ALBERTO PAZ GATICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MONUNMETO HISTORICO.

LUIS AGUILAR HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MUSEO COMUNITARIO

SAMUEL HERNANDEZ REYES
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

JORGE ISAAC ROBLES REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE SANTA CATARINA TAYATA

SAMUEL HERNADEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OLLA DE RIEGO EL GARABATO DE SANTA CATARINA

VALENTIN GARCIA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DE LA OLLA DE RIEGO
CHIJAA DE SANTA CATARINA TAYATA

JOSUE HERNANDEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
TIENDA COMUNITARIA DICONSA

EMILIA AGUILAR ORTIZ
AUXILIAR VOLUNTARIA DE SALUD DE
CUAUHTEMOC TAYATA

IRMA SANCHEZ ORTIZ
ACCION SOCIAL DE CUAUTEMOC
TAYATA

CLEMENCIA ROJAS REYES
PRESIDENTA DE LA OLLA DE RIEGO DE
CUAUHTEMOC

OMAR SANDOVAL ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
ITHAN-DEHUI

HERMILIO OSORIO GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LADERA
SUSTENTABLE

TAYATA

FAUSTO OSORIO GARCIA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE RIEGO
YETENDACO

Salvador Osorio Saucillo
PRESIDENTE DEL SITIO DE TAXIS RUTA
DOMINICA

ODILIA BAUTISTA BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA COCINA COMUNITARIA DE
CUAUHTEMOC TAYATA

BENITO BANDO OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE
CUAUHTEMOC TAYATA

MARITZA AGUILAR HERNANDEZ
SUBCOMITE DEL DIF EN CUAUHTEMOC TAYATA

CLAUDIA REYES ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAM.
DEL JARDIN DE NIÑOS ROSARIO
CASTELLANOS

MARIA DE LA LUZ REYES HERNANDEZ
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

Representantes Agrarios

LIOVA QUIROZ
PRESIDENTE DEL
COMISARIADO DE BIENES

EMIGDIO REYES HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DEL COMISARIADO

Otros auxiliares.

JANETH JUAREZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Tayata
Dto. Tlaxiaco, Oax
2014 - 2016

Invitados con derecho a voz.

C. JORGE CIPRIANO ROJAS
del Módulo de Desarrollo Regional.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Tayata
Dto. Tlaxiaco, Oax
2014 - 2016

C. ROGELIO RAMIREZ JACINTO.
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA PARA LA VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En el municipio de santa Catarina Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 *horas del día viernes veintisiete de junio del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que* ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de validar el plan de Desarrollo Municipal bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.

2.- Instalación legal de la sesión.

3.- lectura y aprobación del orden del día.

4.- Presentación y validación del Plan de Desarrollo Municipal.

5.- Clausura de la sesión.

Punto número uno. Pase lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presente 22 consejeros de 24 convocados.

Punto número dos. Instalación legal de la sesión. Hecho el pase de lista y verificado el quórum legal, el presidente del consejo de desarrollo social municipal instala legalmente la sesión.

Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día. Una vez instalada legalmente la sesión, el secretario procede a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Punto número cuatro. Presentación y Validación del plan de desarrollo municipal. en este punto el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal da a conocer a integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal el Plan de Desarrollo Municipal para el trienio 2014- 2016, para su validación, por lo que después de hacer un profundo análisis y reflexión de todos los ejes y aspectos que contempla este plan de desarrollo municipal, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal queda validado el Plan de Desarrollo Social Municipal para el trienio 2014-2016.

Punto número cinco. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. ELIONAI MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITITUCIONAL

C.ELSA HERNANDEZ BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA

C. MASIEL HERNANDEZ REYES
REGIDOR DE EDUCACION

C. DAGOBERTO OSORIO CRUZ
REGIDOR DE OBRAS

C.RUTILIO REYES HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JESUS CRUZ GALICIA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

AUTORIDADES AUXILIARES

SABINO ROJAS ESPIRITU
AGENTE DE POLICIA

CONTRALORES SOCIALES

CONTRALOR SOCIAL 1	CONTRALOR SOCIAL 2	CONTRALOR 3
C. RAYMUNDO CRUZ VIDAL	C. PABLOAGUILAR BAUTISTA	C. ELISEO REYES REYES

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. CLAUDIA CASTILLO BAUTISTA

REPRESENTANTES DE COMITES

CLAUDIA CASTILLO BAUTISTA
PRESIDENTE DE PADRES DE FAM. DEL JARDIN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RIO

ELVIA BRAVO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. APOLONIO HERNANDEZ

ELIEZER AGUILAR HERNANDEZ
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. SEC. GRAL. MOISES SAENZ.

CARMELA HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTAQ DEL COMITÉ DE PADRES DE FAM DEL COMEDOR ESCOLAR APOLONIO HERNANDEZ

CIRO MARTINEZ ZARATE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CBTA 77 EXT. 01

ALBERTO DIAZ GATICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MONUNMETO HISTORICO.

LUIS AGUILAR HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MUSEO COMUNITARIO

JORGE ISAAC ROBLES REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE SANTA CATARINA TAYATA

VALENTIN GARCIA DOMINGUEZ
PRESIDENTE DE LA OLLA DE RIEGO CHIJAA DE SANTA CATARINA TAYATA

JOSUE HERNANDEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA TIENDA COMUNITARIA DICONSA

EMILIA AGUILAR ORTIZ
AUXILIAR VOLUNTARIA DE SALUD DE CUAUHTEMOC TAYATA

IRMA SANCHEZ ORTIZ
ACCION SOCIAL DE CUAUTEMOC TAYATA

CLEMENCIA ROJAS REYES
PRESIDENTA DE LA OLLA DE RIEGO DE CUAUHTEMOC

OMAR SANDOVAL ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA ITHAN-DEHUI

HERMILIO OSORIO GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LADERA SUSTENTABLE

SAMUEL HERNANDEZ REYES
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

SAMUEL HERNADEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OLLA DE RIEGO EL GARABATO DE SANTA CATARINA TAYATA

MESA DIRECTIVA

FAUSTO OSORIO GARCIA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE RIEGO YUTENDACO

SALVADOR OSORIO SAUCILLO
PRESIDENTE DEL SITIO DE TAXIS RUTA DOMINICA

ODILIA BAUTISTA BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA COCINA COMUNITARIA DE CUAUHTEMOC TAYATA

BENITO BANDO OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE AGENCIA DE POLICIA CUAUHTEMOC TAYATA

MARINA AGUILAR HERNANDEZ
SUBCOMITE DEL DIF EN CUAUHTEMOC TAYATA

CLAUDIA REYES ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAM. DEL JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS

Representantes Agrarios

LIOVA QUIROZ
PRESIDENTE DEL
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES

EMIGDIO REYES HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DEL COMISARIADO

Otros auxiliares.

JANETH JUAREZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

Invitados con derecho a voz.

C. JORGE CIPRANO ROJAS
del Módulo de Desarrollo
Regional.

C. ROGELIO RAMIREZ JACINTO.
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA DE SESION DE EXTRAORDINARIA CABILDO DEL DIA SABADO 28 DE JUNIO DEL 2014.

En la Comunidad de Santa Catarina Tayata Municipio del mismo nombre, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca. Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día sábado veintiocho de junio del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Sesiones que ocupa la presidencia municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria cabildo bajo el siguiente orden día:

1.- Pase de lista y verificación del Quórum.

2.- Instalación legal de la Asamblea.

3.- **aprobacion** del Plan de Desarrollo Municipal.

4.- Clausura de la Reunión.

Una vez enterados los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del orden del día, están de acuerdo por lo que se procede a su desahogo del **PUNTO NUMERO UNO. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.** Acto seguido Se efectúa el PASE DE LISTA y verificación quórum legal, estando presente la mayoría de los integrantes del cabildo. CC. Elionaí Mendoza, Rutilio Reyes Hernández, Elsa Hernández Bautista, Dagoberto Osorio Cruz, Masiel Hernández Reyes, Jesús Cruz Galicia, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Desarrollo Rural, así como los CC. Edgar Avendaño Sánchez, Alfonso Ramírez Mendoza, Alexamders Bautista Aguilar, Javier Juárez Sánchez todos suplentes respectivamente.

PUNTO NUMERO DOS. INSTALACION LEGAL DE LA SESION. Una vez comprobada la asistencia del quórum legal, el presidente municipal, instala la sesión de cabildo siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día sábado veintiocho de junio del año dos mil catorce.

PUNTO NUMERO TRES: | **aprobacion** del Plan de Desarrollo Municipal. En este punto toma el uso de la palabra el Presidente Municipal Elionaí Mendoza para dar a conocer a los integrantes del cabildo sobre plan de desarrollo municipal validado y aceptado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que después de debatir y analizar de todos los ejes y aspectos que contempla este plan, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, queda **aprobado** el Plan de Desarrollo Municipal para el trienio 2014-2016.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Mpio. Santa Catarina Tayata Dto. Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

PUNTO NUMERO CUATRO. Clausura de la Reunión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria cabildo siendo las veintiún horas, con cinco minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente para constancia, Damos Fe.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. ELIONAÍ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITITUCIONAL

C.ELSA HERNANDEZ BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA

C.MASIEL HERNANDEZ REYES
REGIDOR DE EDUCACION

C. DAGOBERTO OSORIO CRUZ
REGIDOR DE OBRAS

C.RUTILIO REYES HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

JESUS CRUZ GALICIA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

C. EDGAR AVENDAÑO SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

ALFONSO RAMIREZ MENDOZA
SÍNDICO SUPLENTE

C. ALEXAMDERS BAUTISTA AGUILAR
REGIDOR DE HACIENDA SUPLENTE

JAVIER JUAREZ SANCHEZ
REGIDOR DE EDUCACION SUPLENTE

Anexo 5. Propuesta de Plan de trabajo 2014-2016

PRESENTACION

Ciudadanos y ciudadanas de Santa Catarina Tayata cumpliendo con la ley orgánica para la administración municipal, del estado de Oaxaca en el artículo 36 fracción II, me permito presentar ante esta honorable asamblea el plan de trabajo que se propone realizar este ayuntamiento municipal constitucional para el trienio 2014-2016, en concordancia con el plan de gobierno nacional y estatal, considerando acciones que lleven a combatir parte de la pobreza y el rezago en el que vivimos, seguros estamos que con el apoyo de cada uno de ustedes llegaremos a cumplirlo.

OBJETIVO:

ASPECTOS ADMINISTRATIVO

- *Se recibirá de parte de la administración saliente los bienes muebles, inmuebles y valores propiedad del municipio.*
- *Se propondrá a consideración del ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del secretario y tesorero.*
- *Se trabajará en coordinación propietarios y suplentes los tres años y distribuirán las comisiones necesarias entre los concejales.*
- *Se atenderá al público de lunes a sábado bajo el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.*
- *Se realizaran reuniones ordinarias de cabildo los sábados de cada semana a las 15:00 horas y Se convocará a reuniones extraordinarias cuando sean necesarias.*
- *Se estará en contacto directo con las instituciones y Organizaciones Sociales que funcionan el Municipio así como las de radicados en distintas partes del país o incluso en el extranjero.*
- *Se mantendrá una relación de respeto y trabajo con la Agencia de Policía Cuauhtémoc Tayata.*
- *Se asistirá y participará en las reuniones de la organización micro regional flechador del sol.*
- *Se elaborará en reuniones de cabildo el proyecto de ley de ingresos y del presupuesto de egresos.*
- *Se presentará al Congreso del Estado las propuestas de ley de ingresos de la hacienda municipal, la cuenta pública y la actualización del bando de policía y gobierno municipal.*
- *Se celebrará asambleas Generales ordinarias cuando menos dos al año y extraordinarias cuando sea necesario.*
- *Se invitará a los ciudadanos para que participen en las diferentes comisiones y nombramientos de la estructura Municipal.*
- *Conforme al artículo 34 fracción XXX, Se informará a la población dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal, el avance de los programas y obras ejecutadas.*
- *Se elaborará el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de la administración.*
- *Se integrará el consejo de desarrollo social municipal cada año.*

- *Se extenderán las constancias o certificaciones de documentos que sean solicitados por los ciudadanos conforme a sus necesidades y en el marco de la ley.*
- *Se mantendrá actualizado el inventario general de los bienes, muebles e inmuebles propiedad del municipio*

ASPECTO POLÍTICO

- *Se representará políticamente al municipio en todos los actos y eventos convocados por cualquier instancia del gobierno estatal y federal.*
- *Se apoyará y trabajara con todos los ciudadanos del municipio sin importar su afiliación política, religiosa, dando sí mayor atención a los de escasos recursos económicos.*
- *Se garantizará el respeto a la pluralidad política de los ciudadanos y se les atenderá por igual en momentos de campaña política a todas las expresiones.*
- *Se garantizarán las condiciones jurídico-políticas para la renovación de las próximas autoridades Municipales mediante un proceso democrático.*

ASPECTO SEGURIDAD

- *Se coordinará con la policía rural para salvaguardar la seguridad de los habitantes y territorio del municipio.*
- *Se coordinará con las comunidades circunvecinas con el auxilio de la policía municipal cuando así se requiera*
- *Se realizarán operativos de revisión a los vehículos que transportan ganado para verificar que su transporte es lícito, por la seguridad de nuestros ganaderos.*
- *Se regulará el horario de los negocios comerciales que funcionan en la comunidad y municipio de acuerdo a la reunión de cabildo para tal fin y ley de ingresos.*
- *Se remodelarán y pintarán los reductores de velocidad ubicados en el centro de la población.*
- *Se ampliará el alumbrado público para brindar un mejor servicio.*

ASPECTO EDUCACIÓN

- *Se mantendrá una estrecha comunicación con las instituciones educativas para atender sus necesidades prioritarias.*
- *Se coordinarán las actividades cívicas y sociales con las instituciones educativas del municipio.*
- *Se buscará ayuda profesional en apoyo a los alumnos con problema de conducta en coordinación con el DIF Municipal.*
- *Se rescatarán las costumbres y tradiciones del pueblo como base fundamental de nuestra identidad.*
- *Se promoverán actividades artísticas que permitan un desarrollo integral del individuo (club de danza, poesía, música, taller de gravado…)*

- *Se organizarán eventos socioculturales en la fiesta de la comunidad.*
- *Se asignará un espacio propicio para el funcionamiento del museo comunitario y se gestionara una remuneración hacia la persona que encargara del museo.*

ASPECTO SALUD

- *Se tendrán reuniones de colaboración con el equipo de salud, a fin de planear actividades que permitan mejorar la salud de la población y el medio ambiente.*
- *Se promoverán actividades deportivas, de terapia ocupacional, recreativas, socioculturales y de salud entre la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida de la población, con mayor atención a los adultos mayores. DIF MUNICIPAL.*
- *Con el apoyo de la regiduría de obras se clorará periódicamente los tanques del agua potable.*
- *Se mejorará la infraestructura y equipo adecuado de la clínica para lograr su acreditación y certificación.*
- *Se participará en la red social para estar al tanto de emergencias surgidas con las embarazadas de la comunidad.*

ASPECTO EN ECOLOGÍA

- *Se aprovecharán los recursos naturales de manera sustentable*
- *Se evitará la contaminación de los arroyos de agua.*
- *Se asignarán lugares propicios para el acopio y clasificación de la basura*
- *Se autorizarán los cortes de árboles en la zona urbana bajo la supervisión del regidor de ecología así como el pago correspondiente.*
- *Se realizarán tequios de limpieza en el centro de la población.*

ASPECTO OBRAS PÚBLICAS

- *Se promoverá el tequio entre la ciudadanía como forma de trabajo colectivo*
- *Se priorizarán obras en el* ***Consejo Desarrollo social Municipal.***
- *Se recibirán las necesidades de infraestructura de las distintas instituciones que funcionan en el municipio para darles la atención correspondiente de gestión, con el Ramo 3 fondo III o de ser posible con el 28.*
- *Se dará continuidad a las obras que quedaron inconclusas en la anterior administración municipal (ampliación de la red del agua potable en el centro del municipio y la red de distribución del sistema de riego de la olla de agua lado sur de la localidad de Cuauhtémoc)*
- *Se arreglará la galera municipal.*
- *Se solicitará la ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal, la renovación de postes deteriorados de la red eléctrica en la localidad de Cuauhtémoc.*

- *Se arreglará con un muro de contención y gradas el paredón que existe entre la cancha municipal y el atrio del monumento histórico, en tequio con los ciudadanos que radicamos en la comunidad seguramente con el apoyo económico y dirección técnica de los radicados en distintas partes de la república y en el extranjero.*
- *Se continuara con el mejoramiento de las calles del centro de la población.*
- *Se dará mantenimiento a los edificios públicos, propiedad del municipio*
- *Se coadyuvará con el INA y la Asociación Progresista de radicados en la Ciudad de México para continuar con los trabajos de restauración y de mantenimiento del monumento histórico de la población.*
- *Se gestionará el engravado de la carretera que conduce del centro del municipio a la comunidad de Cuauhtémoc y de ahí a los límites con el municipio de Magdalena Peñasco.*

ASPECTO DESARROLLO RURAL

- *Se buscará asesoría técnica para los campesinos del municipio, de ingenieros agrónomos de la comunidad, del **INIFAP u otras instituciones** a fin de mejorar la productividad de las semillas criollas.*
- *Se apoyará en gestión y de ser posible con recursos económicos o materiales a los distintos grupos de productores que se organicen de nuestro municipio.*
- *Se continuará arreglando y dará mantenimiento a los caminos cosecheros.*
- *Se adquirirá un nuevo tractor agrícola, se dará mantenimiento y conservación a toda la infraestructura de maquinaria que ya tiene el municipio.*
- *Se estará pendiente de todos los programas de gobierno y asociaciones civiles, que pueden ser aprovechados por los campesinos y ciudadano para informarles y estos puedan capitalizarse.*

ASPECTO FINANCIERO

- *Se elaborará la ley de ingresos del municipio, las modificaciones necesarias y estas se presentarán al congreso del estado para su aprobación.*
- *Se elaborará la ley de egresos del municipio, las modificaciones necesarias y estas se presentarán en tiempo a la auditoria superior del estado.*
- *Se elaborará la cuenta pública municipal y presentará al congreso del estado.*
- *Se firmará el convenio con la secretaria de finanzas del estado para la creación de la página WEB para la publicar los movimientos financieros que se realizan en esta administración municipal.*
- *Se atenderán las necesidades del municipio de acuerdo al presupuesto destinado.*
- *Se manejarán los recursos económicos de manera austera, honesta y transparente.*
- *Se elaborará el padrón de usuarios del agua potable con el fin de recuperar los pagos pendientes.*
- *Se elaborará un padrón de comercios establecidos con el fin de que contribuyan con la Hacienda Municipal.*

- *Se incentivarán a los contribuyentes de la hacienda municipal con descuentos especiales durante los tres primeros meses del año.(predial, agua potable y licencias municipales)*
- *Se buscarán los mecanismos necesarios para que los deudores de los servicios de maquinaria municipales se pongan al corriente.*
- *Se cobrarán las multas administrativas según la ley de ingresos presentada y autorizada por el congreso del estado.*
- *Se recibirán las donaciones voluntarias de los ciudadanos de la población.*

Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco, Oax, a 30 de Marzo del 2014.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

C. ELIONAÍ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUTILIO REYES HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ELSA BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. DAGOBERTO CRUZ OSORIO
REGIDOR DE OBRAS

C. MASIEL HERNÁNDEZ REYES
REGIDOR DE EDUCACION

C. JESÚS ORTIZ GALICIA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

SUPLENTES

EDGAR AVENDAÑO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALFONSO RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

ALEXAMDERS BAUTISTA AGUILAR
REGIDOR DE HACIENDA SUPLENTE

JAVIER JUÁREZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN SUPLENTE